



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1986

III Legislatura

Núm. 14

---

## ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENTE: DON LUIS FAJARDO SPINOLA**

**Sesión Informativa**

**celebrada el martes, 14 de octubre de 1986**

---

### Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Fernández Ordóñez), a petición propia, para informar sobre la política de su Departamento.
- 

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

La presente sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores tiene como punto único del orden del día la compare-

cencia del excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, a petición propia, para informar sobre la política del Departamento.

Los Grupos Parlamentarios y las Agrupaciones se servirán informar a la Mesa de las sustituciones que haya. (Por el señor Letrado se procede a dar lectura de los se-

ñores Diputados asistentes y representados de la Comisión.)

El señor **MARTINEZ MARTINEZ**: Señor Presidente, además de las indicadas quiero anunciar dos sustituciones más. El señor Barón Crespo está sustituido por el señor Núñez Encabo y la señora Pla por la señora Cruaños Molina.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.

La sesión de comparecencia del señor Ministro se va a desarrollar conforme al artículo 203 del Reglamento.

Además, quiero informar a la Comisión que hemos recibido comunicación en la Mesa de un acuerdo de la Junta de Portavoces en el sentido de sugerir a la Presidencia de la Mesa de la Comisión la posibilidad de que se agrupen las intervenciones de los Grupos Parlamentarios —y también, naturalmente, la respuesta del señor Ministro— en dos bloques: uno, política exterior; dos, Comunidades Europeas, en atención a algunos antecedentes que condujeron a la actual sesión de esta Comisión. Se acepta esta división en dos bloques y, teniendo en cuenta el artículo aplicable a esta sesión, así como la consulta efectuada antes del comienzo de la sesión con los portavoces en esta Comisión de los distintos Grupos y Agrupaciones, vamos a ordenar el debate de la siguiente forma: De inmediato escucharemos la intervención del señor Ministro y, luego, las intervenciones de los Grupos y Agrupaciones se dividirán en dos bloques: un primer bloque, Comunidades Europeas, y otro bloque, el resto de la política exterior del Departamento.

En cuanto a los tiempos, vamos a conceder a cada Grupo y Agrupación un tiempo de diez minutos para cada bloque, al cual seguirá la respuesta del señor Ministro. **(El señor Abril pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Abril.

El señor **ABRIL MARTORELL**: He pedido la palabra para una cuestión de orden. Nuestro Grupo había formulado una serie de preguntas que tuvieron su entrada y fueron tramitadas por la Mesa del Congreso, pero, según noticias que recibimos ayer, al parecer, no han seguido su trámite hasta la sesión de hoy. Eran preguntas para formularlas en la primera comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia tiene conocimiento de este hecho. Efectivamente, hay unas preguntas de su Grupo Parlamentario que, parece ser, han entrado en la Cámara, pero, por las razones que sean, no han sido tramitadas al Gobierno. Creo que una de las preguntas sí, pero las demás no. En principio, haciendo constar que esas preguntas no son conocidas todavía por el Gobierno, ahora va a tener ocasión el señor Ministro de intervenir, si no tiene inconveniente (por nuestra parte tampoco), S. S. podrá formularlas en la presente ocasión, con la bien clara advertencia de que dichas preguntas no han llegado al Gobierno por dificultades de orden burocrático interno de esta casa.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo creo que, quizá, lo correcto es que comience mi intervención al comienzo de esta legislatura exponiendo los objetivos que persigue el Gobierno en su política exterior; objetivos que están implícitos y explícitos tanto en el programa del propio Partido como en el discurso de investidura del Presidente. Estos objetivos quiero formularlos en la siguiente forma.

Primer objetivo de la política exterior española: contribuir a garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional, la seguridad de España, participar en el esfuerzo conjunto de la seguridad occidental, cooperar con los países más afines en favor de la distensión, del desarme, la solución pacífica de los conflictos, el fomento de la deensa entre los pueblos y la erradicación del terrorismo. Segundo objetivo: contribuir al fortalecimiento económico y a la modernización industrial y técnica de España, desarrollo del comercio exterior y la cooperación económica y técnica internacional. Tercer objetivo: difundir la cultura española en el mundo y fomentar el conocimiento de los españoles de otras culturas. Cuarto objetivo: defender los intereses de los españoles en el extranjero, procurando también que cumplan con la legalidad correspondiente al actuar en los demás países. Quinto objetivo: trabajar en favor de un orden internacional más pacífico y seguro, más libre y más justo; superar las desigualdades, promover el respeto al Derecho Internacional; eliminar la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, combatir la violación de los derechos humanos, individuales y colectivos, y reforzar el papel de las Naciones Unidas.

Lo difícil en política exterior es pasar de las formulaciones generales a la política de cada día y, efectivamente, dicho esto, quizá fuera útil hacer un análisis de estas directrices o principios generales en los distintos sectores en los que, como siempre, más o menos arbitrariamente, podemos dividir lo que pudiera ser la acción exterior de España en estos momentos. Podríamos señalar una primera rúbrica, que podía ser la política de paz y seguridad; una segunda, que es la política europea, la política latinoamericana, el Mediterráneo, la política de cooperación internacional, y cómo está marchando la reforma del servicio exterior.

La política de paz y seguridad. Este es un tema que ha sido debatido infinidad de veces, que va a volverse a debatir mañana en la batería de preguntas que han formulado SS. SS. y, por tanto, voy a pasar sobre él con más brevedad. Sin embargo, voy a referirme a algunos aspectos que no han sido otras veces planteados por SS. SS. y me parecen de una gran importancia. El día 12 de marzo de 1986 el pueblo español votó un referéndum a favor de una propuesta cuyos términos establecen referencias básicas para la política de paz y seguridad de España. Es una política en la que el Gobierno, a pesar de las dificultades evidentes de su realización práctica, ha tenido ya algunos resultados de importancia.

En primer lugar, en cuanto a la Alianza Atlántica. Como saben SS. SS., en la Alianza Atlántica hay países no nu-

clearizados como España, pero todos ellos —los no nuclearizados— participan en la estructura militar integrada. Hay también un país como España, que es Francia, que no participa en la estructura militar integrada, pero posee armas nucleares. España es el primer país de la Alianza que simultáneamente ni participa en la estructura militar integrada ni posee ni admite armas nucleares en su territorio. Los aliados han asumido que la participación de España en la Alianza Atlántica se va a hacer —estamos dispuestos a que se haga— en los términos establecidos en el referéndum. Todo esto está absolutamente claro, y nos queda por delante —que será la parte complicada— un proceso de discusiones, aún no iniciado, entre España y los correspondientes órganos de la Alianza, para llegar a acuerdos que concreten los principios generales de este modelo. No va a ser un proceso sencillo ni corto debido a las dificultades técnicas.

El Gobierno ha acordado con el Secretario General de la Alianza Atlántica la creación de un Grupo compuesto por funcionarios españoles y de la Alianza, para determinar la forma de la participación española. Este Grupo se empezará a reunir probablemente a fin de mes. En estos contactos vamos a tratar de la puesta en marcha de lo que hemos llamado el modelo español y, muy especialmente, la contribución española a la defensa colectiva fuera de la estructura militar integrada. Es previsible que estos trabajos se extiendan a lo largo de 1987. Como complemento a este proceso, se han iniciado los trámites para la adhesión a varios convenios adicionales al Tratado de Washington, como tuve ocasión de informar también al Pleno de la Cámara no hace mucho, y quiero recordarles que no es propósito del Gobierno adherirse al Protocolo de París sobre cuarteles generales, porque España no se incorpora a la estructura militar integrada.

El segundo punto del referéndum es la reducción. Este Gobierno es el que ha tomado la iniciativa de reducir la presencia militar norteamericana en nuestro país y quien ha logrado que los Estados Unidos acepten negociaciones. Es este Gobierno quien ha hecho unas propuestas concretas ya a los Estados Unidos, que son las que se están debatiendo probablemente esta misma mañana en esta segunda ronda de conversaciones, y va a ser este Gobierno quien culmine las negociaciones que tienen un límite de tiempo natural, porque estos acuerdos terminan en la primavera de 1988.

En tercer lugar, en cuanto a la contribución de los ejércitos europeos en materia de seguridad, quiero subrayar, como punto casi fundamental de nuestra política, el reforzamiento de una identidad europea en materia de seguridad dentro de la defensa aliada. Hemos manifestado y manifestamos nuestro interés por una eventual participación española en la UEO, pero no hemos hecho ninguna petición formal a la espera de ver cómo se desarrolla el proceso de revitalización. Si no puede hacerse todo el tratamiento europeo en materia de seguridad dentro del marco de la cooperación política europea, como sería nuestro deseo, quizá la UEO sea un marco mejor. En este sentido, tenemos una red de acuerdos de cooperación en el ámbito de la defensa con países europeos, como saben

SS. SS. Esta política tiene una dimensión no sólo europea, sino mediterránea, que refleja unos acuerdos bilaterales también de defensa con Francia y con Italia y que refleja la creación con estos dos países de los llamados grupos de reflexión estratégica. El Gobierno considera conveniente desarrollar la cooperación en materia de defensa con Marruecos, Argelia y Túnez.

Tratando de los temas de paz y seguridad, quiero llamar la atención a SS. SS. sobre un tema que yo estimo fundamental, pero que no he visto que haya sido objeto de planteamiento y reflexión, en forma global —que yo sepa— por parte de ninguno de los partidos de la oposición, y creo que ha llegado el momento de exponer de una manera muy clara lo que es iniciativa y posición del Gobierno sobre la materia, dentro del tema de paz y seguridad. Me estoy refiriendo al tema del desarme. El tema del desarme es un punto capital de la política del Gobierno y, sobre dicho tema, desde hace varios meses, llevamos haciendo una reflexión seria que ha producido, como consecuencia, toda una serie de planteamientos. Quisiera aprovechar estos momentos —quizá perdiendo un poco más de tiempo— para exponer lo que creo que es un planteamiento muy específico del Gobierno, que forma parte esencial de su política de paz y seguridad, y al que merece la pena dedicar unos momentos de reflexión.

La idea es la siguiente. La seguridad internacional de un país es esencialmente un concepto político y no puede basarse en medidas de defensa o de disuasión militar exclusivamente. Requiere la promoción de un clima de confianza, la seguridad sobre bases compartidas y, por tanto, un proceso de desarme. España es un país que, en voluntad del Gobierno, no posee armas químicas, biológicas ni nucleares, que no las admite en su territorio y, por tanto, se encuentra en una posición moral y política fuerte para desarrollar una política internacional de desarme. Dejo el tema sobre la mesa en cuanto a sus puntos porque me interesaría oír la opinión de SS. SS.

Esta política requiere unos criterios que paso a exponer a continuación. Reducción y control de armamento sobre los siguientes criterios: primero, gradualidad; segundo, equilibrio; tercero, significación militar; cuarto, exigibilidad política; quinto, verificabilidad; sexto, reciprocidad preferente; séptimo, carácter preventivo; octavo, liberalización de recursos para su transferencia al desarrollo económico. En esta política se está produciendo ya todo un tejido de acciones del Gobierno en los distintos foros que manifiestan posiciones concretas, que van a continuar, y a las que me voy a referir a continuación.

Primero, Asamblea General de las Naciones Unidas, Primera Comisión, Comisión de Desarme. España ha intervenido e impulsa las resoluciones sobre el establecimiento de un sistema global de seguridad internacional y notificación de ensayos nucleares, entre otras.

Segundo. En la Conferencia de Desarme de Ginebra, que es el único foro donde se desarrolla el desarme a nivel mundial, España se propone convertirse en miembro de pleno derecho (en este momento es simplemente observadora).

Tercero. En la Comisión de la ONU, que estudia la re-

visión de la convención de armas biológicas, la segunda Conferencia, España copatrocina diversas propuestas y va a continuar esta labor hasta que se haga realidad la total prohibición y desaparición de estas armas de destrucción masiva, propósito del Gobierno.

Respecto al Tratado de no proliferación nuclear, el Presidente del Gobierno manifestó recientemente que es firme política del Gobierno mantener a España como país no nuclearizado y que el tema de la pertenencia de España al Tratado está siendo objeto de estudio y consideración positiva. Se está valorando la situación actual de los artículos 4 y 6 del Tratado que, como ustedes saben, son los puntos delicados que presentan dificultades para su suscripción.

La Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, la CSCE ha terminado en Estocolmo con un acuerdo que ha sido objeto de debate en todos los Parlamentos europeos. No se ha debatido aquí. En cualquier caso yo, aunque SS. SS. no lo hayan solicitado, como uno de los puntos de este acuerdo es que los países se comprometen a divulgar su texto, pongo el documento de la Conferencia de Estocolmo —documento que consideramos fundamental— a disposición de la Comisión, entregándoselo aquí mismo en este acto al Presidente de la misma. Este acuerdo de Estocolmo, en el que hemos participado muy intensamente, significa la adopción de medidas políticamente vinculantes, como saben SS. SS., sobre notificación y observación de maniobras, la adopción, por primera vez, de verificación sobre el terreno y la opción de limitaciones a ejercicios de gran escala.

En la continuación de la CSCE, donde estaré presente el día 4 de noviembre en Viena, España va a promover un enfoque equilibrado de las distintas «corbeilles», en los puntos de seguridad, derechos humanos y contenido económico. Vamos a tratar de coordinar nuestra posición con la de los países de la Comunidad.

Vamos a continuar participando en el Grupo de Alto Nivel (HLTF) del Consejo Atlántico; vamos a participar en todo lo que significa el «post-Estocolmo» y el planteamiento que se quiere hacer de la Conferencia de Desarme después de Estocolmo, aunque no estamos participando, porque es una materia de la Europa Central, en las negociaciones MBFR.

En cuanto a las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética en Ginebra, las estamos siguiendo a través del Grupo Consultivo Especial. Como saben SS. SS., estas negociaciones contemplan tres temas, en los cuales manifiesto la posición española. Primero, nuestra oposición a las ASAT; en segundo lugar, nuestra inquietud ante ciertas repercusiones de la iniciativa de defensa estratégica y de posibles iniciativas soviéticas paralelas en el campo de defensa antibalística. Nosotros entendemos que se debe mantener el Tratado de ABM con todas sus consecuencias. Respecto a las armas estratégicas, apoyamos su reducción. Siendo así, aceptamos y acogemos favorablemente las propuestas de reducción parcial que faciliten el avance hasta su desaparición total, y en este sentido nos hemos expresado y nos seguiremos expresando en todos los foros.

En cuanto a las INF, España respalda el objetivo final de la total eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio en Europa y alienta a las superpotencias a que lleguen a acuerdos en este terreno.

En el tema relacionado con paz y seguridad, muy indirectamente, pero se pueden citar aquí, quisiera añadir dos puntos, antes de entrar en los temas específicos. Uno es Gibraltar, donde el Gobierno está actuando no sólo en las conversaciones en materia de soberanía sino en la materia de cooperación. Se están discutiendo temas conjuntos de cooperación, como la utilización conjunta del aeropuerto, y habrá nuevamente una reunión, como saben SS. SS., a finales de noviembre con el Ministro de Asuntos Exteriores británico. Nuestro propósito es, como ha dicho el Presidente del Gobierno, que se consiga una fórmula general sobre esta difícilísima materia antes de que termine la legislatura, actuando conjuntamente en los temas de soberanía y en los de cooperación porque, como saben SS. SS., el asunto está sometido a una presión de doble tipo teniendo en cuenta cuál es la actitud de la población gibraltareña.

En cuanto al segundo capítulo de la política europea, no cabe duda de que la entrada en Europa ha producido unas relaciones intensificadas, un clima positivo de cooperación a todos los niveles, donde hay que empezar por decir que no es que no haya problemas, sino que éstos encuentran un marco favorable para ser tratados sin generar innecesarias tensiones.

En el tema de las Comunidades Europeas se ha hecho por España, no sólo por el Gobierno, un impresionante esfuerzo, tanto administrativo como político, desde la firma hasta la puesta en marcha, teniendo en cuenta que ha habido solamente cinco meses para el proceso de adaptación, el período más corto que ha tenido un país al ingresar en la Comunidad Europea. Este proceso de adaptación es, primero, adaptación de la sociedad española, empresas y trabajadores; segundo, adaptación de la normativa, no sólo para ajustarla sino para hacerla más flexible; tercero, adaptación de la Administración y, cuarto, adaptación a la propia evolución europea, porque Europa no está quieta, se mueve (el Acta Unica, es una prueba de ello), se mueva más o menos lentamente. El tema de la adaptación de la sociedad española es quizá el reto más difícil que todos tenemos.

El resultado de este esfuerzo es que prácticamente en estos momentos podemos decir que están resueltos los llamados flecos del Convenio, con la excepción del tema de los países terceros, y que estamos ya en condiciones de desarrollar una acción con más margen de libertad. Europa no está construida, se está construyendo; es el resultado de miles de compromisos diarios entre los intereses nacionales y el interés de la colectividad. En otras palabras, si Renan decía que la nación es un plebiscito cotidiano, Europa es un compromiso cotidiano, un compromiso diario, entre los intereses egoístas muchas veces de los países, lógicamente, y los intereses generales de la Comunidad. En esa tensión, en ese «trade off» avanza Europa.

En ese sentido quiero decir que todos y cada uno de los miembros del Gobierno están atendiendo con regularidad

sus áreas, las respectivas áreas en esta materia. Como saben, hay 1.100 grupos de trabajo y comités, hay diez reuniones diarias sólo en el ámbito del Consejo Europeo y estamos tramitando una documentación de diez millones de páginas. La red informática de la Secretaría de Estado de Comunidades, ligada a la representación permanente en Bruselas, dispone ya de un ordenador central y treinta terminales y esta red se está extendiendo a las capitales comunitarias y a nuestras embajadas. Estamos preparando, lógicamente, la Presidencia de la Comunidad por España, que le corresponderá en el primer semestre de 1989, lo cual obliga a toda la Administración española, y muy especialmente al Ministerio, a un gran esfuerzo. En este sentido se han girado visitas al Ministerio holandés, que es probablemente el Ministerio mejor instalado de Europa, en cuanto a la experiencia que han tenido en la difícilísima presidencia que les ha correspondido en estos últimos meses.

Se ha montado un servicio de información a los Grupos Parlamentarios, se están tramitando unas 4.000 preguntas/año respecto al Parlamento Europeo, se dan instrucciones al COREPER dos veces por semana, y quiero decir que, hasta la fecha, España no ha sido demandada ante el Tribunal de Justicia por incumplimiento, lo cual da una idea de una cierta normalidad. Por cierto, demandas españolas ante el Tribunal ha habido cuatro; mejor dicho, cinco, incluyendo un recurso sobre la cuota de producción de leche, y ya ha habido dos de entidades privadas sobre el Reglamento de pesca y de azúcar. En esta materia, como saben, tenemos pendiente el tema de la adaptación con los países terceros, que es uno de los temas que ya estaba en el Tratado de Adhesión como un «préalable» y que, como saben, ha estado deteniéndolo España en una actitud firme, pero basándose en dos criterios: primero, que España entiende que es a España a quien más le interesan, por lo menos tanto como a los demás, los países mediterráneos, porque nuestra política es ésa, y que sin embargo, España no puede resultar perjudicada respecto a los propios países terceros. En esa tensión se ha producido todo el debate.

El segundo tema es las relaciones entre la Comunidad e Iberoamérica, tema que hemos afrontado en toda su profundidad. En el Consejo de La Haya se hizo una propuesta por el Presidente del Gobierno español respecto a un diálogo político y económico de Europa con Iberoamérica. Como consecuencia de eso, España ha quedado encargada de redactar una Ponencia, cuyo primer documento hemos presentado ya, sobre cómo entendemos que se debe desarrollar este diálogo político y económico con Iberoamérica.

Posteriormente, hace un mes, en Nueva York reuní en un desayuno a los Ministros de Asuntos Exteriores de Iberoamérica. Hemos hablado del tema, lo mismo que se ha hablado con otros Presidentes de República que han estado aquí, y se ha acordado una reunión cumbre en Buenos Aires para el mes de marzo, en donde los Ministros de España y Portugal más los Ministros de Asuntos Exteriores de Iberoamérica afrontaremos el tema de abrir un nuevo diálogo con esta parte importantísima del mundo

que hasta ahora estaba ausente del diálogo europeo, estudiando, por supuesto, las repercusiones económicas de todo signo que se están planteando.

El tema del Acta Unica Europea se ha debatido ya. En cuanto a las relaciones bilaterales con Francia y Portugal, es de dominio público la mejoría en muchos aspectos de las relaciones con Francia. Subsistirán enfoques diferentes en puntos concretos, sobre todo en política agraria, durante mucho tiempo; sin embargo, el talante con el que se están llevando las conversaciones bilaterales con un país vecino, como es Francia, siempre con problemas, como es lógico, por la relación de vecindad, ha experimentado una evidente mejoría, como se ha detectado en los dos lados de la frontera.

Lo mismo tenemos que decir en cuanto a Portugal, para lo cual está prevista una cumbre, me parece que el día 24, en Portugal entre el Presidente del Gobierno español y el Presidente del Gobierno portugués, y allí tendremos ocasión de examinar todos los temas que en este momento están pendientes en las relaciones entre Portugal y España.

Entre otros temas de interés, en el presupuesto comunitario, como saben, se consiguió una reserva de cien millones de ecus. Podemos hablar del tema, si ustedes quieren, como de otros, aunque a partir de este momento, como ustedes saben, los temas están sectorializados y corresponden a cada Ministerio, como es lógico, los propios de su actividad y de su Departamento, pero con mucho gusto trataremos esos temas.

Hay que decir que España ha abierto su política y ha penetrado en las relaciones externas de la Comunidad, y estamos dispuestos a seguir haciéndolo. El sábado asistiré a la reunión de la ASEAN con los países de la Comunidad. Es la primera vez que España asiste. España, que ha abierto su política exterior hacia Asia, tiene que estar presente allí. Hay países de interés a los que tenemos que acercarnos. Lo mismo hemos hecho con los países de cooperación del Golfo y la Comunidad, lo mismo hemos hecho con el Convenio de Lomé, lo mismo hemos hecho en la Ronda GATT en Punta del Este y en Japón; es decir, que estamos en todo ello.

Finalmente, tengo que decirles que en cuanto a la célebre crisis del estaño, que era uno de los problemas que más nos había preocupado, aunque curiosamente no había salido —por lo menos yo no lo he visto— en la iniciativa política, se ha acordado, sin embargo, que España no desembolse cantidad alguna porque en el acuerdo mixto del estaño por fin se ha decidido que no vinculaba a España; vinculaba a los países firmantes, pero no a la Comunidad como entidad jurídica.

Sus señorías podrán hacer el seguimiento de la adecuación legislativa y la adaptación al período transitorio, Ley de Bases de 27 de diciembre de 1985, de delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Autónomas. Me parece que se han dictado 24 ó 26 disposiciones. Hemos tenido ya una comparecencia el Secretario de Estado de Comunidades y yo mismo, en la que hemos entregado todas las fichas temáticas, las disposiciones y medidas adoptadas y toda la información que

creíamos que era absolutamente fundamental para este tema del seguimiento de estas disposiciones.

¿Cuál es, en definitiva, la política comunitaria que estamos siguiendo y que queremos seguir? Resumidamente es: Primero, que se organice el mercado interno europeo con criterios de cohesión, promoviendo el reequilibrio interno de la Comunidad. Segundo, concertar las políticas económicas europeas (es muy difícil concertar las políticas monetarias si ni siquiera se conciertan las políticas económicas) con un modelo de equilibrio social que forma parte de lo que podríamos llamar la cultura común de Europa, por lo menos ése es el propósito del Gobierno. En tercer lugar, establecer, si se planteara —como se ha planteado en algún momento por el Presidente de la Comisión—, un pacto europeo sobre empleo. Cuarto, realizar una política común de apoyo en materia de tecnología. España ha dado pruebas claras de ello, por ejemplo, en el caso EUREKA, en el que estamos presentes me parece que en 12 ó 14 de los 28 proyectos, es decir, que estamos entrando claramente en ese proceso. En quinto lugar, impulsar la cooperación europea con los países de Latinoamérica, y a esto me he referido antes. Y, sexto, actuar —como lo estamos haciendo— muy activamente con propuestas en la cooperación política europea, provocando una actitud de política exterior común y, desde luego, muy claramente en los temas de seguridad y de terrorismo.

Dejando este tema y pasando a otro sector de la política europea, quiero recordar que en cuanto a los países de la Europa del Este estamos en una posición de relativa desventaja porque España abrió sus relaciones diplomáticas con estos países con retraso. Así, si la cifra del COMECON es del 10 por ciento para los países de la Europa comunitaria, la de España es del 3 por ciento; es decir, que nosotros tenemos menos comercio con estos países del que tienen los países europeos como consecuencia de un mayor retraso. España, sin embargo, tiene un perfil propio en la Alianza Atlántica, tiene una búsqueda sincera de la distensión y la paz y unas posibilidades claras de diálogo con los países de la Europa del Este, que estamos manteniendo y que queremos mantener. El dato más notable ha sido la visita del Presidente González a Moscú. Personalmente he estado en la República Democrática Alemana, como saben, y ha habido varios Ministros de Asuntos Exteriores de países de la Europa del Este que han venido a visitarme. Recuerdo, finalmente, que el pasado 12 de septiembre España estableció relaciones diplomáticas con Albania.

Pasando al tema de Iberoamérica, la idea de una comunidad iberoamericana de naciones está planteada como una propuesta española (y esta perspectiva alcanza importancia a medida que el Quinto Centenario del Descubrimiento de América se aproxima), con una acción directa en esta materia que se manifiesta en las dos reuniones que se han celebrado, una presidida por el Presidente del Gobierno y otra presidida por Su Majestad el Rey recientemente, donde se ha fijado toda una serie de medidas a adoptar que en su momento, y de la forma que deseen SS. SS., tendríamos interés en que fueran examina-

das por la Cámara. Hay representantes de los Grupos en la Comisión del Quinto Centenario y creemos que este tema, como pienso que la mayoría de los que se han expuesto aquí, es de interés nacional y en él todos debemos trabajar juntos hasta donde podamos.

La incorporación de España a las Comunidades Europeas curiosamente lo que ha abierto es una vocación iberoamericana muy clara. Yo aseguro que en este momento las relaciones con Iberoamérica están a un nivel y a una intensidad más alta que en cualquiera de los años precedentes y es un curioso efecto reflejo del resultado de que España entra en la Comunidad Europea y de pronto empieza a mirar hacia América. En este sentido, me remito, como he dicho, a la declaración del Consejo de La Haya, al seno de los grupos de trabajo y a las iniciativas que tuvo el Presidente del Gobierno y que hemos tenido sucesivamente con nuestros países hermanos de Iberoamérica.

Por otra parte, ni España ni Europa pueden actuar en Iberoamérica sin tomar en consideración la política de los Estados Unidos y, por tanto, el problema es complicado porque lo que estamos diciendo a Europa y a Estados Unidos es que el futuro de la democracia en el mundo se juega en gran parte en Iberoamérica y ahí estamos —creo— desempeñando un papel. En este sentido, tengo que referirme a la crisis de América Central y al último y preocupante documento de Contadora. España se propone ayudar en los procesos de democratización, respalda a Contadora, como saben, y en cualquier caso rechaza enérgicamente la intervención extranjera.

En el tema del Mediterráneo vuelvo a insistir en el tema que había tocado antes. Aspiramos a que el Mediterráneo deje de ser un centro de conflicto y sea un marco de cooperación entre los países ribereños. Hemos mantenido una posición clara de cooperación con todos los países ribereños del Mediterráneo, hemos abordado claramente el tema de Oriente Medio —establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel— y, al mismo tiempo, mantenimiento de la posición española. Pero, como saben, el Mediterráneo tiene, desde los problemas del Oriente Medio, pasando por los problemas nuevos de los Balcanes, de los que SS. SS. tienen noticias, el tema de Grecia-Turquía, el tema de Chipre, Libia, política de países terceros, hasta llegar a los conflictos del Sahara, que repercuten, a su vez, en las relaciones de Marruecos y Argelia. En este sentido, mantenemos la política global sobre todo el Mediterráneo.

Esta tarde viene a Madrid a una entrevista, con un programa muy amplio, el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos. Por tanto, exceptuando el tema de Libia donde, como saben SS. SS., se han degradado unas relaciones que estamos dispuestos a reconstruir sobre las bases del más estricto respeto al Derecho internacional, España mantiene una relación correcta y una relación amistosa con estos países.

Quisiera concluir haciendo alguna referencia, porque creo que llevo hablando más de media hora, a la política de Asia continental y el Pacífico. El Presidente del Gobierno viajó a China y Japón y viajó a Filipinas una semana después de que la Presidente Aquino tomase posesión.

Creo que nuestra visita fue enormemente oportuna y en este momento lo que le queda a España es progresar en la política de Asia. Vamos a progresar haciendo un primer viaje al Sureste de Asia al hilo de la reunión de la ASEAN y de la Comunidad, e insistiendo con sucesivos viajes, porque, tanto desde el punto de vista económico como desde todos los puntos de vista, España tiene que seguir jugando claramente esta carta.

En materia de cooperación internacional, quiero recordarles que hemos creado una Secretaría de Estado con la finalidad de dirigir, programar, controlar y coordinar de una manera sistemática toda esta materia, en la que tenemos ya cuarenta y un convenios y ciento cincuenta acuerdos complementarios; tenemos la contribución voluntaria al Fondo de Reserva Internacional de Emergencia de la FAO y tenemos, además, con los países desarrollados nada menos que noventa convenios y cincuenta acuerdos de cooperación. Hemos hecho un esfuerzo muy grande en esta materia que va, desde programas sanitarios y agropecuarios, hasta el caso de Eureka.

En este momento, la política española sobre la materia que definimos es, en primer lugar: distribuir la ayuda al desarrollo en forma distinta a gran parte de los países que integran la CAD, es decir, haciendo énfasis en América Latina y en África; en segundo lugar, considerar como sectores prioritarios la agricultura, la sanidad, la enseñanza del castellano, la formación profesional, el desarrollo institucional, la infraestructura básica, transportes, energía, materias primas y turismo. Los instrumentos de esta ayuda son la cooperación técnica y la asistencia financiera. Hemos prestado, y seguiremos prestando, ayuda a la emergencia y ayuda alimentaria. El propósito es ir acercando, hasta donde sea posible con el Presupuesto español, las cifras o los porcentajes de la ayuda del Presupuesto español a lo que son los de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE que, como saben SS. SS., son sensiblemente superiores. Estas cifras, sin embargo, van a quedar aumentadas por la canalización de recursos importantes (alrededor de unos veinte mil millones de pesetas), después de la entrada de España en la Comunidad.

Quiero decirles, por último, en cuanto a estos temas de cooperación, que dentro de unos días, por primera vez, se va a plantear, se va a exponer o se va a presentar y a discutir el Plan Anual de Cooperación Internacional. Es la primera vez que toda la política en materia internacional la vamos a someter a una planificación.

Finalmente, estamos aprovechando todo este proceso de evidente adaptación y de evidente actividad en el sector exterior para llevar a cabo una reforma a fondo de nuestro Servicio Exterior. En primer lugar, hemos adoptado ya unas medidas de estructura orgánica, hemos creado una Secretaría General de Política Exterior con la finalidad de atender la cooperación política europea, hemos creado la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y hemos adaptado la Secretaría de Estado en Comunidades; hemos creado una Comisión Interministerial de Cooperación con la finalidad a que les he referido. Es decir, hemos creado todo un paquete normativo, que no está concluido, ni mucho me-

nos. En primer lugar, está en marcha, y puede ser aprobado en cualquier Consejo de Ministros, un Real Decreto de organización de la Administración Exterior. Se trata de resolver una importante laguna de nuestra Administración, que es el principio de unidad de acción del Estado en el exterior. El Embajador de España debe ser, no el Embajador del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino el Embajador de España. Y ahí necesitamos dar un paso cualitativo importante, desbordando toda una serie de dificultades burocráticas y corporativas que SS. SS. conocen. Este paso hay que darlo.

En segundo lugar, queremos reformar la Escuela Diplomática y hacer de ella un centro de preparación de todo el personal adscrito al Servicio Exterior y no sólo de la carrera diplomática. Además, queremos regular un adecuado sistema de provisión de puestos de trabajo en el extranjero, adaptándonos a la Reforma de la Función Pública, manteniendo la flexibilidad y el respeto a las necesidades del servicio.

Está planteada la necesidad de descongestionar los servicios del Ministerio y tenemos el proyecto —veremos hasta qué punto el proyecto es utópico o no, el tiempo lo dirá de un edificio nuevo. Quienes conocen esa casa saben que estamos absolutamente dispersados, «éparpillés», entre distintos edificios, con una cantidad de problemas de mecánica interna extraordinarios. No sólo el Ministerio, sino los servicios de las representaciones diplomáticas y consulares con los que tienen necesidad de medidas de política inmobiliaria. En ese sentido estamos actuando muy directamente y hemos concluido por la Comisión Interministerial, como saben SS. SS., el libro blanco sobre la Administración Exterior del Estado, sobre el cual estamos actuando.

Ya bajando a temas menores, hemos creado la sede criptográfica y la hemos reforzado extraordinariamente; hemos establecido el enlace radiofónico de onda corta hasta los límites de lo posible, las dotaciones de télex, las comunicaciones informatizadas en comunidades, las comunicaciones interiores, todos los bancos de datos, sobre todo en materia de consulares, en materia de refugiados, etcétera. Es decir, se ha hecho en esta materia un esfuerzo gigantesco, pero quedan todavía algunas normas jurídicas que es preciso desarrollar.

En resumen, quería decirles que, como saben, España ha ido claramente evolucionando desde la democracia, superando una fase de aislamiento, hasta que en este momento podíamos decir que ha normalizado su posición exterior, que tiene una posición de respeto en el mundo y que puede ya concentrarse en desarrollar nuestra sociedad y nuestra economía, teniendo en cuenta cuál es este cuadro exterior.

Está claro que un país que está en la Comunidad Europea, que ha decidido ya democráticamente sus fundamentos de política de paz y seguridad, que está en el diálogo sobre la vieja reivindicación de Gibraltar, que ha mejorado e intensificado las relaciones con sus vecinos, que ha asentado el principio de universalidad de relaciones diplomáticas, estableciéndolas con Israel, con Albania y con algunos otros países del Caribe, que ha actuado claramen-

te en favor de soluciones pacíficas en la crisis de Centroamérica y en la CSCE, a que me he referido antes; que ha respaldado los procesos democratizadores en Argentina, Uruguay, Brasil, Filipinas y que lo está haciendo con los demás países y que ha ordenado su política de cooperación económica, está en condiciones de seguir trabajando con una conciencia clara de sus límites y de sus posibilidades. Existen los límites, pero existen también las posibilidades. Y sobre ellas estamos trabajando.

Nada más, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

A continuación, las intervenciones de los Grupos Parlamentarios y Agrupaciones van a referirse al que calificamos de bloque en relación con las Comunidades Europeas.

Tiene la palabra, por diez minutos, el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: Señor Presidente, hay un problema para la ordenación del debate, si la Presidencia me lo permite. Algunos de los Portavoces presentes íbamos a intervenir sobre el llamado bloque general. Como el señor Rodríguez Sahagún y yo mismo tendríamos que asistir a las doce a la Junta de Portavoces, si a la Presidencia no le importa invertir el orden de los debates, podríamos empezar por ese bloque y así algunas personas podríamos atender otra obligación.

El señor **PRESIDENTE**: En absoluto, señor Herrero Rodríguez de Miñón, es muy razonable su solicitud.

Entonces vamos a comenzar por el otro bloque, el del resto, digamos, de la política exterior. Tiene la palabra el señor Herrero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a ser muy breve y, dado que se trata del bloque general, trataré, por todos los medios, incluida la benevolencia presidencial, de que, durante unos minutos, uno de mis compañeros pueda abordar algunas cuestiones introducidas por el señor Ministro, aparte de la que yo mismo voy a tocar aquí.

Quiero comenzar agradeciendo al Ministro su información y felicitándole en esta su primera comparecencia en la nueva legislatura ante esta Comisión.

He de reconocer que, de su intervención, lo que más he apreciado ha sido su muy sensata afirmación de que lo difícil en la política exterior es pasar de los propósitos generales a los quehaceres de cada día. Y, en el tono cordial que el Ministro y yo venimos usando desde hace muchos años ya en esta casa, quería señalar, y estoy seguro que la sensibilidad literaria del señor Ministro lo va a apreciar, que me recordaba parte de su intervención a un famoso personaje, también dedicado a la política exterior, —y bien dedicado a la política exterior— que aparece en un «episodio nacional» de don Benito Pérez Galdós. Se

trataba en aquel momento después de la victoria de Bailén, de resolver una serie de problemas inmediatos que necesitaba la logística española en aquella situación, pero digamos que la alta visión del negociador que en aquel momento tenía a su cargo los intereses españoles proponía que un destacamento hispano guarneciera inmediatamente el Cáucaso, mientras que se podían introducir ciertas condiciones de equilibrio en Despeñaperros.

Esto lo digo con toda cordialidad y con la ironía que creo debe caracterizar las buenas relaciones entre los Grupos Parlamentarios, porque realmente cuando hemos abordado las cuestiones del desarme, que a todos nos interesan porque la paz es un propósito común, cuando hemos abordado las cuestiones de seguridad, que a todos nos interesa, porque la seguridad es garantía común de esa paz común, el señor Ministro, entre otras muchas cosas igualmente concretas, nos ha afirmado, durante largos minutos, que España alienta, por ejemplo, a las superpotencias, a un diálogo en torno a la reducción de los euromisiles y a la consecución de posturas constructivas en cuanto a la seguridad internacional. Yo me alegro de que lo hagamos y, desde luego, compartimos el aliento que el Ministro dé a las superpotencias, pero creo que hace falta ir a la política de cada día y entrar en cosas que hoy son más candentes ante la opinión pública española, que este Parlamento tiene que representar, como las que están todos los días en la prensa, en la radio, en las preocupaciones de los políticos y, desde luego, en las declaraciones que el Presidente del Gobierno suele hacer, fuera, por supuesto, del hemiciclo de la Cámara.

Me refiero en este caso a nuestra aproximación a la Alianza Atlántica. Como bien ha dicho el señor Ministro, haría falta tratar de esta cuestión. Se ha referido a que han sido hasta la saciedad debatidos estos temas en la Cámara. Yo lamento decirle que no, señor Ministro, desgraciadamente no han sido debatidos hasta la saciedad, y querríamos que se celebrara un gran debate de seguridad y política exterior en la Cámara. Porque el año pasado, la legislatura pasada no se hacía, remitiéndose a unas conversaciones de consenso que no tenían lugar; después se celebró un debate sobre unas preguntas muy concretas de cara al referéndum, y más tarde no se ha vuelto a tratar esto en la Cámara más que cuando a trancas y barrancas lo hemos introducido los Grupos mediante iniciativas nuestras, como preguntas, etcétera. Y sería bueno que se celebrara a iniciativa del Gobierno, de acuerdo con todos los Grupos, un gran debate de política exterior y de seguridad durante este mismo periodo de sesiones, para esclarecer extremos como éstos, que nos preocupan y que introduzco brevisísimamente.

Señor Ministro, S. S. se ha referido a las condiciones marcadas por el referéndum, aquel referéndum que convocó el Gobierno bajo su responsabilidad. Yo creo que todos sabemos que existen en democracia posiciones lícitas divergentes, y hay quien cree que la OTAN es pésima para los intereses españoles. Hay grupos, como el mío, que creemos que la OTAN es una solución muy adecuada y muy conveniente, si se negocia bien, para el interés nacional español. El Presidente González, legítimamente,

pensó otra cosa y consideró que era bueno permanecer en la Alianza Atlántica sin integrarse en la estructura militar. Todo esto es legítimo; cualquier posición en democracia es legítima siempre que respete ciertas reglas, y una de las reglas es la de la verdad. Tenemos que saber de verdad en qué situación nos encontramos hoy, qué situación el Gobierno al que el señor Ministro pertenece va a negociar durante este año 1987 y en cuál nos vamos a encontrar al final de esta negociación. Le pongo dos problemas, señor Ministro. Se ha referido a la desnuclearización y ha citado el caso de otros países de la Alianza que están militarmente integrados y desnuclearizados. Y en aquellos papeles que se publicaron en una famosa revista, especialmente famosa además desde entonces, y que el señor Ministro creo que decía que sustancialmente eran fiables, se señalaba que nuestra desnuclearización sería similar a la de otros países aliados. Estos países aliados que ha mencionado el señor Ministro son dos: Noruega y Dinamarca.

Pues bien, señor Ministro, el año 1981 las Cortes Españolas acordaron desnuclearización salvo autorización del Parlamento. El año 1983, en el convenio con los Estados Unidos, y ya protestamos de ello, se redujeron estas garantías cuando se hizo un reenvío a la autorización del Gobierno. Nosotros preguntamos en la Cámara qué significaba aquello y su ilustre antecesor, don Fernando Morán, dijo: El Gobierno nunca dará la autorización sin la previa autorización del Parlamento. Después vino el referéndum, en que la desnuclearización se afirmó con carácter mucho más tajante; se aumentaron las garantías respecto a 1981, al menos así lo entendimos todos y, desde luego, lo entendió el electorado que votó, el tercio del electorado que votó sí.

Así pues, yo me pregunto, señor Ministro, ahora, cuando se pretende esta similitud con Dinamarca y con Noruega, ¿quiere decirse que va a haber posibilidades de nuclearización en situación de crisis, como la hay en Dinamarca previa autorización parlamentaria, o en Noruega previa sola autorización gubernamental? Esto es muy importante. Tenemos que saber si vamos a estar plenamente desnuclearizados o similarmente desnuclearizados a Dinamarca y Noruega, es decir, con autorización parlamentaria o gubernamental en situación de crisis. Y yo ahora no me pronuncio. Quiero que el Gobierno se pronuncie, porque queremos saber a qué atenernos. Y el pueblo español tiene que saber a qué atenerse, saber si estamos absolutamente desnuclearizados, si estamos con posibilidades de nuclearización en caso de crisis o si es que estamos nuclearizados hasta las cejas y no nos hemos enterado, y eso sería muy grave.

Voy a terminar, señor Presidente, y le planteo otra cuestión, la cuestión de nuestra integración militar. Tampoco me voy a pronunciar. Quiero que el Gobierno se pronuncie. Ya sabemos que vamos a estar en el Comité Militar, en el Estado Mayor Internacional, en el Comité de Planes de Defensa que, como S. S. sabe mejor que yo, no es parte de la estructura militar, pero en el que sólo participan países de la estructura militar. Todo eso el Gobierno dice que no es integración militar; bien, pero me refiero a un

documento que S. S. ha manejado, el famoso documento que se elaboró en el Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo la dirección ya de S. S., hace meses, antes de la integración en la Alianza. En aquel documento, que S. S. sin duda manejó, y además es muy exacto, siguiendo la tradición y las líneas generales de la práctica de la Alianza, se consideraba que la integración militar son cuatro cosas: misiones, fuerzas, mandos y planes. Si las misiones de España son la defensa de su territorio y la coordinación con los aliados en el eje Baleares-Estrecho-Canarias, ¿me puede decir el señor Ministro, en caso de que España estuviera plenamente integrada, qué otras misiones cumpliría? ¿Qué otras misiones cumpliría si estuviera militarmente integrada, salvo éstas, que parece que en los papeles entregados por el Gobierno Español en la OTAN sí asume como misiones propias?

Las fuerzas. Las fuerzas españolas van a ser otras fuerzas, en terminología de la OTAN, como son las portuguesas establecidas en su territorio, como son las británicas establecidas en su territorio, que son otras fuerzas, no son fuerzas asignadas y no son fuerzas en reserva. ¿Me podría decir cuál es la diferencia, pues, entre las otras fuerzas españolas no integradas y las otras fuerzas británicas integradas? ¿No se trata simplemente de una cuestión nominal, de decir no estamos integrados, porque decimos que no lo estamos, pero resulta que la integración es real?

Quiero ser muy breve, señor Presidente.

Mandos. En los documentos filtrados y avalados por S. S. en la última declaración se dice que vamos a tener representantes militares nacionales cerca de los mandos de la OTAN. Esto es algo muy distinto a un coordinador o a un observador para coordinación, como tiene Francia. Probablemente el Presidente del Gobierno, que sin duda mañana nos responderá en el Pleno, abordará esta cuestión, pero a mí me gustaría que ya nos adelantara S. S. algo. Si tenemos un representante militar nacional en los mandos para coordinar, ¿cuál es la diferencia de ese representante militar con el que tiene cualquier país plenamente integrado?

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Herrero, vaya concluyendo.

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: Ahora mismo concluyo, señor Presidente. Rogaría tres minutos para un colega mío y concluyo sin duda, señor Presidente.

Por último, señor Ministro, hay una cuestión que son los planes. Cuando se dice que vamos a estar dentro del ciclo de planeamiento militar de la OTAN, que es la médula de la integración militar, exactamente la médula, ¿qué se quiere decir? ¿Vamos a estar en todo el ciclo, que es éste? (El señor Herrero Rodríguez de Miñón muestra un documento.) Cuando se dice que vamos a estar similarmente en el ciclo de integración militar, ¿vamos a estar en todo el ciclo, que es éste? Porque miren ustedes, el ciclo de integración militar tiene fundamentalmente siete operaciones. Por una parte, se analizan las posibilidades militares; en segundo lugar, se evalúan las amenazas que proceden del otro bloque; en tercer lugar, se analiza

la planificación de armamentos; en cuarto lugar, se elabora el plan a largo plazo de defensa de la OTAN; en quinto lugar, se elabora el sistema de planificación periódica de armamentos, y, por último en la sexta y séptima fase se hace una propuesta de fuerza. Por los Estados Mayores Nacionales se elabora un objetivo de fuerza de los establecimientos de la OTAN, previo análisis del Comité de análisis y del Comité de Planes de Defensa y, por último, con esos datos, se fijan los planes de fuerza por parte de los Estados miembros.

Cuando se dice que vamos a participar en este ciclo de manera similar, ¿quiere decir que vamos a cubrir todo ese ciclo? ¿Vamos a responder al DPQ, al Cuestionario sobre Planificación de Defensa? ¿Van a estar nuestras fuerzas sujetas —y no tiene nada de peyorativo la palabra sujetas—, van a estar sujetas a todo ese procedimiento de planificación? Porque en eso consiste la médula de la integración militar. Me gustaría, señor Ministro, que nos respondiera a estos temas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Lamento decirle, señor Herro, que no va a haber tiempo para su colega; tal vez después tenga ocasión de intervenir en las preguntas que formulen los señores Diputados, pero ha consumido e incluso sobrepasado el tiempo que correspondía a su grupo.

¿El señor Ministro prefiere contestar en este momento o posteriormente a la intervención del señor Rodríguez Sahagún?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Prefiero contestar después de don Agustín Rodríguez Sahagún, porque parece que los dos se querían marchar, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Puede hacerlo ahora si quiere su señoría.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): No, cuando hable don Agustín, contesto a los dos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rodríguez Sahagún tiene la palabra.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Más que un deseo, señor Ministro, es una necesidad para estar presentes en la Junta de Portavoces.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Estoy dispuesto a atenderles en sus preguntas.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Nuestro deseo sería estar aquí todo el día acompañando al señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): El mío, no; tengo mucho que hacer. (Risas.)

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Le va a tocar estar todo el día, señor Ministro. Mis primeras palabras han de ser necesariamente para agradecer la presencia del señor Ministro y la exposición que nos ha hecho, que ha sido un modelo no sé si decir de claridad, pero al menos sí de habilidad.

Para mí hay unas cuantas cosas que empiezan a quedar claras. En primer lugar, que el Ministerio ha reforzado las redes criptográficas y, quizá, como consecuencia de eso, el señor Ministro es especialmente críptico en algunas de sus exposiciones. En segundo lugar que, utilizando una frase del señor Ministro, tenemos un perfil propio en la Alianza Atlántica. Empiezo a pensar si en esas palabras no está al final el meollo de la cuestión: que en lugar de entrar de frente en la Alianza, estamos entrando de perfil.

Sin embargo, señor Ministro, hay cosas que no entiendo cuando me dice que no estamos integrados en la estructura militar, y no pongo adjetivos. Voy a intentar no repetir algunas de las afirmaciones que se han hecho, porque además estoy seguro de que otros portavoces desean también tratar este tema. Según la propia doctrina de la Alianza, la estructura militar la componen el Comité militar, como la más alta autoridad militar, el Estado Mayor Internacional, los mandos supremos y subordinados y lo que se llama el grupo estratégico regional, que afecta exclusivamente a Estados Unidos y Canadá, porque se refiere a la política en la región. El otro punto decisivo, junto a la pertenencia al Comité militar y al Estado Mayor Internacional, para decidir si existe o no integración en la estructura militar, es la asignación de fuerzas, y el señor Ministro sabe igual que yo que la asignación de fuerzas a la Alianza tiene diferentes niveles. Existe un primer nivel, en el que figuran aquellos países que aportan fuerzas que están permanentemente sujetas o bajo los mandos operativos, esa brigada de choque que hay en el Rhin para el supuesto de que existiera una invasión convencional del Pacto de Varsovia, en la que hay muy pocos países representados a nivel de compañía, batallón, etcétera, y en la que prácticamente esa representación es sólo moral. Es obvio que los mandos en período de paz son fundamentalmente de planes de Estado Mayor, porque tienen muy poca capacidad real de mandos o de fuerzas.

Hay un segundo tipo de asignación de fuerzas, que es el de aquellos países que conservan fuerzas que tienen adjudicadas misiones militares de la OTAN y que se encuentran bajo mandos nacionales, y que en determinado momento, en función del estado de alerta o sin momento específico, pasan a estar dependiendo de los mandos llamados operativos de la OTAN.

Finalmente, el tercer modelo de asignación es el de aquellos países que declaran fuerzas a la OTAN para cumplir misiones de la OTAN, pero que permanecen siempre bajo los mandos nacionales. Considero que el hecho de que nosotros no tengamos fuerzas fuera del territorio nacional y de que no haya fuerzas de otros países en España, que también se da en otros países, no es lo que determina si se está o no en la estructura militar, sino que lo que determina si se está o no en la estructura militar es

si se pertenece al Comité militar. Pertenece y al más alto nivel, nuestro representante es el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD, lo mismo que ocurre con los otros países que forman parte de la estructura militar y no con Francia, que no forma parte de dicha estructura, porque el Jefe del Estado Mayor no está en el Comité militar. Estamos en el Estado Mayor Internacional. El Comité militar se define en la doctrina de la OTAN como la más alta autoridad militar, el Estado Mayor Internacional como el órgano ejecutivo, estamos en ambos y tenemos asignadas fuerzas que cumplen misiones de la OTAN, siquiera sea en el territorio nacional o en el llamado eje Baleares-Estrecho-Canarias.

Por otro lado, ni siquiera se puede decir, como, al parecer, si recogemos las referencias de prensa, señalaba el otro día el señor Presidente del Gobierno, que no hay ni territorio nacional, ni fuerzas que estén asignadas a misiones de la OTAN, y en este punto yo le preguntaría al señor Ministro: ¿Es que acaso no hay fuerzas establecidas en territorio nacional en este momento como, por ejemplo, el ala aérea táctica de la base de Torrejón, que tienen asignadas misiones fuera de España correspondientes a la OTAN, misiones en Turquía, en Grecia, quizá en algún otro país?

Creo que sí, además vamos a participar en el ciclo de planeamiento de la fuerza, que es lo decisivo en etapa de paz, de manera similar a como lo van a hacer otros países de la estructura militar, si, como consecuencia de ello y en contra de lo que dijera el señor Serra antes del referéndum, que decía: En el supuesto de que salga «no» en el referéndum tendremos que reelaborar el PEC, vamos a tener que reelaborar todo el ciclo de defensa, como manifestó con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Defensa, incluido el Plan Estratégico Conjunto, como consecuencia —digo— de esta identificación con el planeamiento, si en la delegación atlántica que va a negociar con España van a estar incluso representados los mandos, el SACEUR, el SACLANT, el CINCHAN, etcétera, como aparece en esos documentos que han sido publicados recientemente, supongo que no lo harán por puro divertimento o, quizá sí. Estoy seguro de que si el SACEUR, el SACLANT y el CINCHAN mandan algún representante a esas negociaciones es por puro divertimento, porque es claro que no estamos en la estructura militar, y como no estamos en la estructura militar, pero nos sobran recursos económicos y somos benefactores, hemos decidido hacer una contribución militar significativa a la Alianza Atlántica que, por razones políticas, como se señala en ese documento —y yo añadiría de imagen—, se va a presentar de otra manera; pero vamos a hacer una contribución militar significativa que, como también señala ese documento, se va a revisar de forma similar a lo que harán otros países integrados en la estructura militar.

Estamos en la conferencia de altos jefes de logística, en la conferencia de los directores de armamento; por supuesto que esto es «peccata minuta», porque es obvio que la logística, el armamento no son temas militares. Estamos, esto sí me preocupa, señor Ministro, o vamos a estar, en función de lo que se dice en ese documento, en el

sistema integrado de comunicaciones, en el sistema integrado de comunicaciones. Es una de las pocas veces que se les escapa a ustedes el adjetivo: integrado de comunicaciones. Puede referirse a las comunicaciones entre los embajadores, pero tengo un poco la intuición de que se trata de las comunicaciones entre los mandos. Usted sabe que en los ejercicios modernos, señor Ministro, las comunicaciones son elemento decisivo. Estamos en la NAMSO, que se refiere al mantenimiento y aprovisionamiento del equipo militar, y vamos a presentar, cosa que no hace Francia, el informe anual nacional, que incluye los gastos militares, los niveles de dotación de fuerzas, las misiones, etcétera.

En definitiva, si participamos en el planteamiento común de la defensa, en el planeamiento militar, si asumimos misiones militares de la OTAN, si lógicamente algún día participaremos en maniobras, si hacemos el apoyo logístico, si estamos en el sistema integrado de comunicaciones, si contribuimos a los presupuestos militares en infraestructura, etcétera, y lo único que hacemos es decir que sólo presentaremos candidatos al secretariado internacional cuando nos dejen puestos libres, ¿qué les ha hecho a ustedes el secretariado internacional, señor Ministro? ¿Qué les ha hecho a ustedes? Si es el órgano en el que parece que tenemos más derecho a estar, nos gustaría que se estuviese; estoy seguro de que en eso habría unanimidad en la Cámara: que estemos en el secretariado internacional, señor Ministro. Es una curiosa manera, es un perfil propio de estar en la Alianza.

Quisiera terminar haciendo simplemente una alusión. Señor Ministro, yo no he visto muy claro cuál va a ser el proceso para reducir la presencia americana en España. El proceso no puede consistir en quitar unos soldados, ya que, en cualquier caso, ese número de efectivos se habría reducido como consecuencia de la pura evolución de la doctrina militar americana. El proceso tiene que ser otro. En este momento todos sabemos que se están haciendo nuevas instalaciones en las bases americanas. Explíquenos cuál va a ser ese proceso. Hágase realmente un planteamiento nítido en esto, porque, como ustedes dijeron en vísperas del referéndum, es muy distinto formar parte de una alianza multilateral en la que está Europa, en la que está Canadá, en la que están toda una serie de países, que estar en el dispositivo estratégico americano. Esa es la situación en la que en este momento estamos.

Señor Ministro, yo me permitiría hacerle una pequeña recomendación. Si España quiere jugar activamente a favor de una política de desarme, el camino no es sólo de declaraciones de intenciones ni apoyos morales; el camino es trabajar activamente para que Europa rompa la situación bilateral que en este momento se da. Y eso implica reequilibrar en el seno de la OTAN las relaciones entre Estados Unidos y Europa, eso implica fortalecer Europa en el término de seguridad. Quizá el camino pueda ser la UEO, lo que pasa, señor Ministro, es que hace ya dos años o tres que dijeron que nos íbamos a incorporar a la UEO y todavía me parece que no se han dado los pasos suficientes. En cualquier caso, señor Ministro, avanzar, aunque en este momento pueda parecer un horizonte lejano

y una utopía, en la posibilidad de hacer un día realidad la opción específica de seguridad europea. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Señor Ministro, ¿quiere contestar ahora a los Grupos Parlamentarios que han intervenido? (**Asentimiento**.)

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Oyendo a los dos portavoces recuerdo a aquel señor que una vez fue al médico, le pusieron un papel delante con un dibujo, y le preguntaron: ¿Qué ve usted aquí? Yo, una señora desnuda. Y luego le pusieron otro papel que no tenía nada que ver, y le preguntaron: ¿Usted qué ve? Yo, una señora desnuda. Y le pusieron otro papel que tampoco se le parecía en nada y le preguntaron: ¿Usted qué ve? Yo, una señora desnuda. (**Risas**.) Aquí hay una cierta obsesión —me parece— con una señora, porque es muy curioso que después de una intervención de una hora, en la que hemos hablado de la política exterior a todos los niveles, ya que hemos hablado del desarme durante diez minutos, hemos hecho un montón de propuestas, hemos planteado temas de la importancia de la Conferencia de Estocolmo, hemos hablado de las relaciones de España con Europa, con América, con África, con Asia, del servicio exterior, de la cooperación financiera, etcétera, sólo salga este tema de la Alianza Atlántica como una especie de «ritornello» permanente y se nos diga que falta todavía más; nos dice el señor Herrero que falta un debate sobre paz y seguridad. Lo que me preocupa es que no se habla de otra cosa. El último debate sobre paz y seguridad se desarrolló hace seis meses, me parece. No sé cuándo estuvo aquí el Presidente del Gobierno, en un debate de Pleno sobre paz y seguridad. El 18 de febrero, antes del referéndum, tuvo lugar otro debate, porque fue una cascada de preguntas. Mañana vamos a tener que contestar otra cascada de preguntas. Podemos pasarnos la vida discutiendo todos estos problemas. No me preocupa en absoluto. Lo que pasa es que me temo que no son los verdaderos problemas los que se están poniendo aquí sobre la mesa, pero yo estoy con mucho gusto dispuesto a tratar del tema de la Alianza Atlántica días, meses, lo que ustedes quieran.

No se ha dicho hasta ahora nada sobre temas trascendentes que he planteado aquí, sobre la mesa, en relación con reuniones significativas a las que está asistiendo España y con posiciones importantes que está tomando nuestro país. No se ha dicho nada, y se ha afirmado que falta un debate sobre paz y seguridad referido a la OTAN.

¿En qué situación nos encontramos hoy? Sobre todo, el señor Herrero plantea dos problemas fundamentales: estamos o no nuclearizados.

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: O vamos a estarlo en el futuro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Si vamos a estar o no nuclearizados.

Yo supongo —no estoy seguro respecto del señor Rodríguez Sahagún— que don Miguel Herrero es partidario de que España continúe en la OTAN. Supongo que el señor Herrero se abstendría en su momento, aunque por otras razones de oportunidad del referéndum, muy atendibles, pero que es partidario de que España contribuya a la defensa de Occidente. Supongo que en algo se distinguirá de otras posiciones que están aquí en la Cámara y que, en cierto modo, por tanto, las fórmulas del referéndum le habrán parecido demasiado restrictivas. Es decir, que en cuanto a que queremos reducir la presencia militar norteamericana, que no queremos almacenar armas nucleares y que no queremos estar en la estructura militar, supongo que la posición de su Grupo será más bien la contraria, mejor estar en la estructura militar. ¿Es eso lo que quiere? Me gustaría saber si son contrarios a las armas nucleares o no. Y me gustaría saber, en ese sentido, si son partidarios o no de la reducción.

Pienso que, desde luego, claramente están a favor de mantener a España en la Alianza Atlántica y que lo que pregunta —probablemente es contrario o no, me gustaría saberlo antes— es si en España se almacenan armas nucleares. Es que conviene en estos casos saber desde dónde se hacen las preguntas, porque pueden venir desde sitios muy distintos, y en este tema no sé si hay una claridad suficiente.

Yo voy a hacer una suposición. Yo voy a suponer que el señor Herrero es partidario de que España esté en la OTAN, en la estructura militar integrada. ¿Es así?

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: Señor Presidente, ¿tengo que responder al señor Ministro para que continúe?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrero, mantenga usted el respeto al señor Ministro.

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: Es que me está preguntando.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Partiendo de esto...

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: No parta, no parta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrero, no tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Partiendo de que el Grupo de Alianza Popular es partidario de que España continúe en la OTAN, dentro de la estructura militar integrada, que es la posición que me parece que se defiende...

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON**: No, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrero, no tiene la palabra.

El señor **HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON**: Señor Presidente, señor Ministro, no se falsifique mi posición. Yo soy partidario de que se cumpla el referéndum del pueblo español. De eso es de lo que soy partidario.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Muy bien, ahí se ha aclarado todo el vino. Tómese nota de que es partidario de que se cumpla el referéndum a vida o muerte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, no tiene el uso de la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Conviene mucho que cada uno diga el enunciado. Así pues la posición del señor Herrero es desde ese lado, y desde ese lado hace sus preguntas y dice: a mí me preocupa mucho que tengamos armas nucleares hasta las cejas. A mí me preocupa más, porque el que ha propuesto el referéndum diciendo lo contrario ha sido el Gobierno español, no ha sido ningún otro grupo. Nosotros hemos dicho que España mantendrá la prohibición de almacenar, introducir o instalar armas nucleares. ¿Cómo vamos a tener ese riesgo nuclear en el documento a que se refiere si hemos dicho que no vamos a almacenar, instalar o introducir armas nucleares? Es absolutamente contrario con la posición del Gobierno. Por tanto, como es así, como no vamos a almacenar, introducir o instalar armas nucleares, nosotros no somos amenaza nuclear para nadie. Eso es lo que quería decir.

Segunda pregunta. ¿Qué otras misiones cumpliría? ¿Es que si estuviera en la estructura militar integrada cumpliría las misiones de otra manera que no estando? ¿Qué otras misiones cumpliría nuestro Ejército fuera de la estructura, que no dentro? Esa es la pregunta. La respuesta es muy clara, el problema no es qué misiones, sino de qué manera se cumplen las misiones. Es por eso por lo que no se quiere estar en la estructura militar integrada por parte del Gobierno.

De qué manera se cumplen. Se quiere que España contribuya a la Defensa. Eso debe estar claro. La OTAN no es un club de golf. (Risas.) En eso estamos de acuerdo. Es una organización para la defensa. Eso está claro. Así pues, ¿se quiere que España contribuya a la Defensa? Lo que se quiere es que España contribuya a la Defensa desde fuera de la estructura militar integrada. Lo que no queremos es que ni nuestro territorio, ni nuestros mandos, ni nuestras tropas estén sujetos a esta jurisdicción. Como mañana hay otras dos preguntas sobre el tema, estoy dispuesto a contestarlas. Pero la cuestión no es qué otras misiones cumpliría; no, el problema es de qué manera. Nosotros queremos que esas misiones se cumplan desde fuera de la estructura militar integrada. Mañana estoy dispuesto

a hablar del tema, puesto que hay dos preguntas sobre el mismo. No quisiera anticipar las respuestas más de lo que lo he hecho.

El señor Rodríguez Sahagún nos pregunta cómo es posible estar en el Comité Militar y no estar en la estructura militar integrada, cómo es posible participar en determinados órganos y no estar en la estructura militar integrada. Discute incluso si debe o no debe haber una contribución militar. Yo quiero reiterar al señor Rodríguez Sahagún que el tema no lo discute, piensa que debe haber una contribución militar.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Yo no he dicho nada.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Piensa que debe haber una contribución militar, supongo.

Así como en el caso del señor Herrero está claro cuál es su posición sobre la OTAN, en el caso del Grupo Parlamentario del señor Rodríguez Sahagún no está claro, porque es el único Grupo Político que se ha encontrado con el referéndum de la OTAN sin que a estas alturas sepamos cuál es su posición, lo cual es un milagro, por el que le felicito. Pero es el único Grupo respecto al que nadie sabe lo que piensa sobre la OTAN. Todavía no lo ha dicho.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Somos fieles discípulos del señor Ministro. (Risas.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Sahagún, no tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Sobre el tema, quiero decirle claramente que el hecho de participar en organismos, unos u otros, de la Alianza Atlántica no tiene nada que ver respecto al concepto fundamental, que es si estamos o no estamos, porque ese concepto está perfectamente acotado. No se está en la estructura militar integrada cuando no se pertenece a ciertos organismos.

Le voy a citar sencillamente un caso muy concreto, que es el caso de Francia. Estamos de acuerdo en que Francia no está en la estructura militar integrada. Bien, pues Francia realiza una contribución militar a la Alianza, mantiene acuerdos de coordinación para la planificación militar —luego este tema no es decisivo—, tiene a estos efectos enlaces destacados en los mandos de la Alianza, participa en ejercicios militares, practica lo que se llama la política VEC; «ver, escuchar y comunicar». La política francesa, que nosotros llevamos a sus últimas consecuencias en los órganos políticos, contribuye a las partidas del presupuesto militar, por el que nos preguntaba, y contribuye a las partidas de los programas de infraestructura. Eso lo hace Francia, que no está en la estructura militar. Por tanto, todos los temas a los que me ha aludido están en la participación francesa que es, en ese sentido, igual que la española. Si a lo que se refiere es al sistema integrado de comunicaciones, sinceramente no le puedo dar

los detalles sobre el mismo. Como dice usted muy bien, si llegamos al problema de si podemos o no hablar por teléfono, la cosa sería sencillamente grotesca. Yo creo que, si se trata de si nuestros generales, nuestros dirigentes o nuestros Ministros pueden hablar por teléfono con sus colegas, esté seguro de que en ese sentido estamos.

Lo que está haciendo Francia es lo que está haciendo España, con la única diferencia de que España —que le gustaría ahora a Francia hacerlo— forma parte efectivamente del Comité Militar y del Comité de Planes. El hecho de que forme parte del Comité Militar y del Comité de Planes no quiere decir, de ninguna manera, que forme parte de la estructura militar integrada. Sobre eso no hay más que un árbitro, que es esperar a ver qué dice la Alianza Atlántica, nada más. Es la única que lo puede decidir, si ustedes están dispuestos a mantener este criterio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Alavedra.

El señor **ALAVEDRA I MONER**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Ministro, también tengo que empezar agradeciendo su información, pero lamentando que, más que definir unos ejes en política exterior, nos haya hablado de grandes principios que normalmente, como él ha dicho, en política exterior son vaguedades, como por ejemplo la integridad, la soberanía, el progreso, el desarrollo, la cultura. Luego nos ha querido demostrar que su Ministerio, cosa que no dudamos, tiene una gran actividad, una agenda muy cargada, participa en 10 comités y se hacen unos libros de 10.000 páginas, etcétera, pero realmente a mí me parece que hay grandes temas que han quedado ausentes de su información, señor Ministro, que, por cierto, ha durado bastante menos de una hora.

En primer lugar, no ha hablado para nada, por ejemplo, de las relaciones con los Estados Unidos y de la negociación sobre el tema de las bases, que es una de las tres condiciones del referéndum votado afirmativamente por el pueblo español. Me parece que el tema de las relaciones con una gran potencia, que afectan a un eje básico de nuestra política exterior, es un gran tema que usted no ha tratado en absoluto en su exposición, en su información.

Por otra parte, usted nos ha hablado de la política del Mediterráneo, de la cooperación con países ribereños y del establecimiento de las relaciones con Israel. Pero me gustaría, señor Ministro, que nos informase, en su contestación sobre estas relaciones con Israel, en qué forma, en qué medida han podido afectar a las relaciones con los países árabes. Me parece que éste es también un gran eje de nuestra política exterior en el Medio Oriente, que ha quedado totalmente ausente de su información. Por ejemplo, sobre el tema de las relaciones con Libia, cuál es la posición del Gobierno español respecto al conflicto que hubo con Libia, a la situación conflictiva creada con el tema Estados Unidos-Libia. Este ha sido un tema de gran importancia, señor Ministro, que también ha estado ausente de su información.

Hay otro tema en el cual sería interesante profundizar,

si el señor Ministro me atiende. El señor Ministro nos ha hablado de sus futuros viajes, que son realmente importantes, y de los viajes del Presidente del Gobierno. Sería interesante, en una revisión de la política exterior, hacer el balance de los viajes, porque normalmente se habla de los que se harán en el futuro. Hubo un viaje muy importante, el que se hizo a China y a Japón. El señor Ministro ha hablado de la proyección asiática de la política exterior española. De aquel viaje a China se nos habló muchísimo del gato blanco y del gato negro, en un proverbio pragmático chino que quería decir que lo importante eran los resultados. Me parece que hubiese sido muy oportuna una información del Ministerio de Asuntos Exteriores para poder aportar algunos datos, algunos resultados de este viaje a China y a Japón.

También el señor Ministro nos ha hablado de los cambios que va a realizar en la organización del servicio diplomático español. A mí me parece que, en un momento en el cual nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea comporta un gran aumento de las importaciones y un bajón muy sensible de las exportaciones, queda muy claro que el servicio diplomático tiene que estar muy al servicio de los intereses económicos del país. La reorganización de los servicios diplomáticos de países como Alemania Federal, Italia, Francia y Estados Unidos va más en el sentido de aumentar el carácter económico y comercial de sus representaciones diplomáticas, que en el sentido de aumentar su representatividad en el aspecto más general.

Finalmente, señor Ministro, yo he querido respetar en esta intervención lo que me ha parecido una intención del Ministro, que es dejar para mañana el tema de la OTAN. Por tanto, yo no voy a entrar en este tema ya que efectivamente hay para mañana una batería de preguntas. Lo dejaremos para ese momento y así no hablar de «la señora desnuda» cada día.

Hay un tema muy importante que hace referencia a nuestra posición en el mundo y que ha sido ligeramente comentado por el señor Rodríguez Sahagún. El señor Ministro ha dicho que el tema del desarme ha pasado un poco inadvertido en los Grupos Parlamentarios y en la opinión pública, siendo un tema importantísimo y que había sido objeto de gran reflexión por parte del Gobierno. Coincido en que es un tema importantísimo, lo que pasa es que me ha parecido que la reflexión que nos ha hecho el señor Ministro es mucho menos importante. Estamos en un momento en el que ha habido unas conversaciones Estados Unidos-Unión Soviética, tratando fundamentalmente de este tema, de las que Europa ha quedado ausente. España tiene que utilizar su nueva dimensión europea para incidir en estos temas del desarme, no tanto como política propiamente española, que tendría muy poca incidencia en los temas mundiales de desarme, sino asumiendo que somos Europa, porque lo somos, y actuando dentro de la Comunidad Europea y de la OTAN para que nuestras ideas, a las que hacía referencia el señor Ministro, puedan tener un peso dentro de la política mundial del desarme.

Esto es todo, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro si desea responder ahora.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Señor Alavedra, muchas gracias sobre todo por cambiar el tercio y abrir nuevos temas a la consideración de esta Comisión en esta especie de debate sobre la política exterior en su conjunto.

Yo he hablado un poco de la reducción, quizá no tanto como desea S. S., y puedo contestar lo siguiente sobre este tema. Como ustedes saben, el Tratado con los norteamericanos es de julio de 1982, entra en vigor el 13 de mayo de 1983 y expira el 13 de mayo de 1988; lo digo como recordatorio. El 13 de noviembre de 1987 es la fecha límite. Es decir que, si en esa fecha el Gobierno español no dice nada, se proroga un año. Por tanto, antes de esa fecha tenemos que llegar a algún acuerdo. Yo creo, y aprovecho para decirlo, que en esta negociación, como en otras, sería bueno que de vez en cuando uno sintiera el calor de que otros Grupos Parlamentarios están del mismo lado de la mesa, porque estamos en unas negociaciones muy difíciles —lo mismo que pasa con la Alianza Atlántica— donde creo que de lo que se trata muchas veces es de ayudar y no de perturbar. ¿Por qué la reducción? La reducción es porque la permanencia de España en la Alianza Atlántica plantea un hecho nuevo, que nosotros entendemos que no justifica la supresión, pero sí la reducción. A nadie le gusta la presencia militar extranjera, pero hay razones de seguridad española, europea occidental, para que se mantenga reducida. Segunda razón de la reducción, la modernización de las Fuerzas Armadas. Y tercera, que el convenio que había sido negociado anteriormente mantenía una estrategia distinta, que era basarlo en una aportación territorial de España y no de otro tipo.

¿Cómo queremos hacerla? Primero, queremos que se haga una reducción pactada, no unilateral, con un país aliado de España. Es decir, una reducción que se pacte desde unas bases de amistad y no desde un antiamericanismo primario. Queremos que sea una reducción seria y pactada. Segundo, queremos que sea gradual para no crear disfunciones. Tercero, en ningún caso debe suponer una disminución de nuestro nivel de seguridad. Se han producido dos rondas de conversaciones. Yo les puedo decir cuáles son los objetivos del Gobierno en este momento. Se está discutiendo la segunda ronda en estos momentos. Primer objetivo, una relación más igualitaria en cuanto a los nuevos acuerdos. Segundo, queremos ir más hacia las autorizaciones de uso que hacia las instalaciones. Tercero, queremos una reducción sustancial en personas, en instalaciones, en misiones y en equipos. Y cuarto, nunca hablaremos de porcentaje, porque porcentaje es un resultado y no un objetivo. Esto es lo que queremos y esto es lo que vamos a hacer.

En cuanto a las cifras que ven sus señorías en los presupuestos que hayan aparecido —cualquiera que conozca cómo se elabora el presupuesto de Estados Unidos lo sabe—, son unas autorizaciones de gasto que ellos hacen con mucho tiempo de anticipación y que, como es natural, no afectan a un tema que está negociando la soberanía

de los Estados. Por supuesto que ese tratado tiene que venir a esta Cámara a ser discutido. El nuevo tratado, si lo hay, con los Estados Unidos se va a tener que discutir aquí y, por tanto, tendrán sus señorías ocasión de manifestarse. Estos son los propósitos del Gobierno.

Respecto a las relaciones con Israel y los efectos en los países árabes, no me gusta nada ser triunfalista, pero dentro de la modestia de lo que uno puede hacer creo que este tema ha salido bien. Es decir, que hemos establecido unas relaciones diplomáticas con Israel, sin crearnos una animadversión con el mundo árabe que estaba previamente anticipada por muchos. El mundo árabe lo ha comprendido e incluso las relaciones de España con el mundo árabe después de las visitas a Siria (tenemos prevista una visita a Jordania, ha habido unos contactos con Egipto), las relaciones con la propia Liga Árabe y las declaraciones que se han hecho son correctas. Es decir, España ha hecho una operación diplomática muy difícil y yo creo que con buen resultado.

El conflicto de Libia lo conocen ustedes. Estuvimos informando aquí en su día el Ministro de Defensa y yo mismo. Ustedes conocen toda esta operación, cómo España no autorizó el paso por encima del territorio español, cuál ha sido después la denuncia que hemos hecho respecto a ciertas actividades del Gobierno libio que eran incompatibles con la actividad diplomática de unas personas, y que se produjeron unas expulsiones de acuerdo con la Comunidad. Como he dicho antes, esas relaciones se han deteriorado con todos los países de la Comunidad y queremos restablecerlas dentro de lo que es el orden internacional.

En cuanto al balance del viaje a China y Japón tiene usted razón. Después del viaje del Presidente, China canceló, no respecto a España sino a muchos países, una serie de proyectos porque estableció un plan de austeridad muy fuerte. Yo he tenido una entrevista con el Ministro de Asuntos Exteriores chino en Nueva York hace unos días. Los cinco proyectos españoles siguen en el orden del día y tenemos la esperanza de que se puedan obtener resultados concretos, a pesar de las dificultades que tiene China en estos momentos. En el caso de Japón es una economía de mercado y se mueven empresas con empresas. Saben ustedes perfectamente por los medios de comunicación que algunas empresas españolas están teniendo acceso ya a los mercados japoneses.

Tiene usted razón en cuanto a que el servicio exterior tiene que reforzar su carácter económico y comercial. Forma parte de mi propia mentalidad, lo estamos haciendo hasta donde se puede y las instrucciones que tienen nuestros embajadores son atender muy preferentemente a nuestros empresarios, a nuestras relaciones económicas y comerciales.

Dice su señoría que Europa ha estado ausente de la cumbre. No sólo Europa, todo el mundo ha estado ausente de la cumbre, porque en la cumbre estaban dos y nos hemos quedado todos fuera. Yo quisiera que la intervención en este sentido del desarme se dé justamente en el contexto que apunta su señoría. Es decir, España mantiene una política de desarme no como una política propia

y aislada, sino como una política que forma parte de la política europea, de nuestros aliados y de los miembros de la Comunidad Económica Europea. Y dentro de ese contexto hay una especificidad española de nuestra propia política de desarme que he creído que era el momento de exponer, porque hemos dado una batalla muy importante en Estocolmo, porque la vamos a dar en Viena, porque estamos coordinando nuestra posición para Viena y porque España, al ser un país que no tiene armas biológicas, armas químicas ni armas nucleares, puede hablar con una voz mucho más fuerte que otros muchos países en todos estos pozos. Estamos dispuestos a hacerlo, pero —le doy la razón— dentro del foro de los órganos a los que pertenecemos. Nada más ridículo que pretender atribuirse uno mismo una estatura superior a la que tienen.

El señor **PRESIDENTE**: Del Grupo Parlamentario Vasco no hay ningún representante. Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, por la agrupación del PDP, el señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Ministro, yo tenía una preocupación que sigo teniendo y es que lentamente, y no ciertamente por culpa de los comisionados sino por una serie de factores de carácter objetivo, convirtamos la Comisión de Asuntos Exteriores en Comisión de Defensa y, al mismo tiempo, pidamos al Ministro de Asuntos Exteriores cosas que no son de su incumbencia, aunque lo sean formalmente, y si se me apura incluso de su responsabilidad, porque es evidente que tanto habla el Ministro de Asuntos Exteriores cuanto poco habla el Ministro de Defensa y como, por otra parte, sobre el tema concreto de la OTAN mañana vamos a tener la oportunidad de escuchar al Presidente del Gobierno en el Pleno contestando a las preguntas que se le han formulado —creo que es una ocasión importante donde el Presidente del gobierno podrá demostrar el respeto que tiene a la soberanía popular encarnada en el Parlamento—, nos podíamos dedicar a temas más estrictos de lo que convencionalmente se llama política exterior.

Yo sé, y el Ministro sabe, que la distinción es muy formal y a veces es muy difícil trazar la línea divisionaria. Efectivamente, Defensa y Asuntos Exteriores cada vez tienen mucho más que ver, pero yo querría desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta que al fin y al cabo al señor Ministro de Asuntos Exteriores le corresponde cargar con cadáveres que no son exclusivamente suyos, que no son principalmente suyos, querría más que nada referirme a los temas que él ha abordado con relativa poca fortuna por lo que voy a explicar, pero, en cualquier caso, de una manera honesta.

He dicho con relativa poca fortuna porque he observado que no existía en su exposición una voluntad de coherencia, una voluntad de exposición lógica. Sinceramente, para nosotros sería muy importante —yo creo que lo iremos consiguiendo y de hecho se va consiguiendo en gran parte— que todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento lleguen a un consenso amplio sobre temas de política exterior, de manera que efectivamente la po-

lítica exterior sea una política exterior nacional, lo cual naturalmente no excluye el que nadie se pueda atribuir en exclusiva este tipo de definición de la política exterior nacional y no excluye tampoco el que legítimamente existan divergencias de matices o de fondo.

Yo creo que, en cualquier caso, a la política exterior, tal y como la ha expuesto el señor Ministro, le falta una línea rectora, le falta una columna vertebral, le faltan dos o tres puntos fundamentales en donde todos podemos comprender cuál es el vector básico de la política exterior. Yo creo que su exposición ha pecado de lo que yo llamaría síndrome del discurso de Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde sistemáticamente todos los países, no únicamente el nuestro, se dedican no a exponer una filosofía de política exterior, sino a exponer los casos y las cosas de la política exterior. Yo creo que, incluso desde ese punto de vista, casos y cosas han faltado de manera conspicua y uno de ellos lo acaba de explicar mi compañero del grupo catalán al señor Alavedra, que decía que el señor Ministro no se había referido a tema tan importante como es el de las relaciones con Estados Unidos. De manera que yo incitaría al señor Ministro y a todo su Departamento a que realizaran esfuerzo tanto intelectual como político, de manera que efectivamente pudiéramos daber cuáles son los vectores de comportamiento. Ya sabemos que tenemos dos vectores básicos que vienen marcados por pertenencia (estamos en el Mercado Común y en la OTAN), pero de lo que se trata es de sacar las consecuencias no únicamente desde el punto de vista mecánico de la pertenencia sino también de la exposición de la filosofía.

Por ejemplo —y por seguir la sistemática que el Ministro ha utilizado en su exposición—, paz y seguridad. Una de las cosas que convendría ir sabiendo y que el señor Ministro nos expusiera es si los temas de paz y seguridad por parte española ya han entrado no únicamente en la dimensión OTAN sino en la dimensión «doce», en la dimensión de la cooperación política europea. Aunque luego tengamos todo un bloque dedicado a temas comunitarios, es evidente que la cooperación política europea ya con el Acta Unida Europea, pero antes, en la misma práctica establecida, comenzaba a tratar temas de seguridad. Es evidente que si tratamos todos de delinear —y creo que puede incluso pensarse que hay un cierto consenso al respecto— las líneas de actuación europea en temas de paz y seguridad, ése es el foro habitual en donde incluso temas OTAN se traten en ese contexto. En ese sentido, ¿ha planteado España algún requisito, ha hecho alguna pregunta, ha sondeado el parecer de los demás miembros de la Comunidad?

Por otra parte, en el tema de paz y seguridad existen determinadas cuestiones, a las cuales el Ministro se ha referido, que producen una cierta perplejidad. Por ejemplo, en un tema que no le corresponde (y de ahí lo de los cadáveres que caen sobre sus hombros quizá de manera indebida), ¿cómo se puede hablar de cooperación defensiva con países entre sí tan dispares y con intereses tan contrapuestos como Argelia y Marruecos y, al mismo tiempo, con planteamientos que no es que sean necesariamen-

te contrapuestos con los requisitos de seguridad de los países europeos, pero ciertamente no entran dentro de lo que se puede pensar como el prisma normal de consideración? ¿Qué es lo que quiere decir el señor Ministro de Asuntos Exteriores o qué es lo que le ha dicho el Ministro de Defensa que diga sobre la cooperación defensiva con Argelia y Marruecos?, porque uno no lo entiende bien; de nuevo un problema de filosofía y de coherencia.

El tema del desarme. Todos estamos de acuerdo en que hay que desarmar, pero quizá la noción inmediata, señor Ministro, es que empezáramos a desarmar nosotros mismos. Y eso tampoco le corresponde a usted, le corresponde al Ministro de Defensa que, repito, conspicuamente evade las necesarias explicaciones ante esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, quiero recordarle que estamos en la Comisión de Asuntos Exteriores.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, perdón pero no puedo aceptar ese tipo de...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, estoy en el uso de la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Es que no puedo aceptarlo, señor Presidente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, el Presidente está en uso de la palabra, perdone. Quería señalarle que en esta Cámara comparecen los señores Ministros a iniciativa propia o a solicitud de los grupos parlamentarios. Por tanto, si S. S. tiene interés en que algún otro Ministro comparezca, aparte del señor Ministro de Asuntos Exteriores, puede hacerlo por su trámite. Se ha referido ya más de una vez a ello. Creo que no es ni siquiera una práctica parlamentaria aceptable referirse de esa manera a un señor Ministro que está ausente y que, por cierto, estuvo presente en una sesión anterior de esta Comisión.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, con todos los respetos, usted comprenderá que yo no puedo aceptar este tipo de reconvención, porque el desarme no me lo he inventado yo en esta Comisión; lo ha traído el señor Ministro de Asuntos Exteriores. Y cuando se habla de desarme se habla de armas, y cuando se habla de armas se habla del Ministro de Defensa, y cuando se habla del Ministro de Defensa se habla de un señor que no es el Ministro de Asuntos Exteriores...

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: ...con todos los respetos y el máximo de los cariños. Si me lo permite, continúo.

De manera que en algún momento habrá que pensar exactamente cuáles son los requisitos de la política de defensa española, que está suficientemente debatida —con permiso del señor Presidente lo vuelvo a decir— y saber exactamente cuáles son nuestras posibilidades de desarme, porque la retórica del desarme no sirve absolutamen-

te para nada, señor Ministro, ni siquiera como táctica de diversión, ni siquiera para decirnos: «Hablen ustedes del desarme y déjenme en paz con la OTAN», que es en el fondo lo que usted ha venido a decirnos. Hablemos del desarme, pero hagámoslo seriamente.

Hablemos del TNP seriamente. Ya hay una iniciativa que nosotros hemos traído a esta Cámara precisamente para pedir la ratificación por parte de España del Tratado de no Proliferación y observo que el Gobierno sigue lanzando temas «ad calendas graecas» o quizá a otras calendas. El problema es muy sencillo. Hay un compromiso claro de desnuclearización por parte española; compromiso que como otros portavoces han indicado ha tenido alternativas varias. Pero hay un compromiso que todavía falta, el que España afirme claramente que no quiere poseer armas nucleares propias. En su momento traeremos aquí las poco afortunadas palabras que al respecto tuvo el señor Presidente del Gobierno refiriéndose al TNP en alguna ocasión. Creo que ha cambiado de opinión y algo podrá decir al respecto el señor Ministro. Lo que es evidente es que el compromiso claro, percibido como tal, de una renuncia nacional a la construcción de armas nucleares se encuentra en la firma y posterior ratificación del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares y no en otro sitio.

Nos parece muy bien lo de Estocolmo. Si me lo permite, yo sugeriría al señor Ministro no que entregue el texto al Presidente de la Comisión, sino que los servicios del Ministerio —que los tiene y muy buenos— publiquen ese texto y lo repartan a toda la Cámara. Incluso el señor Ministro no tendrá problema en coincidir en que tengamos una Comisión específicamente dedicada a hablar de todo el proceso posterior a Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Recuerdo que cuando yo tenía muy directamente algo que ver con esa sesión de Madrid tuvimos en esta Cámara una Comisión de seguimiento de esa Conferencia. Quizá por iniciativa del Ministro y también nuestra —aunque no sé si es o no oportuno— convendría que creáramos alguna Comisión para saber exactamente cuáles son las propuestas españolas, porque lo que es evidente es que el documento de Estocolmo, señor Ministro, no está clasificado y no creo que nadie quiera clasificarlo.

Gibraltar. Es ampliamente insuficiente lo que nos ha dicho, señor Ministro. Primero, porque recientemente se han producido una serie de acontecimientos que hacen pensar que las iniciativas gubernamentales no tienen tanto éxito como el señor Ministro a veces dice tener. Yo creo, si me lo permite, señor Ministro, que usted a veces en sus declaraciones es excesivamente triunfalista, aunque luego presume de lo contrario. Creo que la política exterior, como tantas otras políticas, requiere una aproximación austera, humilde, donde no se digan cosas como que la Alianza Atlántica ha aceptado nuestros planteamientos, que nos comprenden o que saben lo que queremos y lo aceptan porque a veces, desgraciada o afortunadamente, no es así. En el caso de Gibraltar, tenemos unas declaraciones muy recientes del Gobierno británico diciendo claramente que lo que ha dicho el Presidente del Gobierno

español no tiene absolutamente ninguna base en la realidad para los británicos. Yo bien quisiera que el Presidente del Gobierno español tuviera toda la razón, todo el apoyo y toda la capacidad negociadora internacional para conseguir sus propósitos, porque serían también nuestros propósitos, pero lamento que alguien le haya aconsejado hacer unas declaraciones que merecen públicamente una controversia tan abierta y tan nítida y que indican, quizá, que los grados de negociación sobre ese tema no están tan adelantados como el señor Ministro había dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, ya ha pasado su tiempo. Vaya concluyendo, por favor.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Sí, señor Presidente.

Por otra parte, no cabe duda que la protesta española por la visita del General Rogers a Gibraltar plantea una serie de interrogantes que no tienen ni pueden tener una solución a través de declaraciones puramente nacionalistas, señor Ministro, como se han producido en otras ocasiones. Es evidente que el General Rogers pertenece a una estructura de mandos, es uno de los mandos supremos de la Alianza a la cual nosotros pertenecemos y hay que suponer que tiene algún tipo de razón para visitar uno de los submandos que dependen estrictamente de él. Por otra parte, resulta hartamente peculiar el saber exactamente qué va a pasar con esos mandos. Como he dicho que de «la señora desnuda» en este momento no quiero hablar y seguramente el señor Presidente del Gobierno hablará mañana en el Pleno del Congreso de los Diputados, ya nos referiremos a ese tema con más precisión.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Si me permite, señor Presidente, dos minutos más.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Rupérez. Concluya porque su agrupación no puede tener más tiempo que otros grupos parlamentarios.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Estoy concluyendo, señor Presidente.

El tema de Iberoamérica, señor Ministro —por hacer el recorrido que ha hecho usted—, requiere un tratamiento que quizá en el apresuramiento de su comparecencia no se le ha dado y sería necesario convocar a algún alto cargo de su Departamento, concretamente al Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, porque hay todo un problema de concepto en lo que nosotros entendemos debería tratar de ser una política exterior dedicada a la paz y a la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rupérez.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Señor Rupérez, la primera observación de que faltaban las líneas generales, a no ser que haya llegado tarde no tiene explicación, porque he dedicado cinco minutos a exponer claramente cuáles son las líneas generales de la política exterior española en cinco puntos. Si quiere, discutimos punto por punto. Están claras, son rotundas y renuncio a volverlas a plantear por consideración a SS. SS. Están claros los principios generales. Se podrá discutir si toda la interpretación que se ha hecho de cada uno de los temas es correcta a juicio de S. S., lo cual, como es natural, es muy pinable.

Vuelvo a insistir en que no tengo ningún triunfalismo, nunca lo he tenido en ninguna declaración y menos —empiezo por Gibraltar— en el caso de Gibraltar, sobre el que no habrá leído ninguna declaración mía en ese sentido. ¿Por qué? Porque estamos ante un problema muy difícil, donde la solidaridad española —para entenderlo así—, de todos los que estamos del mismo lado de la mesa es muy importante. Se trata de un tema en el que todos estamos empujando en la misma dirección y en el que de nada sirve el ejercicio del masoquismo. Es un tema en el que yo pido ayuda a SS. SS., porque creo que todos necesitamos la ayuda de todos, y en el que entiendo que todos los Gobiernos y Ministros anteriores han hecho lo que han podido, y si nosotros no pudiéramos lo harían los que vienen detrás. Por tanto, con el respeto que nos debemos a nosotros mismos en este tema difícil para los españoles y que nos duele, debemos afrontarlo. Estamos haciendo lo que podemos y punto. Se han conseguido cosas. Se ha conseguido el establecimiento de la igualdad y reciprocidad de los derechos, el libre tránsito que ha producido unos efectos económicos favorables que tengo aquí, pero sobre los que no les quiero entretener, y se ha abierto un proceso negociador. Hay el pago de las pensiones; se han derogado normas gibraltareñas contra los españoles. Estamos trabajando en estos momentos en la utilización del aeropuerto conjunto, pero hay, no cabe duda, un enfrentamiento claro entre el deseo inglés de tratar de los temas de soberanía y las reacciones del pueblo gibraltareño, que está vinculado por el preámbulo de la Constitución de 1969 y que cada vez que se trata alguno de estos temas reacciona de forma airada.

Por tanto, la reunión de noviembre con mi colega Sir Geoffrey Howe no va a ser fácil. Está clara cuál es la posición española. Ellos lo saben y lo que creo que deberíamos hacer entre todos, empujando en la misma dirección, es conseguir que en los próximos años quedara por lo menos claro un marco a través de cual ir encajando este problema fundamental, que no cabe duda que es un problema muy desagradable para el propio Reino Unido porque es un país aliado y amigo, es un país que está en la Comunidad, es un país que está en la Alianza Atlántica y donde se producen hechos como este del General Rogers, que S. S. citaba y que, sin embargo, ha provocado indudable malestar. Tanto es así que estoy seguro de que si nosotros no hubiéramos protestado SS. SS. nos hubieran dicho que cómo no habíamos protestado sobre un hecho que molestaba a la dignidad nacional. Tratemos el tema de

Gibraltar con respeto, sabiendo que se está haciendo lo que se puede y que es un tema en el que yo creo que no habrá ningún parlamentario de esta Cámara que no esté dispuesto a ayudarnos en esta tarea. Anticipo que la reunión de noviembre es muy difícil, lo anticipo; pero que como comprenderán, todas las fuerzas del Ministerio —que hubo tiempos en que se le llamaba el «Ministerio del asunto exterior», porque estaba todo el Ministerio volcado en él— sabe el señor Rupérez con qué preocupación ven este tema y qué deseos como es natural, de ganar esta batalla hay por parte de todos nosotros.

Ha sacado S. S. un tema interesante que es el de la cooperación política europea en paz y seguridad. ¿Podemos tratar el tema de la seguridad dentro del marco de la cooperación política europea? Lo he tocado en mi discurso, lo que pasa es que lo he tratado muy deprisa, he hablado quizá muy deprisa para no aburrirles más de lo imprescindible, de lo que estoy obligado por razón de las circunstancias. Tengo que confesar que varios países que han tratado de sugerir el tema de seguridad en el marco de la Comunidad Económica Europea se han encontrado siempre con dificultades por el tema de Irlanda, de un lado, y por los celos con la UEO por otro, porque se quiere que acabe siendo el marco para estas discusiones. La verdad es que no sólo España, sino, por ejemplo, Alemania y algunos otros países que lo han intentado, no lo han logrado. La prueba es que cuando se quiere hablar, por ejemplo, de tema de seguridad—ahora estamos preparando la coordinación de la Conferencia de Viena— en la Comunidad Europea nos está resultando difícil esa coordinación. Eso es verdad y eso está pasando en la Comunidad Europea.

En cambio, España sí ha conseguido —lo hemos planteado y modestamente lo hemos logrado— que toda la Comunidad Europea dicte una resolución sobre el terrorismo, que se creen grupos de trabajo y que se promuevan en el marco de la cooperación política europea muchos acuerdos sobre terrorismo. Eso lo hemos logrado y no estaba en los inicios. En materia de seguridad hay que reconocer que el debate sobre seguridad hasta ahora no se está produciendo.

Todo lo referido al Norte de África se resume en la creación de un clima de confianza entre España y los países del Magreb; no tiene otra finalidad. No es el cadáver de ningún compañero, y ninguno más amigo que el Ministro de Defensa, por tanto, incorporo su cadáver a mi mismo, es decir, sería mi propio cadáver. Yo no creo, sencillamente, que ese planteamiento de cooperación sea malo. Yo sinceramente creo que es bueno, porque elimina muchos recelos con esos países.

Plantea S. S. un tema de indudable interés, que es el tema del TNP, pero como ha presentado una proposición de ley, yo quizá lo dejaría para que lo debatiéramos entonces. En este punto reitero un poco lo que le decía antes, es decir, el Presidente ha dicho que estamos en una consideración positiva del TNP. Eso quiere decir que este es un tema que está a la vista. ¿De qué depende el cuándo? Ya no es un sí, pero, sino un sí, cuando, pues depende en ciertos factores. Los factores son los artículos 4.º y 6.º?

El artículo 6.º, del TNP, por ejemplo, dice que cada una de las partes se compromete a proseguir de buena fe las negociaciones para el cese de la carrera de armamentos nucleares, así como para el desarme nuclear y la celebración de un Tratado sobre desarme general y completo bajo un estricto y efectivo control internacional. Ya ve cómo el tema del desarme tiene importancia. Cada una de las partes se ha comprometido a celebrar un Tratado sobre desarme general y completo. ¿Quiénes son las partes? Son los países nucleares, entre ellos La Unión Soviética y los Estados Unidos. ¿Han firmado algo? No han firmado nada. Es decir, que este Tratado es un Tratado que están cumpliendo los pequeños —los que no tienen armas nucleares— y no lo están cumpliendo los grandes. Es natural que se vea con recelo. España, que ni quiere introducir armas, ni almacenar ni instalar armas nucleares, claramente está en esa línea y, por tanto, hemos dicho que habrá que estudiar cuál es el momento oportuno para hacerlo.

He de decirle también a S. S. que los documentos de Londres y las directrices comunitarias sobre temas nucleares también están siendo objeto de consideración, porque al entrar en la Comunidad, como es lógico, España tendrá que firmar estos documentos. Hay una negociación con la Agencia de Viena y con el EURATOM porque, evidentemente, España tiene que hacerlo incluso por razones económicas porque, como sabe, de ello está vinculado el que dejen vender uranio a España. Es un tema que sí nos interesa; es un tema muy importante que ha suscitado con acierto S. S. y que desde luego está en la idea española el llevarlo adelante, con esta consideración positiva a la que me he referido cuando el momento de la negociación internacional nos permita con dignidad acceder al Tratado de no proliferación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Ministro.

Corresponde ahora el uso de la palabra a la Agrupación Izquierda Unica. El señor Iglesias tiene la palabra.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: El señor Ministro antes se quejaba de que la discusión derivada sólo a una parte de su exposición, al tema OTAN o a la señora desnuda, como se ha dicho aquí, y yo en virtud de que mañana hay una serie de preguntas en el Parlamento, como han hecho ya otros portavoces, paso de la señora desnuda esperando que el señor Presidente del Gobierno responda exhaustivamente a los interrogantes que se le formulan, aunque sí quisiera reiterar una pregunta que ha planteado el señor Herrero y Rodríguez de Miñón y sobre la que el señor Ministro me parece que no ha dicho nada; yo al menos no he escuchado nada. Es si España ha rellenado el DPQ y, caso de que España lo haya rellenado, en qué términos. Esa pregunta es la única que quiero reiterar dentro de la cuestión OTAN.

Paso de la cuestión OTAN, pero sí quiero referirme a las otras dos condiciones que implica el resultado del referéndum: al tema nuclear y al tema de la reducción de bases americanas. Sobre la cuestión nuclear quisiera co-

menzar aclarando algo que me parece obvia. Se entiende que nuclearización no significa únicamente tener silos o cabezas nucleares en nuestro país; se entiende que nuclearización significa todo aquello que suponga relación y compromiso de España con toda la infraestructura nuclear, por cierto cada vez más sofisticada. Hay que decir que como blanco del enemigo puede ser mucho más importante un centro de dirección o guiado de los cohetes que tener los mismos cohetes en nuestro suelo.

Aclarada esta cuestión, paso a subrayar que la Base de Rota y Kamisella, en Japón, son dos centros únicos fuera del territorio de Estados Unidos que cuentan con un dispositivo o sistema OSIS, o FOSIC que es un sistema de información y vigilancia oceánico a partir del cual se orientan los cohetes, por ejemplo «Tomahawk» de los que va a ser dotada la flota americana próximamente. Puedo preguntarle al Ministro si desmiente que existe este sistema en la Base de Rota. Si lo desmiente tiene que hacerlo con elementos creíbles porque, de lo contrario, estaríamos asistiendo a una nuclearización objetiva en la medida en que nuestro territorio sirve como base fundamental para el guiado de cohetes nucleares.

Hay que decir que no existe solamente esta instalación relacionada con el dispositivo nuclear, la Base de Rota. Hay otra serie de instalaciones en España, por ejemplo, las Bârdenas Reales, que es un campo de tiro donde se hacen ensayos, experimentos y ejercicios de carácter nuclear —no me extendiendo, porque el tiempo es limitado—. Yo quiero preguntarle al Ministro si puede sinceramente garantizar a esta Cámara y afirmar que en nuestro territorio —entiéndase tierra, mar y aire— en nuestras aguas jurisdiccionales no entran barcos con armamento nuclear o no hay aviones que llevan armamento nuclear. Hay un caso que creo que es importante subrayar en esta Cámara: el caso de Nueva Zelanda. En la primavera pasada, Nueva Zelanda ha exigido a Estados Unidos que clarificara esta cuestión en el sentido de que le diera garantías de si los buques de guerra de Estados Unidos portaban armamento nuclear. Estados Unidos se ha limitado a no desmentir ni afirmar. ¿A partir de ahí, cuál es la posición del Gobierno neozelandés? Sencillamente prohibir la entrada de buques americanos en sus aguas jurisdiccionales. Por consiguiente, salvo que el señor Ministro o el Gobierno nos dé plenas garantías creíbles de que no es introducido en ningún caso armamento nuclear en nuestro país, creo que hay un precedente que puede ser válido, el de Nueva Zelanda, para que el Gobierno español adopte la misma posición.

Quiero pasar al tema de las Bases. En relación a este extremo también conviene clarificar de entrada una cuestión: reducir no significa, supongo —porque la condición de la pregunta dice reducción progresiva de las bases— que no querrá decir reducción de personal o reducción de instalaciones. Supongo que querrá decir reducción de los efectivos reales de manera que la presencia americana desde el punto de vista cualitativo, y no cuantitativo, se vaya reduciendo en España. Supongo que se quiere decir eso.

Yo traslado una información al señor Ministro respec-

to a este punto que seguro que conoce. En unos documentos que han llegado a nuestro poder, y no son secretos, de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, y que en su día dimos a conocer a los medios de comunicación, donde se establecen los presupuestos, con horizonte 90 y 91, de Estados Unidos, se habla de un proyecto concreto de instalación de una terminal a tierra de telecomunicaciones por satélite en la base de Torrejón.

Yo pregunto si el Gobierno español tiene conocimiento de ese proyecto. Aquí estaríamos ante lo que planteaba antes: se puede reducir personal en Torrejón, pero si se aumenta la utilización desde el punto de vista cualitativo, estamos convirtiendo a Torrejón en un objetivo más prioritario para el enemigo y, por consiguiente, en un riesgo mucho mayor para la ciudad de Madrid y los pueblos colindantes.

En relación también con la reducción de las bases, hay otro dato que aparece en estos documentos a los que acabo de aludir. Me refiero a la ampliación de 300 metros de eslora del dique 1 de la base de Rota. El presupuesto de 13.000 millones de dólares lo comparten España y Estados Unidos, es una cuestión negociada entre ambos Estados según viene en la justificación del presupuesto. En la justificación por parte de Estados Unidos se dice: «La extensión del dique beneficiará a la Marina de Estados Unidos, ya que grandes barcos, tales como portaaviones —nucleares o no—, anfibios de asalto y barcos de batalla —en la traducción inglesa—, podrían ser rápida y resguardadamente amarrados, reaprovisionados y reparados y vueltos al mar. Ningún otro lugar en o cerca del Mediterráneo tiene tal capacidad de dique».

¿Qué quiere decir esto? Que Rota se convierte en el principal embarcadero del Mediterráneo. Por consiguiente, a partir de este dato, salvo que se desmienta —y me parece que es muy difícil—, toda aquella discusión sobre si el avión americano que acababa de atacar Libia aterrizó en Rota o no es una discusión bizantina, porque lo que está claro es que Rota es el centro fundamental de operaciones de Estados Unidos hacia el Mediterráneo, incluso para llevar a cabo la política de las «cañoneras» que ha recuperado el señor Reagan.

Paso inmediatamente a la cuestión de la política de desarme.

El señor **PRESIDENTE**: Que sea inmediatamente, señor Iglesias, porque tiene ya poco tiempo, un minuto.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Con la benevolencia de la Presidencia, me gustaría extenderme sobre otros temas respondiendo a la lógica y positiva petición del Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Toda la benevolencia dentro de su tiempo.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Eso no es benevolencia; eso es simplemente cumplir rigidamente las normas. Pero, de acuerdo.

El señor Ministro acaba de decir que España no tiene

política de desarme propia, que tiene política de desarme en el contexto de la Comunidad. Pero acaba de producirse un acontecimiento muy importante que supongo preocupa a toda la Cámara y a todo el país. Me refiero al fallido encuentro entre Reagan y Gorbachov para buscar una salida positiva al desarme nuclear. Lo que aparece ahí es que el tema de fondo, el obstáculo esencial es el programa de la guerra de las galaxias. A mí me preocupa encontrar hoy en la prensa lo siguiente: una delegación de la organización de la iniciativa de defensa estratégica, que coordina el programa de investigación de la guerra de las galaxias, visitará España a finales de noviembre. Quiero preguntar al señor Ministro, porque el Gobierno parece que no tiene un pronunciamiento claro al respecto, si el Gobierno español apoya o está en contra del programa de guerra de las galaxias. La posición de mi Grupo es clara. Entendemos que el Gobierno no debería hacer una declaración contraria a ese programa. En primer lugar, porque facilitaría la salida al gran problema del desarme nuclear, dado que es el escollo, y, en segundo lugar, porque entendemos que desde ningún punto de vista beneficia ni a España ni a Europa. Conducir todo el desarrollo tecnológico al tema militar supone seguir dejando a Estados Unidos la hegemonía en la batalla por el control de las nuevas tecnologías y que Europa continúe en un segundo plano, como hasta ahora. No beneficia desde ningún punto de vista, tampoco desde el punto de vista económico, puesto que el desarrollo tecnológico en el terreno militar únicamente alimenta al gran complejo industrial militar de Estados Unidos. Nosotros creemos que el Gobierno debería hacer una declaración contraria al programa de la «guerra de las galaxias» y, en consecuencia con ello, debería proponer al resto de los países de la Comunidad Europea que tomen la iniciativa para que estén presentes en unas negociaciones que afectan esencialmente a Europa. No es una posición nueva de nuestro Grupo. No se entiende que los más directamente afectados —porque aquí está el teatro de las operaciones— no participen directamente en esas negociaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, han pasado dos minutos.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Termino rápidamente con unas palabras sobre Latinoamérica.

El señor Ministro ha sido muy optimista acerca de nuestras relaciones con los países latinoamericanos. Ha dicho que están en un nivel quizá nunca conocido. Parece que el señor Ministro no conoce declaraciones y opiniones del señor Alán García y otros jefes de Gobierno latinoamericanos, que expresan pública y clarísimamente su disgusto porque después de tener la esperanza de que España, una vez que accede a la Comunidad Económica Europea, iba a servir de puente, de interlocutor para acercar a los dos continentes, resulta que España en el Fondo Monetario Internacional se alinea con las posiciones más conservadoras en relación a la deuda externa; Contadora hay que decir que ha fracasado, porque Estados Unidos ha torpedeado y ha querido que fracasara —teóricamen-

te España apoyaba a Contadora, pero no ha dicho nada en contra de la actitud de Estados Unidos ni conocemos ninguna iniciativa importante al respecto—; el grado de subordinación a Estados Unidos está claro y —ésta es la información que nosotros tenemos— está disminuyendo seriamente el prestigio del Gobierno español en este continente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, ha concluido su tiempo.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Termino, si me lo permite. Solamente dos consideraciones.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Iglesias. Ha sobrepasado excesivamente respecto de las demás agrupaciones y Grupos Parlamentarios el tiempo y no es posible. Tendrá ocasión luego.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: ¿Me permite sumarme también a esa petición de que haya un gran debate sobre política exterior y de defensa?

El señor **PRESIDENTE**: Le permito que se sume, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Muy telegráficamente ya que yo, necesariamente, me tengo que marchar a las dos porque tengo una cita con el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, que viene esta tarde.

Muy telegráficamente, señor Iglesias. El DPQ no se ha rellenado, punto primero. Segundo, respecto al tema de Rota o de las armas nucleares en España, se han girado más de una docena de visitas a las bases y establecimientos desde la entrada en vigor del Convenio. En ninguna de ellas ha habido el más leve indicio de que estas normas hayan sido infringidas. El mando español visita en cualquier momento cualquiera de las bases y en ninguna de ellas se ha podido detectar que haya habido ningún tipo de almacenamiento, ni se han encontrado nunca indicios de este almacenamiento.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: No almacenamiento, señor Ministro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): No existe ningún tipo de almacenamiento.

En cuanto al tema de los barcos, como hay una pregunta del señor Abril Martorell que se formulará mañana en el Congreso sobre los barcos, contestaré con mucho gusto mañana. Esa misma pregunta se formulará mañana y mañana la contestaré, si me permite S. S., porque, si no, nos estamos preguntando y contestando constantemente. Exactamente la misma pregunta que me ha dirigido el se-

ñor Iglesias la ha formulado el CDS. La vamos a contestar mañana.

En cuanto a la reducción, lo expliqué antes, una vez más. Dice que ha visto unos documentos, e incluso le he visto señalándolos en los periódicos. Son documentos perfectamente públicos, los conocemos todos, cualquiera que conozca cómo se elabora el presupuesto norteamericano que empieza en los «hearings» y terminan sacándolo a la luz pública. Son proyectos sobre el futuro, por tanto, una de dos, o hay acuerdo o no lo hay. Eso lo vamos a saber el otoño que viene. Si hay un acuerdo, se harán o no se harán las inversiones en función del acuerdo, y si no hay acuerdo, no se hará ninguna inversión, porque no habrá bases. Es tan simple como eso. Por tanto, vamos a esperar tranquilamente a ver cómo van las negociaciones en las que espero que contemos con su inestimable ayuda.

En cuanto al desarme, como he dicho, España tiene su política propia, me he esforzado mucho en explicarla hoy, que quiere insertarla, a su vez, en el conjunto de la Comunidad. Es una política propia coordinada.

Me pregunta S. S. por la iniciativa de defensa estratégica. En ese tema yo quiero decirle que, como sabe no ha sido ese el obstáculo, en el sentido de que no es que los Estados Unidos tengan la culpa de que no se firme; cuando dos no se ponen de acuerdo es porque los dos no se han puesto de acuerdo. Pero como veo un cierto sesgo antiamericano en su intervención, no sé por qué **(Risas.)** lo cierto es que podemos hacer la misma elaboración en el otro sentido: no se han puesto de acuerdo porque la Unión Soviética no ha querido ceder a otros planteamientos. Vamos a mantener una actitud objetiva respecto a este acuerdo. Lo que si le puedo decir es cuál es la posición del Gobierno español. En primer lugar, la posición del Gobierno español es que, a diferencia de algunos países que han firmado acuerdos con los Estados Unidos sobre la iniciativa de defensa estratégica, por ejemplo, Japón, Australia, Alemania, Inglaterra e Italia han firmado acuerdos con los Estados Unidos, no es propósito del Gobierno español firmar ningún acuerdo de Gobierno a Gobierno sobre la iniciativa de defensa estratégica. Esto está claro.

En segundo lugar, estamos en una economía libre, y es propósito y lo ha dicho muchas veces el Gobierno español, respetar y permitir que nuestras empresas firmen todo lo que quieran y colaboren como quieran porque, entre otras cosas, no tendría ninguna razón que se lo prohibieran, ni sus propios intereses, con los intereses económicos y con las investigaciones que se llevan a cabo. Por tanto, libertad para las empresas y el Gobierno no firmará ningún acuerdo.

En tercer lugar, como posición política, yo lo que les he dicho al señor Reagan y al señor Shultz personalmente es que la posición española consiste en mantener la iniciativa de defensa estratégica dentro de los límites del Tratado ABM. Posición que como usted sabe, a su vez, plantea una segunda alternativa que es la que se ha discutido en Islandia, y que es cómo se entienden todos los problemas de la interpretación de las pruebas de ese Tratado ABM. Esa es la posición española que yo creo haber expuesto de una forma suficientemente clara.

En cuanto al tema de Latinoamérica, yo lamento disentir. La posición de España en Latinoamérica hoy, en relación con estos países, es extraordinariamente respetada y querida. Se sabe los esfuerzos que está haciendo España en la Comunidad. Se conoce cómo se logró el Acuerdo de La Haya. Se sabe que España está trabajando en una ponencia. Se ha informado de esta ponencia y lo he hecho personalmente a todos los colegas iberoamericanos (desde Chile hasta Cuba estuvieron sentados en mi desayuno en Nueva York), y en este momento lo que hay es una gran atención a los movimientos que está desarrollando España en toda esta materia, en defensa de sus propios intereses, como lo ha hecho en Punta del Este, y como lo ha hecho en otros lugares. Es verdad que, a veces, en el tema de la deuda les gustaría que se fuera más lejos, pero es verdad también que España pertenece por muchas razones, desde el punto de vista económico, a la Comunidad Europea y en el Fondo Monetario Internacional tiene que alinear sus posiciones con la Comunidad Europea.

En cuanto a alguna de las manifestaciones, he de decir que no conozco todas; la de Alain García puede que se haya producido. Quiero decirle que su propio Ministro estuvo en ese desayuno y los próximos viajes del Presidente del Gobierno nos darán la medida para saber hasta qué punto esto es así, y lo han dado las visitas que se han producido.

En cuanto al tema de Contadora, quiero decirle que los países de Centroamérica, Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala, no se habían reunido juntos nunca hasta que les convoqué este verano a almorzar en la Embajada de España. He de decirle que estamos siguiendo muy de cerca ese proceso y que España ha hecho, además, algo más importante, que es intentar que se pongan de acuerdo, por lo menos para pedir dinero. Es decir, por lo menos para la próxima reunión del San José 3, que se tiene que celebrar con la Comunidad. Y a esa reunión han asistido desde el Vicepresidente Ramírez de Nicaragua, hasta el Ministro de Asuntos Exteriores de Honduras, por citar los dos países que están más enfrentados. Claramente hemos apostado a una carta histórica española, lo estamos haciendo con nuestras fuerzas y en la medida de nuestras posibilidades.

Por último, en cuanto a una alusión que me ha hecho sobre unas bases en Japón y sobre los misiles guiados por radio, quiero decirle lo siguiente. Primero, que ningún misil se guía por radio. Aquí le hablo en base a la información que yo tengo. Es decir, si los cohetes son balísticos los guía la ley del viejo Newton, son inerciales, en otra palabra. Y si son de crucero, se guían a través de un sistema de computadores que están en los propios barcos. En cuanto a la base japonesa que me cita, la información que yo tengo aquí, es que son misiles cruceros que se lanzan desde tierra y que, por tanto, en contra de lo que S. S. ha dicho —le hablo sobre la información que yo tengo— no van en barcos. Nada más. **(El señor Iglesias pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Iglesias, no le permito ahora hablar. Le voy a explicar que todos los Grupos,

agrupaciones y Diputados tienen que respetar el Reglamento y la forma en la que se ha ordenado el debate. Hemos escuchado a S. S. incluso más tiempo del que le correspondía y ahora corresponde el uso de la palabra al representante del Grupo Socialista.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, antes en el corrillo que se ha formado aquí con el señor Presidente había escuchado, comentando con el señor Herrero Rodríguez de Miñón, que podría haber algunos minutos más de réplica, por eso lo he pedido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias según el Reglamento, en este tipo de Comisiones informativas no hay réplica. Sin embargo, la Presidencia no tiene inconveniente, después de escuchar a todos los Grupos, en que se pueda conceder algún minuto de réplica breve con carácter excepcional. Ahora no, ahora tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Le anuncio de antemano a usted, señor Presidente, y al señor Ministro que nosotros vamos a hacer una sola intervención. No vamos a realizar dos intervenciones porque entendemos que, efectivamente, tal y como ha presentado el señor Ministro la política europea o la política comunitaria, se integra dentro del conjunto de la acción y, por tanto, vamos a limitarnos a una sola intervención y rogaría al señor Presidente que si necesitara un par de minutos más en función de ese planteamiento, fuera generoso con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que su Grupo va a hacer uso de la intervención que le corresponde en este llamado bloque y la que le correspondería...

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): El señor Presidente, si así lo desea, lo puede interpretar así. No va a haber otra intervención del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, sumará su tiempo, entonces.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): En cualquier caso, como es casi tópico para el Partido que apoya al Gobierno, a nosotros nos corresponde empezar manifestando la satisfacción que siente el Grupo Socialista tanto por la intervención del señor Ministro hoy aquí, como por lo que está siendo la actuación de su Departamento. La verdad es que la satisfacción que tenemos en el Grupo Socialista por la actuación en materia de política exterior del Gobierno que preside Felipe González se basa en dos razones. En primer lugar, entendemos que ésta es una política que se ajusta particularmente al programa electoral y a los principios que preconiza el Partido Socialista Obrero Español y, por otra parte, entendemos también que es uno de los capítulos de la acción de Gobierno que, afortunadamente, se viene realizando con más éxito.

Así, efectivamente, señor Ministro, entendemos, desde el Grupo Socialista, que se viene realizando una buena labor, que es una labor bien orientada, bien planteada y bien llevada adelante, a pesar de la insuficiencia o limitación de recursos, tanto económicos como humanos. Una buena labor en cada uno de los ámbitos y terrenos en que viene desarrollándose. Y, a decir verdad, y a pesar de que hemos apreciado en la intervención de esta mañana una mejoría de tono...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Martínez, que le interrumpa. Ruego a todos los presentes en esta sesión que guarden silencio para respetar el uso de la palabra del señor Martínez. Continúe, señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): A pesar de que se está apreciando una mejoría de tono, que yo espero vaya progresando, la verdad es que una y otra vez sorprende, entristece y preocupa al Grupo Socialista observar que la oposición, en general, no matiza, no contribuye, diría yo, a un capítulo de la política (como ha dicho antes alguno de los señores intervinientes que por una u otra razón no ha podido seguir o no ha tenido a bien seguir en su escaño), donde debe haber política de Estado y donde además, se afirma desde la práctica totalidad de los grupos a partir del año 1977 que debe ser un objetivo compartido por todos el que la política exterior sea una política de Estado. La verdad es que en vez de eso asistimos a una descalificación de esta política, a una panfletización, con pocas excepciones, que uno llega a identificar con el torno del dentista, el abuso del papel de fumar, el ciego con el organillo o el mareo de la perdiz, planteando que no hay política o que hay mala política o que no hay coherencia y no aportando o no contribuyendo realmente a una política que de verdad está saliendo bien. Yo diría más, se está utilizando este terreno, que quizá es el que menos debe utilizarse, con fines de uso interno y con fines a menudo partidarios. Ojalá que el clima que yo he creído apreciar en algún momento se concrete, porque la verdad es que en este terreno se está haciendo una buena política, y yo creo que eso debe ser algo que nos beneficia a todos.

A mí me parece muy peligroso que el éxito que se viene teniendo en este terreno, y de cuya evidencia daré alguna que otra prueba, sea algo de lo que no seamos partícipes todos, como si se quisiera que fuera exclusivamente el Gobierno, y automáticamente su partido, quien se llevara los beneficios de este éxito y de esta actuación. Tengo que decirles a nuestros amigos que realmente en el mundo se está reconociendo que esta política está saliendo bien.

Nosotros venimos de Buenos Aires, de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria, donde no hemos estado sólo como socialistas, sino que hemos estado en una delegación integrada por señores de Alianza Popular y señores de otras minorías, y hemos visto allí como, por tercera vez consecutiva, se elige a España como Presidente del grupo de los países occidentales, es decir, nos eligen, en general, parlamentarios que mayoritariamente no son socialistas, que son conservadores o demócrata-cristia-

nos, como ustedes, y que allí hacen un público reconocimiento, con carácter de absoluta excepcionalidad—no ha habido nunca ningún país que sea presidente de este Grupo más de dos años, y nosotros lo somos por tercer año consecutivo—, hacen reconocimiento, repito, del acierto de una política exterior que, efectivamente, está dando sus frutos y merece esa estima. Desde nuestro grupo, y desde ese apoyo global que hemos manifestado, queremos, en cualquier caso, poner el acento en algunos aspectos particulares que nos parecen importantes.

Paz y seguridad. Creo, señor Ministro, que ahí se trata de hacer lo que se está haciendo, quizá de hacerlo con mayor relevancia y mayor transmisión a la opinión pública. Se está cumpliendo el referéndum a rajatabla. Creo que ha habido un éxito importante, el éxito que supone que hoy el portavoz de la Coalición Popular afirme que su objetivo es el cumplimiento a rajatabla del referéndum, en los resultados que el pueblo le ha dado. Creo que esa afirmación, que consta en acta, es un nivel de aproximación muy importante, como lo es el que desde grupos, no hablo parlamentarios, desde partidos políticos, como el Partido Comunista de España, se ponga un énfasis tan grande en que se cumpla la voluntad popular manifestada en ese referéndum, sin que sea el embudo, claro, no que se cumpla lo estrecho y se deje de cumplir lo ancho, o que se cumpla lo ancho y no se cumpla lo estrecho; que se cumpla ese referéndum es lo que queremos. Y queremos congratularnos también por la actuación que España, a través de su Gobierno, está teniendo en conferencias como la de Estocolmo. Nosotros sí creemos que ese tema debía haber sido un tema de debate en este Parlamento; creemos que lo debía haber habido y que lo habrá cuando se haga el debate de Defensa, al que nos hemos referido; que habrá una resolución aquí donde se apoye lo conseguido en esta Conferencia de Estocolmo.

Respecto al TNP, nos felicitamos también de que se produzcan aproximaciones. Nosotros estamos convencidos de que se va a firmar a medio plazo el TNP. El momento, ciertamente, no es el más oportuno. Creo que estamos en un momento en el que, efectivamente, está en trance de revisión el propio TNP; esperemos a ver el TNP que aparece y en qué medida ese TNP nos sirve. Yo creo que debemos caminar hacia la suscripción de un tratado en el que también se identifican, yo diría, que los países civilizados del mundo.

Gibraltar. Para Gibraltar, efectivamente, prioridad; prioridad para todos; prioridad compartida por todos; interés. No hagamos de Gibraltar arma arrojadiza, arma de división entre los partidos. ¿Que es un problema difícil? Sí, lo es, pero tengo que decir también que se aprecia internacionalmente que en el tema de Gibraltar estamos en buen camino. Se nos cita en foros internacionales como ejemplo de cómo llevarle el pulso al Reino Unido; así se dice en foros internacionales. Ustedes han conseguido—nos dicen los argentinos— lo que nosotros no hemos logrado hasta ahora; estamos intentando y aspirando conseguir lo mismo que ustedes, es lo que nos dicen. Poquito a poco, poquito a poco.

Respecto a Europa, hay poco que decir; se ha dicho mu-

cho. Creemos que el Acta Unica—y en ello yo estaba particularmente de acuerdo con alguna de las manifestaciones que en su día hizo el representante de Minoría Catalana— es algo modesto, yo creo que es algo decepcionante; estamos entre los españoles a los que les ha decepcionado el alcance del Acta Unica, si bien es verdad que es a lo que se ha podido llegar con algunas dificultades y, en cualquier caso, es un objetivo inminente, importante, al que hay que llenar de contenido.

La verdad es que desde el Grupo Socialista, señor Presidente, señor Ministro y compañeros, yo creo que tenemos una gran preocupación (no hay que negar que la tenemos) por nuestra política europea. Creo que desde el Partido Socialista se ha empujado al objetivo de integrarnos en la Comunidad Económica Europea casi como un «slogan», y que ciertamente nos estamos encontrando dentro de la Comunidad Europea con que es muy difícil llevar adelante una política progresista, que es la que nosotros queríamos. Yo creo que ahí se produce una frustración para nosotros—y necesariamente para el Gobierno, lo diga o no lo diga, se tiene que producir una cierta frustración— al encontrarnos con un color que es el color que tienen hoy los gobiernos que integran en general la Comunidad Europea, que no es precisamente el color que nosotros queremos darle a esa Comunidad. Yo creo que eso no debe llevarnos a un desánimo y que desde este Grupo, y entiendo yo desde la mayoría del pueblo español, nosotros debemos impulsar al Gobierno para que no se desaliente sino al contrario, para que intente teñir con el carácter más progresista posible esa política comunitaria.

Un dato definitorio, me parece a mí, de nuestra política europea, debe ser precisamente la actitud respecto de América latina, y está teniendo algunos aciertos. La actitud respecto a América Central, señor Ministro, sí entiendo que es homologable a la actitud que se puede tener respecto de Lomé América Central si es homologable con Lomé. Yo creo que nuestro esfuerzo porque en lo que se haga precisamente respecto de los distintos «San José I» y «San José II» no haya exclusiones, es un éxito del Gobierno español y es algo de lo que debe quedar constancia. Si no hubiera sido por el Gobierno español ese «San José», modestísimo, hubiera tenido exclusiones y hubiera tenido la exclusión de Nicaragua. El resto es mucho más complicado. No se puede comparar Lomé que es asimilable, digo yo, homologable para América Central, y que no lo es para los colosos potenciales que son Argentina, Brasil o México, incluso para Perú. Ahí hay que hacer una política distinta y hay que ver cómo se defiende, cómo se reestructura, cómo se salvan proteccionismos que, efectivamente, no son de recibo. Y ante este fenómeno, España tiene que echarle imaginación, pero echarle también imaginación junto a la realidad que se trata de superar.

No debemos olvidar, y nosotros nos alegramos de que no se esté olvidando, de que junto a la Europa comunitaria hay otra u otras dos: la que va desde los doce a los veintiuno, es decir, el resto de los países occidentales europeos no comunitarios, que están en muy buena disposición para cooperar, y ahí está el Consejo de Europa como una plataforma y, desde luego, la Europa del Este

en la que nosotros creemos que hay que entrar más a fondo, incluso, de lo que se ha conseguido hasta el momento.

Mediterráneo. Estamos de acuerdo con la estrategia planteada en el Mediterráneo, que trata de hacer de un mar de tensión, un mar primero de distensión y luego un mar de paz. Entiendo, señor Ministro, que hacia el norte de Africa haya quien no entienda nuestra política, porque aquí hay un cambio copernicano de política. Nosotros hemos pasado de una política que era una apuesta para salir ganando del enfrentamiento entre dos vecinos, a una política que supone la apuesta de la distensión entre los dos vecinos. Hemos pasado de enfrentar a los vecinos, a intentar acercarlos. Efectivamente, quien estaba en la otra dinámica difícilmente entenderá ésta. Creo, sin embargo, que nuestra política se defiende bien; no es fácil, a corto plazo es más fácil jugar a lo otro, pero creo que nos ha de salir bien a pesar de las dificultades inmediatas.

En Oriente Medio creo que es un éxito incontestable la normalización, la universalización de nuestras relaciones. Ahora se trata de buscar el papel. Yo diría que hasta ahora no se ha perfilado con excesiva claridad, al menos en los resultados, cuál es el papel que nos corresponde, quizá porque el acento se está poniendo en otras regiones. No olvidemos el compromiso que España debe tener de contribuir a que el Mediterráneo oriental pueda resolver también sus conflictos.

En América latina creo, señor Ministro, que debemos dar más juego, es decir, el que se nos pide. Desde luego, me identifico con la respuesta que S. S. ha dado a quien dijo que estamos perdiendo crédito. No es correcta esa afirmación. No sé con quién hablarán los que dicen que España está perdiendo crédito. Desde el Grupo Socialista (y yo personalmente) tenemos muchas relaciones con todos los dirigentes de los distintos países latinoamericanos. Puedo decirle a usted, refiriéndome otra vez a la reciente conferencia de la Unión Interparlamentaria, que el Presidente Alfonsín en Buenos Aires no ha recibido más que a una sola de las 140 delegaciones. No ha recibido en la Casa Rosada a una sola delegación europea ni latinoamericana, solamente a la delegación española. Es un gesto que está ahí, que no es clandestino, que es público.

Creo que hay que saber superar algo que ha sido característico hasta ahora. Creo que se ha hecho un excesivo énfasis en la discreción, en la casi confidencialidad de una política, que puede haber dado buenos resultados en el rechazo de cualquier retórica, pero quizá hay que salir a la calle y dar publicidad a la política que estamos haciendo. Quizá también haya que hacer un esfuerzo de racionalización y si se piensa, por ejemplo, que cambiar la palabra «descubrimiento» por «encuentro» va a limar conflictos en determinados puntos, yo soy de los que opinan que no podemos colgarnos a determinadas palabras, que hay que ir a aquello que pueda dar más resultado.

Señor Presidente, hablando de América latina y de América central, nosotros queremos apoyar los esfuerzos que se han hecho hasta ahora en torno a la iniciativa de Contadora. Creemos que a Contadora hay que devolverle energía y quizás convenga responder a las presiones que tenemos de países latinoamericanos que quieren que Es-

paña esté en el grupo de apoyo a Contadora o constituya otro polo de países en torno a sí para apoyar a Contadora. También creo, señor Ministro, que hay que hablar claro y fuerte y que hay que tener en cuenta, como lo está haciendo el Gobierno, el cerco que sufre Nicaragua y que es una realidad como la copa de un pino. Quizás desde mi Grupo se puedan decir cosas que oficialmente no es procedente decir. Nosotros queremos manifestar que estamos planteando en todos los foros públicos el que se nos diga cuándo en los últimos cinco años o cincuenta años de la Historia de Nicaragua ha habido un momento de más libertad, de más pluralismo, de más democracia, de más respeto a los derechos humanos. Nunca lo ha habido. Entonces, que digan los que cercan a Nicaragua por qué no denunciaron insuficiencias que hoy se denuncian, cuando esas insuficiencias eran infinitamente mayores.

Dos temas más, que cito de pasada, que ha señalado el señor Ministro y que para nosotros son absolutamente satisfactorios: cooperación y servicio exterior, dos urgentes necesidades planteadas también desde nuestro propio programa electoral.

Termino, señor Ministro, felicitando al Gobierno y pidiéndole que actúe con más decisión respecto de los dos grandes cánceres que están corroyendo al Hemisferio sur y que, lamentablemente, aquí no ha citado nadie, lo cual me sorprende: Sudáfrica y Chile, dos cánceres, repito, dos vergüenzas, dos pueblos sojuzgados y dos puntos en los que España está teniendo una actuación ejemplar. Yo animo al Gobierno a seguir en esa actuación y a profundizar en ella.

Una vez más acabo diciendo que ojalá que ésta sea una política de Estado, ojalá que la política de su Departamento sea entendida por todos y ojalá que aquellos que hoy no están con el Gobierno sepan hacer aportaciones para enriquecer esa política para que sea todavía más eficaz.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Martínez, en nombre de la Comisión, por su generosidad al haber consumido menos del tiempo al que tenía derecho. Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Únicamente decir que los temas de Sudáfrica y Chile —sobre los que pensaba haber hecho algún comentario que también acerté, como otros, por aprovechar el tiempo—, no los consideramos cerrados ni en la Comunidad Económica Europea ni en los organismos internacionales. Como se sabe, sobre Chile está preparándose una declaración en materia de derechos humanos que irá a las Naciones Unidas. Hay una gran preocupación en todo el cono sur sobre la evolución y sobre un tránsito pacífico a la democracia en Chile. La situación es de enorme tensión. Este tema ha estado presente en las conversaciones de los tres Presidentes que han estado aquí, pero muy especialmente el de Venezuela y el de Argentina. España está teniendo, dentro de la discreción con la que se puede actuar y con la que se puede hablar en

estos casos, un papel muy destacado en todo el tema chileno, como se pueden imaginar sus señorías. Muchas veces, en éste como en otros temas, la discreción es fundamental y, por tanto, no todo lo que se hace lo podemos proclamar.

En el caso de Sudáfrica, yo pienso que el tema volverá a la Comunidad Europea. El acuerdo que se tomó en cooperación política, que fue dejar de comprar lo que ya no estábamos comprando, no ha sido muy brillante. Las decisiones se toman por consenso y, como saben SS. SS., ha habido dos países que se han resistido enormemente a estas sanciones. Sin embargo, ha sido el pueblo norteamericano el que nos ha dado una lección a todos y en el Congreso y en el Senado han ido muy por delante de su Presidente. En este momento, el Senado y el Congreso americanos han dado una prueba de cómo se puede ir más lejos que los propios países europeos y que su propio Presidente en el tema de Sudáfrica. Tengo la esperanza de que se genere una dinámica, una dinámica muy aguda que está ya planteada, y que la propia Comunidad Europea reflexione de nuevo, porque lo que tenemos a la vista en Sudáfrica es ni más ni menos que el riesgo de un baño de sangre.

El hecho de que el Secretario de Estado, señor Shultz, haya anunciado la posibilidad de tener un encuentro con los países de la línea de frente, por ejemplo, y de que tengan lugar estos contactos, quiere decir que el propio Presidente de los Estados Unidos, que no está de acuerdo con su Congreso y con su Senado en este tema, no va a tener más remedio que lanzarse a una serie de medidas mucho más decididas. Ahí tengo que lamentar que Europa no haya estado, como otras veces, a la altura de las circunstancias y que, como dijimos a la salida, nuestra aceptación en este caso tenía que ser, lógicamente, una aceptación crítica respecto a la posición que había tomado la cooperación política europea. Lo digo porque como mi compañero acaba de hablar de estos dos temas, que considero fundamentales y que no los había incluido, como todos los temas puntuales, sencillamente por falta de tiempo, pero quería dar una explicación con detalle.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro, por estas interesantes informaciones complementarias.

El señor Iglesias quería replicar. Tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Con dos minutos tengo suficiente.

Quería hacer una pregunta que antes, por razones de tiempo, no pude hacer, y una precisión. El señor Ministro ha reconocido, ha aceptado que existen esos proyectos de Estados Unidos y que suponen una ampliación, por lo menos cualitativa, de la presencia de las bases americanas en España. El dice que esos proyectos se realizarán de acuerdo con el resultado de las negociaciones en marcha. Yo quisiera recordarle al señor Ministro que hay un principio que rige las normas internacionales, que se llama el principio de buena fe, que está en el Convenio de Viena y establece que cuando varias partes están negociando so-

bre un asunto, ninguna de ellas está emprendiendo acciones que se orienten a frustrar el sentido mismo de las negociaciones. Por consiguiente, si eso es así, yo espero inmediatamente una protesta del Gobierno español ante Estados Unidos, porque mientras el Gobierno dice a la opinión pública y al Parlamento que hay una negociación en marcha, Estados Unidos está proyectando completamente en sentido contrario.

La pregunta que no ha salido aquí y que me parece muy importante —antes no tuve tiempo de hacerla— se relaciona —no puedo hablar sobre el tema del Mediterráneo— con Ceuta y Melilla. Yo quisiera saber (porque nuestro Grupo tiene el temor de que volvamos a estar ante una política secretista que caracteriza bastante la acción del Gobierno) si el señor Ministro nos puede asegurar que no hay en marcha exploraciones con Marruecos para un eventual cambio de soberanía sobre Ceuta y Melilla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordoñez): Señor Iglesias, primer punto, los documentos parlamentarios de otros países no son objeto de consideración por países distintos. Los Estados Unidos programan todas sus inversiones con muchos años. Funciona el sistema del llamado «Presupuesto base 0», que obliga a estudiar y a presentar por programas con mucho tiempo de anticipación.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Le hablo del Presupuesto 87.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordoñez): Perdón, sobre este presupuesto, señor Iglesias, como le decía antes, una de dos, o no va a haber ningún acuerdo, y entonces no sirve para nada, porque no lo van a poder gastar, o va a haber un acuerdo y entonces se gastará en los términos de ese acuerdo. Pero que esté claro que, mientras tanto, el Gobierno español no va a dar su autorización. Yo creo que está bastante claro.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Pero no me responde a lo que le planteo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, es costumbre en esta Casa seguir el Reglamento. Todos debemos atenernos a él. Usted no tiene el uso de la palabra, por lo que no debe intervenir.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordoñez): Creo que no le puedo contestar más a su pregunta. Le he dicho que el Gobierno español no autoriza esas obras mientras no estén terminadas las negociaciones, que es un documento parlamentario de otro país, por lo que para nosotros, en este momento, no tiene ningún valor. No se trata de protestar, se trata de ser se-

rios y de negociar y eso es lo que creo, modestamente, que estamos haciendo.

Segundo tema. Usted me hace una pregunta que, desgraciadamente, me temo que ya ha insinuado antes. Yo he leído unas declaraciones suyas en un periódico acusando veladamente al Gobierno español de estar negociando la soberanía de Ceuta y Melilla. Eso lo he leído. Yo le devuelvo ahora su pregunta y le pediría que me conteste cuáles son las pruebas que tiene para hacer una afirmación tan grave.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Como el señor Ministro me pregunta, ¿puedo responder o no, señor Presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Puede responder S. S. brevemente.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Las pruebas son simplemente elementos como el viaje de Dudú a Marruecos, por ejemplo, así como otras visitas de algún Príncipe a España, etcétera, que a un político que tiene la obligación de reflexionar sobre los problemas que afectan a su país, hace que le surjan interrogantes. Yo le estoy formulando un interrogante, no le estoy formulando otra cosa. Lo que yo haya podido decir fuera de aquí no es lo que yo le traslado a usted a la Mesa. Le estoy haciendo una pregunta y lo que pido es respuesta, no que se evada siempre por las ramas.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Queda claro entonces lo que usted está preguntando, señoría, y que lo que haya dicho fuera, como dice usted, fuera está.

Quiero decirle que el Gobierno español no ha realizado ni está llevando a cabo ninguna negociación ni ninguna conversación sobre la soberanía de Ceuta y Melilla. ¿Está claro?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Me parece que el señor Guerra, aunque ya ha sido contestado antes, pretende formular alguna pregunta. Si es para una cuestión de orden, tiene la palabra, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Solamente un minuto en el llamado turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Replicarán los antes intervinientes, ya que tiene que ser así.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Posteriormente tenemos el segundo bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Por supuesto. Ahora íbamos a pasar a él.

El señor **FABRA VALLES**: Quería intervenir como réplica de la intervención de nuestro portavoz, al quedar yo como portavoz de este bloque.

El señor **PRESIDENTE**: La réplica, como señalaba antes, no existe reglamentariamente en este trámite. Ha sido aceptada, pero a favor de aquellas personas que han intervenido antes. Eso es lo habitual.

El señor **FABRA VALLES**: Señor Presidente, ¿puedo intervenir para hacer una pregunta?

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia, en esta ocasión, como en otras anteriores, lo que pretende es que haya ocasión para que todos puedan preguntar, puedan aclarar y puedan solicitar cuantas informaciones al señor Ministro aquí presente se les ocurra personalmente o en nombre de su Grupo. Por tanto, dentro de lo que el tiempo nos lo permita, va a haber después oportunidad de que los Diputados, incluso individualmente, formulen alguna pregunta. Pero ahora vamos a pasar al bloque de Europa, tal como señalábamos. Por tanto, pasamos al bloque referido a la política exterior en relación con las Comunidades Europeas.

El señor Abril tiene la palabra para una cuestión de orden.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Nuestro anterior interviniente, el señor Rodríguez Sahagún, ha tenido que ausentarse, como él ha manifestado, por formar parte de la Junta de Portavoces y me ha dejado una nota escrita, que podemos entender que es su réplica, si así lo estima la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Hay ocasión de que replique el señor Rodríguez Sahagún, dentro de un ratito, si usted lo va a buscar, pero esto que propone no es un procedimiento muy ortodoxo.

El señor Buil tiene la palabra.

El señor **BUIL GIRAL**: Para una cuestión verdaderamente de orden. Se está terminando el primer bloque y este Diputado tiene suscrita una pregunta que corresponde al mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene razón S. S., pero por la ordenación de la sesión pensábamos, y seguimos pensando —incluso lo habíamos hablado con los portavoces al principio de la sesión—, que todas esas preguntas vayan al final. Por tanto, va a haber ocasión de que su pregunta pueda ser formulada.

El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, ¿tenemos límite de tiempo? Pregunto esto porque creo que el señor Ministro tenía que ausentarse a una hora determinada.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Rupérez. Cuando pasemos este bloque relativo a las Comunidades Europeas lo señalaré. Efectivamente, habrá diez minutos, al igual que en el otro bloque, para cada Grupo o Agrupación.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: ¿A qué hora tenemos que acabar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, ésa es una cuestión que ya la señalará la Presidencia, en el caso de que no haya ocasión para el trámite. Pero nos da la impresión de que, si no hay muchas dilatorias por medio, habrá ocasión de que todos hablemos el tiempo que queramos y digamos todo lo necesario. Esa es una cuestión todavía no pertinente. Vamos a escuchar a todos durante los diez minutos a que tendrán derecho y ya veremos si hay tiempo o no.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por diez minutos, en relación con la política del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre Comunidades Europeas.

La señora Ugalde tiene la palabra.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, yo creo que a nueve meses de la entrada en vigor del Tratado es hora de hacer balance tanto de lo que ha ocurrido desde la adhesión hasta hoy, como de lo que va a ocurrir en un futuro inmediato, como consecuencia de las reformas pendientes dentro de la Comunidad.

Con independencia del contenido del propio Tratado, hay que reconocer que desde la fecha de la adhesión hemos sufrido serios reveses, y creo que no estoy exagerando. Me voy a referir a las diversas modificaciones del Tratado que se han realizado respecto de la cuota de producción láctea, donde un compañero suyo, el Ministro de Agricultura, al volver de Bruselas, dijo que el Reglamento era voluntario, para, al final, tener que reconocer que no lo era y ejercitar el Gobierno su derecho de recurrir al Tribunal de Justicia de Luxemburgo. También se ha modificado respecto a las calidades de la cebada, que supone miles de millones de pesetas de pérdidas para la riqueza española, y la peor de todas las modificaciones que se han realizado en el Tratado de Adhesión: las reglas de origen para Portugal, que han entrado en vigor este primero de octubre y que convierten en papel mojado todo lo negociado. Digo esto porque cuando se negoció bilateralmente con Portugal el Anejo correspondiente del Tratado de Adhesión, resulta que en el ánimo de los negociadores estaba que España era una gran exportadora a Portugal y que, a partir de la fecha de la adhesión y la entrada en vigor del Tratado, íbamos a inundar Portugal de productos españoles, y ahora nos encontramos con que el resultado ha sido exactamente el contrario.

También merece mención el Reglamento realizado a nuestras espaldas sobre el mecanismo complementario a los intercambios, respecto al cual hemos tenido que recurrir igualmente al Tribunal de Luxemburgo, o el tema de la pesca con Portugal, que sigue sin negociarse, o con Francia, donde hasta ahora había habido dos interpretaciones diferentes de lo que era el Tratado y que recientemente se ha llegado a un acuerdo en Zaragoza, a lo que luego me voy a referir. A las modificaciones previstas en los reglamentos sobre vacuno, sobre lácteos o sobre ce-

reales, etcétera, que no nos benefician en absoluto (aunque el Ministro de Agricultura, normalmente, haga manifestaciones de que viene muy contento de Bruselas); o a los acuerdos con los Estados Unidos sobre el maíz, del que de momento en España no ha entrado ni un sólo gramo; o sobre el viejo contencioso de los Estados Unidos con la Comunidad Económica Europea sobre pastas, cítricos y los acuerdos mediterráneos. En este último hay una particularidad, a la que ha hecho referencia antes el señor Ministro. El día 9 de abril de 1986 comparecía el señor Ministro en la Comisión Mixta, con el Secretario de Estado para las Comunidades Europeas y, en respuesta a una pregunta que formuló un Diputado de mi Grupo sobre este asunto, dijo que los productos que podrían verse afectados eran las aceitunas y el vino, pero que las aceitunas no eran las nuestras, sino las griegas, y el vino tampoco, porque no era el que tradicionalmente estábamos exportando a los Estados Unidos. Es decir, una vez más el Gobierno constataba que no le afectaba.

Poco tiempo después, el Comisario de Relaciones Exteriores, Willy De Clerq, llegaba a un acuerdo que afectaba explícitamente a las naranjas y a las almendras españolas. Tengo entendido que sobre las almendras se va a conseguir un arreglo, pero sobre las naranjas, en absoluto. Creo que, por los datos que se tenían, se sabía que este tipo de contencioso entre la Comunidad y Estados Unidos acabaría perjudicando a España, y lo que han venido a demostrar los hechos es que ha sido así. Se podía haber previsto algún tipo de cláusula en el Tratado, pero no se hizo.

También el famoso tema sobre si somos o no somos contribuyentes netos a la Comunidad. Tengo solicitado al Gobierno el envío del documento en el que la Comunidad se compromete a que no seamos contribuyentes netos, que, por otra parte, creo que no existe. La versión que da la Comunidad Económica Europea es que el compromiso consiste precisamente en el mecanismo de devolución del IVA, y la verdad es que para el Gobierno, a estas alturas, no lo sé. Sin ir más lejos, se están dando muchas versiones tergiversadas sobre este tema y me gustaría que el señor Ministro nos lo aclarara.

Sin ir más lejos, el Secretario de Estado de Hacienda reiteraba recientemente, una vez más, a su vuelta de Bruselas, que no seríamos contribuyentes netos. Yo creo que todo es del color del cristal con que se mira, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ugalde, nada más que para su información, lleva cinco minutos de intervención.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Para nosotros, lo que se ha acordado para la propuesta del presupuesto de 1987, que está ahora mismo en el candilero, es pura y simplemente que habrá preparada una partida de 13.000 millones de pesetas por si España resultara contribuyente neta, que es muy distinto. Supongamos un déficit mayor, por ejemplo, de 30.000 millones de pesetas; la garantía dada significa que sólo seríamos contribuyentes en la diferencia, 17.000 millones, lo cual fácilmente puede suceder debido a la escasa aplicación

que está realizando la Comunidad Económica Europea respecto a los gastos del FEOGA garantía.

El otro día nos sorprendió también una nueva declaración, en el periódico «Cinco Días», del Secretario de Estado de Hacienda diciendo que había una modificación del presupuesto comunitario que la Secretaria de Estado para las Relaciones con las Comunidades no conocía —declaraba no conocerla—, en la cual otra vez la información es tergiversada, porque dice que hay un descenso de 437,1 millones de ECU en la aportación española, sacada esa cifra nada más que de la diferencia entre la cantidad global, sin tener en cuenta la devolución del 87 por ciento. En cualquier caso, este ahorro sería del 13 por ciento de esa cantidad y no la cifra que se está dando.

También hay un problema que ha saltado a la prensa el otro día, que es el déficit de nuestra balanza comercial, que, por primera vez desde hace más de diez años, ha cambiado de signo. Según un dato reciente, entre enero y agosto, ha pasado a 14.400 millones de pesetas de déficit en la actualidad, lo cual contrasta con los 188.000 millones de pesetas de superávit que había en el período anterior equivalente de 1985, y que nos lleva al famoso tema del equilibrio del Tratado, de nuestro desmantelamiento arancelario industrial o de la eliminación, desde el día de la adhesión, del comercio de Estado que, como todo el mundo sabe, es una protección infinita; o a la desaparición, también desde la adhesión, de los ajustes fiscales en frontera. Esto nos lleva al equilibrio del Tratado porque hay que tener en cuenta que el equilibrio se tenía que haber conseguido con beneficios en los productos mediterráneos y que éstos son sólo tres: frutas y hortalizas (que ya quedaron masacradas en la negociación), el aceite de oliva (que todos estamos viendo en los periódicos que tiene los precios de mercado absolutamente hundidos) y el vino que es el único que, por ahora, se salva. Si añadimos que de ahí tenía que provenir la compensación a los perjuicios que se ocasionaban en los productos industriales y en los sectores agrarios de productos continentales, vemos que el famoso equilibrio, del que tanto nos habló el hoy Comisario Manuel Marín es, desde luego, una falacia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ugalde, si quiere darle tiempo a su colega, como se utilizó antes la terminología...

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: No me falta demasiado.

Otro de los temas que preocupan a mi Grupo es el de la opacidad de las relaciones con Francia. El otro día ha salido a la palestra que había unas concesiones por parte francesa respecto a la pesca en el caladero 8C, pero no nos han dicho que contrapartidas hay. A mí me gustaría que el señor Ministro nos las dijera y, en su caso, desmintiera las que han aparecido recientemente en un periódico diario, sobre el tema de pesca, y si es que no hay nada negociado sobre el abandono del veto en el tema de los países mediterráneos.

A mí me gustaría que el señor Ministro dijera algo sobre cuál va a ser la posición española en la reforma de la

política agrícola común, que, desde luego, considero que siempre va a ser perjudicial para España; o de la política forestal que tiene prevista la Comunidad hacer o no hacer, pero que no nos ha contado nada; o de la posición española en el GATT. Ya sé que es la Comunidad la que tiene la competencia de negociar, pero dado que muchas de las negociaciones se producen como consecuencia de la adhesión española, me gustaría saber cuál es la postura española en el GATT.

Como ya he dicho antes me gustaría saber si va a abandonar pronto o nunca el veto en la negociación con los países mediterráneos, sobre todo habida cuenta de que también hay una información de que el Ministro de Agricultura no quería que se abandonara mientras que el Ministro de Exteriores manifestaba que quería ya abandonar ese veto.

Ha hablado el señor Ministro de la reestructuración interna, pero aquí hay una cuestión muy importante y todavía está sin resolver. ¿Cuál es el organismo oficial que opera por cuenta del FEOGA garantía? A estas alturas ese tema todavía no está resuelto, creo que también por luchas internas entre el FORPPA y otros organismos.

Otro de los temas que están ahí es qué pasa con la incorporación de funcionarios españoles a la Comunidad Económica Europea, sobre todo teniendo en cuenta que una de las razones aducidas para la no aprobación de proyectos españoles del Reglamento 355/77 resulta que es precisamente que no hay funcionarios españoles para su examen.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ugalde, ha consumido ya todo su tiempo.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Estoy acabando, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Es que ha consumido S. S. ya todo el tiempo del Grupo Parlamentario, y por lo visto su Grupo pretende que también intervenga otro Diputado.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: En preguntas nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Si es en preguntas solamente, concluya S. S.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Estoy acabando, señor Presidente, y le ruego que la misma flexibilidad que ha tenido con otros Grupos la tenga conmigo, que estoy en este momento acabando.

El señor **PRESIDENTE**: La estoy teniendo, señora Ugalde.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Gracias, señor Presidente.

Estos son en resumen —diez minutos no dan para mucho— los temas que preocupan a mi Grupo y para los que pido al Ministro de curso, con urgencia, a una petición de

comparecencia que tenemos hecha ya el 4 de agosto, con anterioridad, a la Comisión Mixta de Comunidades Europeas, y donde pido también de antemano que todos los documentos de interés respecto a las reformas en curso y la posición española, del Gobierno, respecto a esas reformas, sean proporcionadas con anterioridad a esa Comisión.

Ofrecemos nuestra colaboración, como siempre, pero pedimos que esa colaboración sea verdadera, no ocultismo ni tergiversación de los hechos. Colaboración la hemos dado en todo momento, algunas veces a través de nuestros parlamentarios (como en esa propuesta de cambio de las cuotas de leche por cuotas de mantequilla y leche en polvo, que la actual Presidencia de la Comunidad, inglesa precisamente, ha hecho suya), o como lo hacemos en el tema de la cohesión económica y social.

Y termino por donde empecé. Creo que si bien el balance que nos ha hecho el señor Ministro es todo color de rosa la realidad no es así, y conste que a mi Grupo le gustaría que lo fuera.

Se ha referido el señor Ministro a seis puntos generales de la política con la Comunidad Económica Europea, que compartimos plenamente: que se organice el mercado interno con cohesión; concertación de la política económica, pacto europeo sobre empleo, acuerdo sobre tecnología, cooperación europea sobre Iberoamérica y cooperación política, sobre todo en seguridad y terrorismo. Compartimos perfectamente esos criterios, lo que pasa es que creo que hay una distorsión, como ya dijo el portavoz de mi Grupo, entre los grandes temas y la realización práctica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ugalde.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Es juto la frase final, señor Presidente.

Pedimos por favor que no nos lance globos que hacen el efecto de tapadera de una gestión, a la hora de la verdad no tan eficaz, como el equilibrio del Tratado, del que ya he hablado, o el de la contribución neta, porque ni hay equilibrio en el Tratado, ni en el postratado, probablemente seremos contribuyentes netos a la Comunidad y si no es así nuestro Grupo se alegrará.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ha concluido, señora Ugalde, su lectura? (**Asentimiento.**)

Por el Grupo Parlamentario CDS, tiene la palabra el señor Abril Martorell.

El señor **ABRIL MARTORELL**: El señor Ministro ha tenido la deferencia de decir que aunque las preguntas no habían llegado tendría la amabilidad de replicarlas. Por consiguiente voy a subsumir mi intervención tanto en lo que se refiere al bloque más general como en relación a mis preguntas. En ese sentido ruego a la Presidencia lo tenga presente en cuanto a la extensión del tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Abril, S. S. va a intervenir, pero no le he entendido bien. ¿Va a intervenir aho-

ra sobre el bloque que estamos considerando, sobre las Comunidades Europeas?

El señor **ABRIL MARTORELL**: Sobre Comunidad Europea y sobre el resto, sobre lo que no ha sido el bloque anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Consuma su tiempo sobre el tema de las Comunidades Europeas.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Perdón, señor Presidente, yo había interpretado...

El señor **PRESIDENTE**: Posteriormente tendrá ocasión de hacer alguna pregunta si S. S. lo desea.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Mis preguntas versan también sobre la Comunidad Europea. Si me permite...

El señor **PRESIDENTE**: Formule sus preguntas.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Muchas gracias y procedo. Ante todo deseo expresar mi agradecimiento al señor Ministro por su presencia. A nuestro Grupo le parece que todo debate sobre estos temas es poco por la siguiente cuestión: cualquiera que haya seguido la política internacional a lo largo de los años puede comprender perfectamente que los países dan quiebro a sus orientaciones de política exterior en plazos no inferiores a diez, doce o quince años. Como consecuencia de ello a lo largo de estos diez, doce o quince años su política exterior tiene unos objetivos y unas orientaciones. Esos objetivos y esas orientaciones tienen una implementación muy matizada. Por consiguiente, es muy importante debatir suficiente y extensamente la matización. En el tema de política exterior la matización consiste precisamente en definir lo que es la política exterior. La declaración de objetivos y orientaciones generales debe de hacerse para un número de años relativamente dilatado. Por tanto, simplemente queremos poner de manifiesto que, a juicio de nuestro Grupo, todo debate sobre esta materia es poco.

En segundo término quisiéramos decir que toda política exterior debe tener en cuenta unas constantes de largo plazo puesto que las acciones, como digo, son a lo largo de varios años. Por ejemplo, en materia de seguridad, de la que se ha hablado tantísimo, la escena está dominada por la aparición del arma nuclear a raíz de la última guerra mundial y está dominada por el hecho de que Alemania perdió la guerra mundial y no se le permitió tener armamento nuclear. Como consecuencia de ello existen tres ejércitos europeos disociados, el alemán, el francés y el inglés, cuya suma bastaría para defender Europa frente a la Unión Soviética, si es de lo que se trata. Por tanto, la escena en materia de seguridad está dominada por unos acontecimientos que se prolongan a lo largo de décadas y esos acontecimientos están impregnando tanto el nacimiento de la Alianza Atlántica como el nacimiento y las limitaciones del Mercado Común, y el nacimiento y las li-

mitaciones de las Comunidades Europeas a las que España se acaba de adherir.

Esos temas de seguridad se debaten en múltiples tableros simultáneamente. Por tanto, cualquier actuación ha de ser enormemente matizada porque tiene repercusión en todos los tableros al mismo tiempo. Por ello, vuelvo a decir que, en este caso, todo matiz y todo debate —ruego me excuse la Presidencia y el Partido del Gobierno— nos parece poco.

Europa, por las razones que acabo de esbozar muy brevemente, tiene un tratado del Mercado Común, tiene unos tratados de las Comunidades Europeas, tiene unos presupuestos cuya enorme limitación es conocida de todas las señorías. No pueden ser unos presupuestos redistributivos, no puede ser, ni lo es, la finalidad declarada de las Comunidades Europeas alcanzar una homogeneidad económica y, como consecuencia, Europa, que es una necesidad y a la par un deseo, tiene fuertes limitaciones y así debe de considerarse en toda confección de política exterior.

En tercer término existe otra constante de largo plazo y es que toda la discusión intelectual y emocional que tuvo lugar en la Europa de la posguerra, desde 1945 hasta el año setenta y tantos, sobre la variante entre el Estado-Nación y la internacionalización, sobre si el porvenir del mundo estaba en manos del modelo americano o en otras manos, la verdad es que finalmente se ha saldado esta discusión en el sentido de que, probablemente, el mundo del futuro, a largo plazo, entendiendo dicho plazo como una serie de decenas de años, no irá convergiendo, no irá sobre el modelo sociológico americano, sino que irá en una disociación más o menos por áreas culturales.

En resumen, dentro de la brevedad de esta mi primera intervención he de señalar que, en primer lugar, los temas de seguridad están dominados en la escena y no están en manos de Europa en absoluto (la posición tiene que ser enormemente matizada y a ciegas en muchas ocasiones), el tema de Europa es muy limitado. Todo lo que se haga es poco, pero, por supuesto, en una política realista hay que saber que está limitado. Asimismo la orientación sociológica o sociocultural de largo plazo no se ha saldado en los términos conceptuales de la discusión de la posguerra, sino que se ha saldado en otras direcciones.

¿Cuál es a nuestro juicio el problema español? El problema español estriba en que existe un desequilibrio muy notable entre su potencial económico, su realidad económica y su potencial humano, cultural y biológico. Todo el predicamento de España en los foros mundiales viene, como al soldado español, porque tiene un valor que se le supone. Ese valor no está realizado porque España no ha tenido la capacidad de elevar su potencial económico al nivel al que presuntamente tiene derecho o puede aspirar. De ahí que nosotros entendemos que, hablando de la comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre la política del departamento, deben determinarse con absoluta claridad cuáles son los objetivos, cuáles son las orientaciones y discutirse con suficiente extensión y periodicidad la implementación por sus matices. A nuestro juicio el criterio opti-

mizador de toda la política exterior de seleccionar un solo objetivo, un solo eje directriz, sería que toda nuestra actuación en política exterior fuese en la dirección de incrementar nuestro peso económico, porque eso, simultáneamente, nos dará más peso en el escenario europeo, más peso en el escenario mundial e irá en la dirección presunta de una de las posibles soluciones de las áreas políticas del siglo XXI. De manera que ese incremento del peso económico es una acción absolutamente redundante.

Por otra parte ese incremento del peso económico es absolutamente necesario por razones de política interior, porque va directamente relacionado con el tema lacerante del paro, del terrorismo, etcétera. Por ejemplo, es conocido que en el Tratado del Mercado Común de 1957 se pusieron tres etapas de cuatro años debido a que en el Tratado del Mercado Común Francia estuvo a punto de no firmarlo y estuvo a punto de firmar su revisión al incorporarse De Gaulle. Francia tenía el objetivo de alcanzar industrialmente a Alemania y para eso puso tres etapas de cuatro años. También es conocido que Inglaterra ha seguido vacilando e incluso perdiendo peso industrial y económico después de su incorporación al Mercado Común. Por tanto, no hay absolutamente nada que diga que automáticamente vamos a alcanzar los niveles de los países avanzados. Por contra, es una apertura de fronteras que podría ser desde ciertos puntos de vista disuasoria para nuestro crecimiento económico.

Resumiendo, a nuestro juicio el criterio directriz, general y particular al tratar de la Comunidad Europea es hasta qué punto nos sirve para alcanzar a esos países. Doy lectura a esa pregunta que se perdió. El Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea constituye algo más que un reto, es en realidad una obligación de desarrollo económico e industrial a plazo fijo: ¿Qué referencias y qué puntos de control y de alarma tiene diseñados el Gobierno para medir si nuestro desarrollo económico e industrial sigue el ritmo necesario? ¿Qué estrategia tiene pensado seguir el Gobierno si España no está a la altura de esa obligación adoptada a plazo fijo? En particular, ¿qué uso piensa hacer del artículo 226? Esa es la primera pregunta.

Paso a la siguiente, que es similar aunque distinta. De acuerdo con las previsiones establecidas España tiene representación en las diversas instancias comunitarias. Los diversos países miembros siguen estrategias definidas en diversas instancias al legítimo servicio de sus intereses. ¿Qué previsión de dinámica de acontecimientos tiene el Gobierno y qué estrategia de actuación tiene pensado para hacer frente a dichos acontecimientos y, simultáneamente mejorar las tal vez inevitables debilidades de nuestro Tratado de Adhesión?

Esto lo que quiere decir en otros términos es lo siguiente: Todos hemos visto que el Gobierno de Thatcher plantea unas cuestiones; todos hemos visto que el Gobierno de Alemania o el de Francia plantean una serie de cuestiones y, a lo largo de años, siguen estrategias determinadas. Alemania ha seguido, por ejemplo, según parece, la estrategia de limitar la contribución presupuestaria; porque es un contribuyente neto, lo cual va en detrimento de

la contribución a la mejora regional, etcétera. La pregunta es que el Tratado no lo vemos como cuestión estática, sino como una cuestión dinámica frente a la cual hay que tener una estrategia determinada.

Hablando brevemente de otras áreas, nosotros creemos que el tema del Norte de África, que el tema del Mediterráneo, tiene dos pesos muy diferentes: uno es el peso de lo relativo a nuestro mar contiguo, al Norte de África o al Magreb, y otro, enteramente distinto, es el resto. En el caso del Magreb, hay intereses de otros países europeos en esos países próximos. España podría tener una presencia económica más importante; la contribución de España a la seguridad occidental si pasa por el efectivo mantenimiento de un potencial militar o una defensa en el eje Canarias-Estrecho (o Cantabria-Península, como ahora se dice), Baleares, querría decir, tener otra posición de fuerza militar frente al Norte de África o, en otro lenguaje, de superioridad si así se quiere, si tuviéramos la capacidad de defender ese eje, por no hablar del contencioso del Sahara que está pendiente.

A nuestro entender, la política del Mediterráneo tiene dos cosas muy diferentes en peso, frente a esta primera y habría que tener también diseñada una estrategia, porque son conocidos o, al menos, previsibles acontecimientos de tiempo futuro.

Por último, una pregunta sobre algo que ha salido reiteradamente, que es el tema de Latinoamérica, de Iberoamérica o de Hispanoamérica. Mi pregunta es: conocidas y asumidas las obligaciones que entraña nuestro Tratado de Adhesión (se entiende, con Europa), ¿cuál es el inventario de posibilidades de cooperación con Iberoamérica realizado por el Gobierno y cuál es su estrategia de iniciativas para materializar y optimizar las referidas posibilidades?

Termino, diciendo, que el señor Ministro ha hecho una exposición brillante, como nos tiene acostumbrados, pero en la cual es difícil —habría que hacer un análisis bastante prolijo— distinguir lo que son objetivos, lo que son orientaciones, lo que es implementación, lo que es actualización administrativa, es decir, que es un entremezclamiento tal de actuaciones en muy diversos niveles que con dificultad se puede seguir una línea de esa política exterior en esa intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abril.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Me queda solamente una pregunta corta.

El señor **PRESIDENTE**: Me había parecido que concluía S. S. Sabe que el tiempo lo ha sobrepasado en atención a esa excepción que he planteado inicialmente. Concluya.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Lo siento, no he terminado. No he seguido el tiempo porque contaba con la Presidencia para llamarme la atención.

Tenemos una pregunta pequeña. Existe la Organización de Estados Americanos que es la única de carácter supra-

nacional en la que participa España y tiene su sede en Madrid. Según nuestras noticias se ha retirado este año una aportación de 50 millones, sobre una previsión de 66 millones. Era una pregunta concreta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abril.

El señor Maciá Alavedra, en nombre del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, tiene la palabra.

El señor **ALAVEDRA I MONER**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, en su exposición, el señor Ministro, al hablar de la Comunidad Económica Europea, nos ha hablado de la rapidez de adaptación político-administrativa, que hemos tenido que hacer, y nos ha comentado también la actividad, una vez más, la cantidad de reuniones, etcétera, todo el trabajo que esto ha comportado. Como decía algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, yo creo que hubiese sido interesante —y se lo pedimos al Ministro si nos lo puede facilitar muy rápidamente— hacer un primer balance de nuestra incorporación a Europa, en lo que afecta a los fondos del FEDER, en lo que afecta al fondo social y cómo se están aplicando, en lo que respecta a nuestra actividad para presentar proyectos en Bruselas y que puedan recibir fondos europeos. Después, un pequeño balance de nuestros resultados económicos, de lo que ha comportado, económicamente para España nuestra incorporación a Europa.

Realmente, estos meses últimos del año 1986 son espectaculares en cuanto a desequilibrio de la balanza comercial. Tenemos una buena balanza de pagos todavía por otros factores, pero, realmente, el bajón de las exportaciones comparativamente y la subida enorme de las importaciones, nos hacen llegar a la conclusión de que no es que estemos todavía plenamente en un mercado de 300 millones, sino que Europa se ha anexionado un mercado de 40. Este es el gran tema que tendremos que debatir y que tendremos que debatir, probablemente, en el presupuesto y en otros momentos, pero, en este aspecto hay una iniciativa parlamentaria de nuestro Grupo. Yo creo que hubiese sido interesante un primer balance de nuestra incorporación, porque realmente es el gran tema.

Hay otro tema del cual no ha hablado el señor Ministro, que es la conexión de las Comunidades Autónomas en nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea. Hay un acervo comunitario que nos obliga a todos, a la legislación del Estado y a la legislación de las Comunidades Autónomas; pero, hay también la formación de la posición española en las negociaciones, en sus contactos con Bruselas, donde tienen que participar las Comunidades Autónomas en lo que se refiere a competencias exclusivas de las mismas.

Este es un tema que surgió en el debate de investidura, que hubo un acuerdo entre el portavoz de la Minoría Catalana y el señor Presidente del Gobierno en que se empearían unas negociaciones basadas en el modelo alemán, donde los «lander» participan en la formación de la opinión de la Comunidad y de la posición federal. Yo creo

que éste es un tema pendiente, que es urgente resolver y donde el Ministerio de Asuntos Exteriores ha de tener su papel; no tiene que ser únicamente un papel del Ministerio de Administraciones Públicas, que es el que está llevando el tema.

El señor Ministro ha hablado del diálogo con Iberoamérica, pero muy referido a nuestra nueva posición en Europa y ha hecho la frase de que cuanto más estamos en Europa, más aumenta nuestro diálogo con los países americanos.

Nosotros nos congratulamos de esto. Creo que en las palabras del señor Ministro había un sentido en el cual nosotros quisiéramos insistir y es de que en todas estas relaciones, con Latinoamérica, con Iberoamérica, tenemos que intentar salir de la retórica tan frecuente en nuestras relaciones con estos países para entrar mucho más en las relaciones económicas y comerciales y también, señor Ministro, en las relaciones culturales. Aquí hay un gran esfuerzo a hacer, y usted lo sabe, no únicamente en los resultados económicos comparados con países como Italia, como Francia o como Alemania, mucho más presentes que nosotros en Iberoamérica, sino también en las relaciones culturales y sólo falta comparar las personas en las embajadas de Argentina o de Méjico, que se ocupan de asuntos culturales, teniendo un idioma común, y de las personas que se ocupan de asuntos culturales de las Embajadas de Italia y de Francia. Esta es una gran labor que tiene que hacer el Ministerio de Asuntos Exteriores para dar a conocer, para proyectar en Iberoamérica las culturas españolas.

El señor Ministro ha hablado de una voluntad en la política europea de reequilibrio interno y de concertación de políticas económicas y esto es muy interesante, pero tampoco tendrían que ser grandes frases. Tendríamos que realmente crear las condiciones para que las empresas españolas puedan moverse en las mismas condiciones que las empresas europeas en el coste de la energía, en la legislación laboral, en todas aquellas capacidades que las pueden hacer competitivas, porque el gran reto, y lo repito, señor Ministro, el gran reto de nuestra incorporación a Europa es que nuestras empresas puedan competir eficazmente en un mercado de 300 millones. No es tanta la rapidez de adaptación burocrática, como la rapidez de adaptación de nuestra sociedad y de nuestro tejido industrial.

Señor Ministro, en este aspecto usted ha señalado que nuestras relaciones con el COMECON, por ejemplo, representan un 3 por ciento contra el 10 por ciento de los demás países europeos, porque nos hemos incorporado mucho más tarde a estas relaciones con el COMECON. Yo le pediría que usted comparase también nuestras relaciones con otros bloques del mundo, con la misma Iberoamérica y viera hasta qué punto estamos muy por debajo en todo este aspecto de relaciones comerciales y conviene (lo he dicho antes en mi intervención, y el señor Ministro creo que también lo ha repetido en su contestación) que toda la red diplomática esté al servicio de este esfuerzo económico de España en el mundo actual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre de la Agrupación PDP, el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Si me permite el señor Presidente, entiendo que podría hacer una breve referencia a otro tema, que no es necesariamente el comunitario, en el cual entraré inmediatamente a continuación.

El señor **PRESIDENTE**: Haga esa referencia, pero ya sabe que habíamos ordenado de otra manera el debate.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Hay un tema que, por razones de la aplicación estricta del tiempo que el Presidente ha hecho —no niego su derecho—, nos interesaba dejar sobre la mesa: el de las relaciones con los Estados Unidos, en los términos a los que el señor Ministro se ha referido antes, donde entra el tema de la reducción de tropas. Nos interesaría, por lo menos, apuntar una serie de incertidumbres que al respecto tenemos. ¿Plantea el Gobierno, por ejemplo, que la reducción de tropas tenga lugar dentro de lo que el Gobierno podría entender como el resultado exclusivo de un determinado referéndum o, por el contrario, entiende el Gobierno que esa reducción se va a proyectar dentro de la negociación del Tratado bilateral en el momento en que esa sustitución o decaimiento se produzca? ¿Entiende el Gobierno que las reducciones de tropas suponen también reducción de misiones y, consiguientemente, la adopción por parte de las Fuerzas Armadas españolas de esas misiones, desaparecidas o no? ¿Cuáles son los términos reales de la reducción?

Quería también decirle que a mí personalmente —y expreso un deseo nuestro— me hubiera parecido oportuno que el señor Ministro hubiera utilizado esta misma sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores para transmitirnos la información que España, como los demás miembros de la Alianza, recibió ayer mismo, por boca del Secretario de Estado americano, de lo ocurrido en Reikiavik. Seguro que el señor Ministro encontrará una ocasión próxima para hacerlo.

Desde el punto de vista del bloque comunitario, yo tengo, si me lo permite el señor Presidente, alguna duda metódica. Para futuras ocasiones tendríamos que concentrar también —antes me he referido a otros aspectos de ese tema— en la Comisión de Asuntos Exteriores otros aspectos relativos a esta materia. No podemos olvidar que, así como hay una Comisión de Defensa en la Cámara, hay una Comisión que se ocupa específicamente de los temas relativos a la evolución de nuestra presencia en el Mercado Común —llámese como se quiera—. Tiene todo el sentido del mundo plantear la cooperación política europea en este marco. Es en este contexto, con la benevolencia del señor Presidente con la cual estoy seguro de contar, lo que pensaba hacer al respecto.

El señor Ministro se ha referido adecuadamente varias veces a la cooperación política europea. Y digo adecuadamente porque entendemos que la cooperación en el marco de la política exterior, dentro de la Comunidad, va a marcar cada vez más el sentido de nuestra propia política exterior. En ese sentido, surgen algunas cuestiones in-

mediatas. Por ejemplo, he creído entender que el señor Ministro se refería al marco de la cooperación política europea como el marco en el que España ha realizado algunas propuestas concretas sobre temas de seguridad y de terrorismo. ¿Podríamos saber cuáles son esas propuestas realizadas por el Gobierno español en este marco?

El señor Ministro se ha referido también, de una manera indirecta, a la comunidad iberoamericana dentro de la cooperación política europea. Quiero recordar que, efectivamente, dentro del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades, hay un artículo concreto —cuyo número en este momento no recuerdo— que se refiere directamente a las obligaciones que España tiene que atender con respecto a las naciones iberoamericanas en el contexto de la Comunidad Económica Europea.

¿Cuáles son las iniciativas concretas que el Gobierno español ha tomado al respecto? Quiero decirle, señor Presidente, señor Ministro, que a nosotros nos preocupa también la concepción global de la política cara a Iberoamérica en el contexto de la Comunidad Europea porque, bien sea en temas relativos a la cooperación que España presta, bien sea en torno a temas de filosofía más general (por ejemplo, la evaluación de los procesos democráticos en los países iberoamericanos), es un tema amplio que debe ser conocido y discutido en esta Comisión, sobre el cual se pueden producir una serie de iniciativas en el marco de la cooperación política europea que nos gustaría conocer. No se le oculta al señor Ministro que, frente a algunas declaraciones en contrario, existe algún sector de la opinión pública española que estima que la política iberoamericana de este Gobierno no es todo lo adecuada que debería ser.

Quiero recordar a este respecto cómo en el número de «Diario 16» correspondiente al 14 de julio de 1986, no hace mucho tiempo, aparece un artículo —en el cual no entro ni salgo—, que se titula «Frustración y desconfianza en Iberoamérica ante la política exterior del gobierno de Felipe González», que va acompañado de un pequeño recuadro que se titula «Las cifras del desengaño» y en donde, haciendo mención a estadísticas de la OCDE, se dice que en el bienio 1981-1982 el porcentaje de ayuda oficial al desarrollo fue del 0,13 por ciento sobre el PNB; en 1983 fue del 0,045 por ciento; y, en 1984, del 0,10 por ciento, lo que significa para el primer bienio socialista un promedio del 0,07 por ciento, es decir, poco más de la mitad que en el bienio anterior. Hay otra serie de informaciones que están en esa línea a la cual me he referido y que indican otras apreciaciones distintas de las efectuadas por el señor Ministro y por algunos de los portavoces que han hecho uso de la palabra al respecto. Sobre este tema, no únicamente aquí sino en una sesión de la Comisión específicamente dedicada al tema iberoamericano, podríamos y deberíamos hablar.

Una última cuestión que yo querría someter a la consideración del señor Ministro en el marco de la cooperación política europea, es que entiendo que es normal que la reunión de Viena, en sus términos comunitarios, se esté planteando dentro de esa cooperación política. Ha dicho el señor Ministro que ahí quería subrayar el papel de Es-

paña, sobre todo en los temas relativos al desarme. Yo animaría al señor Ministro y a todo el Gobierno que él representa, a que lo hiciera no únicamente en los temas de desarme sino que tuviera, frente al proceso de Helsinki, al proceso de la CSCE, de la reunión de Viena, una aproximación equilibrada y que hablara no únicamente de desarme sino también de todo lo relativo a los Derechos Humanos y, por supuesto, a la cooperación que, al fin y al cabo, es el sentido equilibrado del ejercicio y no otro.

El señor **PRESIDENTE:** Por la agrupación Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES:** Señor Presidente, señorías, mi Grupo ha tenido una preocupación que persiste. Cuando se produce la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, el Gobierno hizo toda una campaña, fundamentalmente propagandística, porque formaba parte de una baza en el proceso electoral. Ya estamos en la Comunidad Económica Europea, ya hemos entrado en Europa. A nosotros nos importa mucho más saber para qué estamos en Europa que conocer que estamos en Europa, y, al respecto, la impresión que tenemos es que este Gobierno no tiene proyecto propio para Europa. ¿Cuáles son los problemas básicos con los que tropieza Europa en estos momentos? Indudablemente, la crisis económica es uno de ellos, que arroja del orden de 17 ó 18 millones de parados, según las apreciaciones. Otros puntos son el desafío tecnológico, el problema de los desequilibrios internos dentro de lo que es la Comunidad Económica Europea y, por supuesto, la amenaza nuclear y todo lo que supone la carrera armamentista en la parte que deriva en unos fabulosos gastos militares. Es innegable que éstos son algunos de los problemas fundamentales que tiene planteados Europa.

Por otra parte, hay un problema pendiente: la ausencia de un proyecto común, solidario, de política económica que exige la reforma en el sentido de dar mayores competencias a las instituciones comunitarias. Son temas que están ahí sobre la mesa. Creemos que el Gobierno tiene una política que no supone un proyecto global. En todo caso, tiene políticas puntuales para salir del paso, siempre de carácter regresivo.

En relación con la amenaza nuclear, no voy a profundizar mucho, está clara cuál es objetivamente la posición del Gobierno español: alineamiento total con la política Reagan. En el tema específico de «la guerra de las galaxias», el señor Ministro ha dicho esta mañana que el Gobierno no va a hacer declaración de apoyo pero que el Gobierno va a permitir a las empresas —estamos en un país de libre mercado— que se comprometan con ese proyecto.

¿Qué quiere decir esto? Es indudable que uno de los principales problemas que tiene hoy Europa es el retraso del desarrollo tecnológico en relación con Estados Unidos o Japón. Evidentemente, ya lo he dicho antes y quiero subrayarlo, por la vía de apoyar el proyecto de «la guerra de las galaxias», Europa no va a recuperar la hegemonía o el nivel tecnológico que requiere; lo logrará, en todo caso, apostando por ese proyecto «Eureka» que está en el congelador.

La ausencia del proyecto de reforma de las instituciones comunitarias ahí está. No sabemos qué piensa ni qué iniciativas está acometiendo el Gobierno español sobre esta cuestión, pero sí conocemos algunas de sus actuaciones que yo quiero referir aquí ahora y que, de alguna forma, explican cuál es la política concreta y que no tiene proyecto estratégico, proyecto de fondo para Europa.

La tramitación del Acta Unica hubiera sido un momento idóneo, oportuno, para avanzar en el tema de la unidad política europea. Pero, resulta que se ha soslayado todo lo que se relaciona con la reforma institucional. No hay significativamente reforma institucional; no hay nuevos objetivos de política tecnológica, ni energética, ni medioambiental; no hay avances para una política exterior común europea. Aunque luego el señor Ministro nos hable aquí de que España no tiene una política exterior específica en algunos temas, porque la inserta en el conjunto de la Comunidad, la Comunidad no tiene política común exterior. Italia estuvo a punto de no votar el Acta Unica, pero España no ha tenido la menor iniciativa al respecto. Como colofón, el Gobierno ha votado con los estados del norte a la hora de dirimir sobre los problemas económicos que afectan al sur de Europa. Es importante que, en primer lugar, el Congreso de los Diputados, y, en segundo, la opinión pública, sepan esto.

Felipe González —no recuerdo la fecha ni el medio— hizo unas declaraciones en las que decía que la adhesión de España y Portugal a la CEE iba a suponer un equilibrio en favor de los países de los estados del sur, puesto que hasta aquí pesaban excesivamente los países del norte. Pues bien, hagamos referencia a dos reuniones del Consejo de Ministros de Hacienda de la Comunidad Económica Europea, la primera, celebrada los días 21 y 22 de julio de 1986. Había dos posiciones: una, la de los Estados del norte; otra, la de los Estados del sur entre los que se encontraban España, Portugal, Italia, Grecia, etcétera. No se llegó a un acuerdo allí. Hubo una segunda reunión sobre los problemas de desequilibrio interno en la Comunidad, sobre los problemas que afectan al sur de Europa. En esta segunda reunión —no recuerdo la fecha— se procede a un serio recorte de todas las partidas presupuestarias dedicadas a fondos sociales, fondos regionales, transportes, investigación. Todo lo que reivindicaban —incluida la ayuda al Tercer Mundo, por cierto— los Estados del sur ha sido recortado. El presupuesto inicial se viene abajo en perjuicio de los Estados del sur.

¿Qué es lo que ocurre? España vota a favor, ¿a cambio de qué? A cambio de un fondo de reserva de cien millones de ecus para gastos agrícolas suplementarios, creo que compartido con Portugal; lo que pone de manifiesto que no hay próyector, lo que hay es una política coyuntural, oportunista en todo caso, pero se va a Europa sin saber qué es lo que hay que hacer en Europa. España sacrifica la opción estratégica por una ayuda, en este caso de cien millones de ecus a compartir, si no estoy equivocado, con Portugal.

Es difícil pedirle al Gobierno español que haga una política distinta en Europa, progresista en su relación con Latinoamérica, en su lucha por los equilibrios internos

dentro de la Comunidad, cuando vemos cuál es la política que el Gobierno español está haciendo a nivel interno. No se pueden hacer dobles discursos, en términos de imagen sí, pero en términos reales no. Esa es la profunda contradicción. No voy a entrar a analizar cuál es la política interna española, pero sí quiero referir un dato francamente escandaloso.

El señor **PRESIDENTE**: No sería de esta Comisión.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, cuando uno está defendiendo una tesis tiene derecho a recurrir a elementos que refuercen esa tesis, sino usted no estaría presidiendo un debate sino algo distinto.

El dato concreto es que de las inversiones totales que nos ofrece el presupuesto de España para 1987, el 43 por ciento está dedicado al Ministerio de Defensa. Esto lo dice todo. Esa es la política española y, en concordancia con ella, es la que se realiza en Europa.

Puesto que no hay esa política exterior de la Comunidad porque no se ha avanzado en ese sentido, puesto que no hay todavía la necesaria reforma del sistema comunitario a nivel económico, puesto que no hay todo eso, nosotros pedimos que el Gobierno español comparezca ante Europa con un proyecto y unas propuestas concretas. De lo contrario seguiremos hablando de Europa, seguiremos haciendo frases grandilocuentes, pero, al final, el único hilo conductor de nuestra política es figurar. Me parece que es eso, de ahí que el Gobierno español efectivamente haya estado muy preocupado de pedir el ingreso en el «club de los diez», por cierto, sin fortuna.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Voy a intervenir con la brevedad posible tratando de contestar todas las intervenciones. En la del portavoz de Alianza Popular hay algunas referencias que conviene rectificar, por ejemplo en la relativa a las normas de origen de Portugal, se dice que todo es papel mojado, etcétera. Las normas de origen, como saben sus señorías, se aceptaron con el voto en contra de España y Portugal. ¿Cuál ha sido el resultado? Que el déficit que tenía Portugal con España, el superávit de España con Portugal, que era de 18.000 millones, ahora, después de todos estos desastres que nos acaba de explicar la señora representante de Alianza Popular, esos 18.000 millones de superávit, después de toda esta catástrofe, se nos han convertido en 31.000 millones de superávit. Eso es lo que ha pasado. ¿Cuál es la reflexión que hay que tener aquí? La reflexión que hay que tener aquí es que no nos interesa este superávit, y que no lo consideramos ningún éxito. Que nos interesa una relación más equilibrada con Portugal, que nos interesa acercar Portugal a España y no invadir Portugal desde el punto de vista industrial y agrícola. Y que, por lo tanto, este resultado no es satisfactorio desde ese punto de vista. Todo lo que se ha dicho en ese punto es pura demagogia. (El señor **BOFILL ABEILHE**: ¡Es que no sabe!)

Segundo tema, el mecanismo complementario de intercambios —no sé si conocen este asunto— no está relacionado, en absoluto, con el tema de la pesca. Acaba de decir su señoría que hay una relación, que lo ha visto en algún sitio, que hay una opacidad en las relaciones con Francia, que hay alguna relación entre los países terceros en la pesca... No hay ninguna relación, como no hay ninguna relación entre el mecanismo complementario de intercambios y la Olimpiada de Barcelona. Se me ha llegado a decir en algún sitio que habíamos o íbamos a ceder la Olimpiada a cambio de la pesca, los productos mediterráneos a cambio del terrorismo... No hay ninguna relación, en absoluto. Se está negociando correctamente en la medida de nuestras fuerzas.

Tercero, el tema de Estados Unidos y del nuevo mandato. Este tema arranca, como sabe, del conflicto pastas-cítricos. Este conflicto tampoco debemos magnificarlo, porque, como sabe, España, exporta unos dos millones de toneladas de cítricos y estamos hablando de diez mil toneladas. Vamos a no magnificar los temas y vamos a no jugar a esta especie de masoquismo de que nos olvidamos de las cosas buenas que se están consiguiendo en Europa cada mañana, donde se están aprobando montones de reglamentos, montones de directivas y sólo sacamos a la luz cada uno de los problemas que tenemos, en un régimen de mayoría en el que, como saben sus señorías, basta con que se pongan de acuerdo las otras mayorías para que nosotros no podamos defender nuestros intereses. Europa, como decía yo antes, es la suma de muchos compromisos, pero deseo que se sepa que el tema norteamericano en contra de las naranjas queda limitado a esto. En cuanto a las almendras, como dice muy bien su señoría, creemos que este punto se ha resuelto. Quiero recordar, como he dicho, que en este momento hay un frente de bloqueo que es España-Grecia-Italia, pero debo añadir que estos frentes de bloqueo se desmoronan en cualquier momento en cuanto a alguien le ofrecen algo que puede ser considerado de interés.

Somos o no contribuyentes netos. Le estoy hablando de temas que corresponden a distintas materias de la Administración, agrícolas, etcétera. Ahora les voy a hablar de un asunto financiero del que les podrá informar con mucha más competencia que yo el Ministro de Economía. Somos contribuyentes netos, tema que se ha discutido en el ECOFIN muchas veces. España consiguió —lo acaba de recordar con acierto don Gerardo Iglesias— 130.000 millones de pesetas, cifra que nos viene bien como ayuda del equilibrio presupuestario. ¿Va a ser España contribuyente neto? Vamos a esperar a que termine el ejercicio. Creo que no vamos a serlo, o, por lo menos, que no lo seremos de una manera significativa. Vamos a esperar a que termine el ejercicio porque, como sabe muy bien S. S., depende del Impuesto sobre el Valor Añadido, depende de las aduanas y depende de los gastos que se han hecho —usted misma lo ha dicho—. Cuando nosotros damos la cantidad de unos 400.000 millones de pesetas no tiene ningún sentido valorar quién tiene razón, si se hizo bien o no el Tratado y si éramos o no contribuyentes netos en una cantidad que, en cualquier caso, va a ser insignifi-

cante. Creo que es anticipar un debate que se debe producir después. En su momento —así lo proponía Minoría Catalana y yo estoy de acuerdo— debemos tratar el tema del balance, pero vamos a no anticiparnos ni a ponernos nerviosos.

Comercio internacional. En marzo han empezado a caer los aranceles. En este tema (les hablo como Ministro de Asuntos Exteriores pero les podría hablar con mucha más competencia que yo otro Ministro del Gobierno), los datos sobre comercio internacional son muy opinables. La Secretaría de Estado de Comercio tendrá que estudiar todo el juego de datos en estos últimos seis meses para ver cómo lo consideramos. Los datos que yo tengo son los siguientes. Las importaciones en volumen han aumentado en un 11 por ciento en el mundo, y en un 25 por ciento en la Comunidad. De la Comunidad hemos traído más que de los demás países; han crecido más las importaciones de la Comunidad que las de otros países. ¿Por qué? Porque de la Comunidad no traemos petróleo y, como usted sabe, este año ha habido un replanteamiento del precio del petróleo. Hay un segundo aspecto que es evidente: ha habido una reducción arancelaria de la Comunidad que ha comenzado este año y que tiene que producir sus efectos. Pero ha habido un efecto-demanda. Si prescindimos de este efecto y no analizamos —yo no quiero hacerlo ahora porque puedo aburrirles— el aumento que corresponde a bienes de equipo, a bienes de consumo y a bienes intermedios, yo no me preocuparía —y hablo olvidándome del puesto en que estoy—, desde el punto de vista de la economía española, de que hayamos importado demasiado de Europa. Me preocuparía de que no pudiéramos exportar.

¿Qué pasa en las exportaciones? España ha exportado al resto del mundo un menos 1,7 por ciento, y ha exportado a Europa un más 8 por ciento. Es decir, que a pesar de la entrada en el Mercado Común; a pesar de lo nuevos ajustes fiscales en frontera, con la imposición indirecta que sustituye el impuesto en cascada por un impuesto en valor añadido; a pesar de la diferencia de cotización y los problemas que tenemos con la libra y con otras monedas europeas; a pesar de todo esto resulta que estamos exportando más a Europa que a ningún otro lado. Vamos a analizar con tranquilidad ese tema, a no ponernos nerviosos y a pensar que no hay nada excesivamente preocupante sino razonable en este tratamiento. Ya digo que no les hablo como Ministro de Asuntos Exteriores sino que estamos haciendo un análisis general de un tema que, como es natural, me desborda. Pero estimo que debe saberse que estamos exportando a Europa mucho más que al resto del mundo.

Reforma agrícola común. Dice S. S. que hable sobre la reforma agrícola común, que siempre nos va a ser perjudicial. Si siempre nos va a ser perjudicial, «apaga y vámonos». Es inútil que hablemos de ello porque nos estamos colocando en una actitud absolutamente tremendista en este tema.

Resumiendo, desde un punto de vista global —no hablemos sólo del punto de vista del Ministerio que tiene determinadas tareas en la Comunidad— de la economía es-

pañola, el ingreso en el Mercado Común está siendo razonablemente asimilado por la economía española. Es verdad, como ha dicho el señor Abril y el señor Maciá Alavedra, que esto plantea —aunque ya lo sabíamos— un reto formidable a nuestras estructuras productivas. Eso no se puede discutir; por tanto, en vez de hacer masoquismo hay que hacer este esfuerzo de adaptación que es la principal línea política del Gobierno cara a la Comunidad Europea: un esfuerzo de adaptación en todos los niveles. Si somos capaces de hacerlo ganamos la partida, si no, la perdemos.

Quiero decirle al señor Abril que estoy completamente de acuerdo con un planteamiento que ha hecho S. S. conectando la presencia exterior con el potencial económico de los países. Es verdad que los países cuentan en el extranjero en relación con su potencial económico. Estoy de acuerdo también con un criterio optimizador de los temas económicos. Evidentemente, como Ministro de Asuntos Exteriores, tengo que decirle que hay otros muchos temas que no son los económicos, pero es verdad que un país cuenta en el mundo en función de su peso en la economía y con su importancia económica. Reitero que es política de este Ministerio —ya no digo del Gobierno— fortalecer, por todos los medios, esta derivada económica fundamental en todos los niveles. Si nuestro desarrollo —como decía usted muy bien— sigue el ritmo necesario y España está a su altura, la política exterior será mucho más fácil. Es evidente que en ese sentido no hay ningún problema.

Preguntaba también S. S. en cuanto a la incorporación de funcionarios. Podría darle una respuesta muy larga y pesada, pero puedo decirle que se van a incorporar 320 funcionarios procedentes de España y Portugal, antes de 1988. Ese es el pacto. El sistema que se establece es que se debería producir esta incorporación en un plazo de tres años. Antes de 1988 se tendrían que incorporar 320 funcionarios procedentes de España y Portugal. Para finales de 1986 se espera que se haya incorporado un 60 por ciento de los funcionarios previstos. En la actualidad está pendiente el nombramiento de los funcionarios de nivel superior para 1986, nombramiento que se va a producir en las próximas semanas y que son unos 20 funcionarios para España. Podemos discutir A-1 por A-1, A-2 por A-2, A-3 por A-3. Sería una discusión muy aburrida, pero lo que sí es cierto es que institucionalmente España está presente en la Comunidad y, a medida que se vayan produciendo las vacantes, vamos teniendo nuestras plazas.

En el tema del Mediterráneo estoy de acuerdo en cuanto a la política respecto al Magreb. Esto obliga a que España considere la política mediterránea con algo más que su propio egoísmo. Nos interesa defender nuestros propios egoísmos, si se quiere, pero desde luego lo que nos interesa defender es que los países mediterráneos no pierdan sustancialmente con el ingreso de España en la Comunidad y, sobre todo, que no pueda decir, como se está diciendo por otros países, recorriendo los países del Magreb, que España está manteniendo una postura egoísta; que, con este veto a la política mediterránea, España no quiere ayudar a los países del Magreb. Creo que este tema

tenemos que verlo con cierta amplitud de criterios. Esto explica por qué España está haciendo todos los esfuerzos para intentar sacar adelante una política para los países terceros que, aunque conlleva unos ciertos sacrificios, suponga al mismo tiempo algo que nos compete a todos: el bienestar del Magreb.

En cuanto a Iberoamérica, me he extendido muchas veces sobre este punto. He dicho hasta la saciedad lo que se está haciendo en relación con la Comunidad. Podría citarles más, podría hablarles de la propuesta del GRULA, podría contarles las conversaciones que he tenido con Presidentes de las Repúblicas, no ya sólo como LOME, como decía mi compañero del Grupo Socialista, sino en relación con los países terceros mediterráneos, que es la última propuesta del GRULA. España está apoyando no sólo el diálogo político de la Comunidad, sino la compensación a los países iberoamericanos del daño efectivo que les está produciendo la política agrícola común. En este sentido se está trabajando, y la presencia española en Iberoamérica en estos momentos es mucho más fuerte que la que era antes de entrar en la Comunidad.

Me preguntan si se ha retirado dinero de la Organización OEA. Que yo sepa la OEA no tiene sede en Madrid. **(Un señor Diputado: De la OEI.)** No tengo información tampoco de que se haya retirado dinero de la OEI. La información que yo tengo es que no se ha hecho, pero lo digo con toda clase de cautelas. Lo comprobaremos y, en su caso, daré la explicación oportuna. La información que yo tengo es que no, pero no me atrevo a decirles otra cosa.

Preguntaba el señor Maciá sobre el balance: El balance lo he hecho antes desde el punto de vista económico, es decir, desde un punto de vista más allá del Ministerio de Asuntos Exteriores. Europa está penetrando en nosotros como consecuencia de este impacto enorme que significa la caída de las tarifas, el aumento de la demanda y nuestro propio crecimiento, porque estamos comprando a Europa y yo no descalificaría estas compras a Europa. Me preocuparía mucho más que no fuéramos competitivos o que no pudiéramos vender.

Estamos dispuestos a entregar los documentos del FEDER y del Fondo Social a la Comisión, con todos los datos sobre la situación actual. Creo que es una propuesta muy razonable. Si leyera aquí toda esta documentación que tengo en la cartera acabaríamos agotados, por ello vamos a dar todos estos documentos sobre el FEDER y el Fondo Social a la Comisión.

Sobre el tema de Autonomías querría comentarles que lo hemos examinado con el Ministerio de Administraciones Públicas. En este momento puedo decirle que la situación es la siguiente: Primero, el Ministerio de Asuntos Exteriores a través del de Administraciones Públicas está facilitando a las Comunidades Autónomas la información sobre temas comunitarios. Segundo, a través de este mismo Ministerio, porque es el encargado, se están comunicando los proyectos de directivas y se están facilitando los puntos de vista.

Lo que sí quiero decirle es que en un plazo muy próximo, porque lo estamos considerando, vamos a mantener reuniones globales sobre el tema comunitario que van a

permitir dar cumplida información sobre el mismo a las Comunidades Autónomas. Es decir, que estamos dispuestos a dar ese paso; que faltan algunos detalles técnicos, y tiene usted razón en que podíamos haber empezado, pero que lo vamos a hacer.

En cuanto a Latinoamérica, quiero recordarle que, a pesar de todo, y una vez más, España está comprando a Latinoamérica más que ningún país de la OCDE; es decir, el promedio de compras que tiene España respecto a Latinoamérica es superior al que tienen los países de la OCDE. Alguna vez les he dicho a nuestros países iberoamericanos que la mejor manera de ayudarles es precisamente comprándoles. España ha dado la batalla del café, por ejemplo, en la Comunidad Económica Europea; ha dado la batalla de la carne, que no la hemos ganado todavía, pero todo lo que se está haciendo es para intentar fortalecer las posibilidades de compra.

El señor Rupérez me hacía unas cuantas preguntas sobre las relaciones con Estados Unidos. Las respuestas son: primero, las tropas, como sabe muy bien S. S., son un anexo al Convenio y, por tanto, el esquema en el que estamos trabajando es el siguiente: queremos lograr una especie de criterio de principio sobre la reducción y después ponernos a negociar todo el convenio. Si no hay ese acuerdo de principio, nosotros no queremos el convenio. El convenio hay que retocar; el convenio —como saben muy bien S. S., a medida que va pasando el tiempo, tiene una serie de aspectos que hay que tocar. Por tanto, no se trata sólo de la reducción. Si yo les dijera a ustedes cuáles son la cantidad de puntos que creemos que hay que tocar en el convenio para garantizar lo que es hoy la política de España, desde el punto de vista de seguridad y de soberanía, se quedarían asombrados de que es casi más importante que la reducción, pero queremos tener primero un acuerdo de principio sobre la reducción.

En el segundo tema, sobre si hay supresión de misiones, aquí yo le pediría que me admitiera que no fuera muy explícito, porque, como sabe, el problema fundamental es que España quiere que algunas misiones se supriman y que otras se sustituyan y que la posición americana es distinta de la española, y no puedo ser más explícito. En todo caso, España sustituiría las misiones que creemos que deben continuar y las demás las suprimiríamos. Es una idea muy distinta a la americana y por eso el debate de la reducción es uno de los debates más duros que está teniendo el Gobierno. Lo que pasa es que, como he dicho, queremos hacer de una manera negociada todo este tema con un país que es aliado de España.

En cuanto a la cooperación política europea, nosotros hemos hecho dos propuestas, que fueron: una en materia de terrorismo y otra en materia de seguridad. En materia de seguridad fue sobre el tema de Libia. Nosotros llevamos el tema a un debate en el marco europeo; manifestamos la disconformidad de España; se planteó el tema y la conclusión a la que hemos llegado es que estos temas de seguridad en la cooperación política europea tienen dificultades.

En materia de terrorismo, España ha planteado la triple frontera del terrorismo: la legal del Consejo de Euro-

pa, la práctica del Grupo de Trévi y la política del marco de cooperación política. En ese sentido ha habido una declaración de la cooperación política europea de colaboración en materia de terrorismo y se ha creado un grupo, que se va reuniendo periódicamente.

Quiero decirle, por fin, al señor Rupérez que estoy totalmente de acuerdo con él en el planteamiento que hace de Viena —es nuestra posición—. Debe haber un equilibrio de los tres «cestos». No podemos centrar la conferencia de Viena exclusivamente en los temas de desarme. Tenemos que tocar los otros tres «cestos», incluido el tema de derechos humanos. Esa es la posición del Gobierno español.

El señor Iglesias nos ha hecho una descripción de lo mal que está toda Europa y tengo que darle la razón cuando habla del problema del paro o de los problemas de la solidaridad en la política económica y del no refuerzo de las decisiones comunitarias. Es decir, la Europa con la que estamos no es la Europa con la que quizá España en el proyecto de unidad europea querría. Yo tengo que rechazar, como es natural, que me diga que la política española en todo —interior, exterior— es siempre regresiva. Me parece una afirmación excesiva. Algo haremos que no sea regresivo.

En materia de la iniciativa de defensa estratégica reitero lo que le he dicho. Creo que es una posición progresiva del Gobierno español, pero quiero recordarle que España está participando en EUREKA; España está participando en 13 de los 68 proyectos de EUREKA, que no están dormidos. Es decir, España está moviéndose en la cooperación tecnológica europea. La prueba de que España significa algo es que, como usted subrayaba muy bien, hay una comisión de la iniciativa de defensa estratégica para conectar con el Gobierno español. La respuesta que tiene se la he anticipado. España tiene hoy su presencia. No le digo que sea muy grande o muy pequeña. Yo digo que tiene su presencia en la cooperación tecnológica europea. El hecho de que España esté presente en 13 de los 68 proyectos de EUREKA significa algo.

Sobre el Acta Unica tengo que decirle que tampoco nos gusta; estoy de acuerdo. Hemos hecho esfuerzos enormes. Desgraciadamente, los debates del Acta Unica son a puerta cerrada y no salen a la calle, pero, personalmente, así como el Presidente del Gobierno, personalmente también, hemos tenido debates, que yo no olvidaré nunca, en una serie de temas sobre el Acta Unica. España ha mantenido una posición muy clara en cuanto al Parlamento Europeo; España ha mantenido una posición muy clara en cuanto a la Comisión, en cuanto al Consejo y sobre todos los temas de los que estamos hablando aquí. Otra cosa es que no lo hayamos publicado; que no lo hayamos dicho.

Dice usted que por qué el Parlamento español no ha hecho como el Parlamento italiano que amenazó con votar que no. Que yo sepa, su propio Grupo Parlamentario no lo dijo. Es decir, que eso ha pasado en el Parlamento italiano porque ha habido Grupos Parlamentarios que lo dijeron. Aquí no han dicho que iban a votar que no; no lo dijeron ustedes; o sea, que no me lo pregunte a mí. Nosotros hemos luchado hasta el final en el Acta Unica y he-

mos llegado, como los demás países, a un acuerdo, que no nos satisface, pero que es suficiente, y por eso el Grupo Parlamentario ha dicho que es aceptable, que es lo que han hecho los demás países. Ningún Grupo ha dicho: no voten el Acta Única.

En cuanto al tema del Ministerio de Hacienda de por qué el Ministro de Hacienda español en Europa aceptó el recorte, como usted insinuó, tengo que decir que es un tema mucho más complejo. Ahí de lo que se estaba tratando era de que España estaba apareciendo —y se lo digo a SS. SS.— como un país —en contra de lo que apuntaba Alianza Popular— excesivamente duro en Europa. España está bloqueando muchos reglamentos, muchas directivas; España está planteando posiciones durísimas a Europa y nos están acusando constantemente de ello.

Sobre el tema del presupuesto, de lo que se trataba era de buscar una solución de salida. Se buscó una solución de salida que nos conviene, porque no cabe duda de que, desde el punto de vista del equilibrio presupuestario, esos 130.000 millones de ECUS nos vienen muy bien.

Yo no quería añadir nada más, señor Presidente, para no entretener a SS. SS. (**La señora Ugalde Ruiz de Assin pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ugalde.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: He sido contradicha en todo, señor Presidente, y, además, creo que no tiene ninguna razón. Me gustaría, en un minuto y telegráficamente, explicarme.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un minuto, señora Ugalde.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Ha hablado sobre las reglas de origen de Portugal y me ha dado unos datos. Supongo que el Ministro no ignora que las reglas de origen han entrado en vigor el primero de octubre. Difícilmente me podrá dar un dato de balanza comercial cuando acaban de entrar en vigor hace tres días.

Ha dicho que yo he relacionado el mecanismo complementario a los intercambios con el tema de la pesca. Yo no lo he relacionado. Ahí está el «Diario de Sesiones». Yo he dicho que los dos nos afectaban, y he relacionado el tema de la pesca con una noticia que aparecía en un diario y que hablaba de una reducción de los 150 barcos que tenemos y de una equiparación de una de las antiguas licencias a dos palangreros. Eso es lo que yo he dicho, y si tenía alguna relación con el tema del veto mediterráneo. Para nada con el mecanismo complementario a los intercambios —he oído por ahí una voz que decía: «Si sabe lo que es»—, tengo que decir que afecta a las mercancías que se exportan en consignación, y hay un problema precisamente porque no se puede poner el nombre del consignatario.

Me ha hablado del mandato de los USA y habla de 10.000 toneladas de cítricos. Pues tampoco ha tenido suerte, señor Ministro; son 100.000 toneladas de cítricos y no

10.000; son 100.000 toneladas procedentes de los Estados Unidos que se habrán de sumar al efecto de cuando se llegue a un acuerdo en el tema de los mediterráneos.

Hay muchísimos más temas. Yo no he sido exhaustiva. Me queda una colección: el artículo 53, la restitución a la exportación de aceite de oliva, el tema de la caña de azúcar, el tema ganadero, etcétera. Hay infinidad de temas puntuales, aunque no he hecho más que una selección.

Habla de contribuyentes netos. Yo también estoy de acuerdo en que hay que esperar al final para hacer una balanza, pero tampoco tiene suerte en la cifra. Ha dicho por ahí a otro interviniente que nos han concedido 130.000 millones de pesetas. Pues no; son 100 millones de ECUS, que son 13.000 millones de pesetas —no 130.000—, que es algo bastante diferente, con lo cual, efectivamente, las cifras las veremos al final.

Lo que criticaba, única y exclusivamente, por qué nos querían hacer un lavado de cerebro con ese tema. Simplemente eso. Incluso podríamos estar de acuerdo en que seamos contribuyentes netos. A lo mejor es un precio lógico, pero desde luego que no nos quieran hacer un lavado de cerebro con que no vamos a ser contribuyentes netos.

Luego me habla del tema de las importaciones y exportaciones. Yo he hablado sólo del régimen comercial con la Comunidad. A 31 de agosto, las cifras son: 14.400 millones de déficit, frente a 188.000 de superávit en el año anterior. Eso es lo que he dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ugalde, vaya terminando.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Dos cosas me quedan. Ha hablado de tremendismo en la reforma de la PAC y yo no he dicho nada. Simplemente le he preguntado al Ministro que cuál era la posición del Gobierno. Nada más. Me he limitado a eso. He dicho que probablemente no nos beneficiaría, pero le preguntaba cuál era la posición del Gobierno, y coincido con otro interviniente en que no veo cuál es esa posición. Luego me dice que el balance global económico es beneficioso y eso es lo que yo no veo. El balance a fecha de hoy, día 14 de octubre, es bastante poco beneficioso desde el punto de vista económico.

El señor **PRESIDENTE**: Hay horas, como ésta de las dos y diez, en que la flexibilidad...

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Muchas gracias, pero había sido contradicha tantas veces y con tan poca fortuna...

El señor **PRESIDENTE**: Es normal, señora Ugalde. (**El señor Abril Martorell pide la palabra.**) Tiene la palabra el señor Abril, pero durante veinte segundos, es decir, rápidamente.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Una pequeña precisión al señor Ministro. Yo no había preguntado por los funcio-

narios, aunque agradezco la respuesta, pero sí había preguntado, en cambio, si el Gobierno pensaba utilizar el artículo 226 del Tratado de Roma, que dice: Durante el período transitorio, en caso de graves dificultades en un sector de la actividad económica susceptible de prolongarse y de dificultades que puedan traducirse en una alteración grave de una situación económica regional, cualquier Estado miembro podrá pedir que se le autorice a tomar medidas de salvaguarda a fin de poder reequilibrar la situación.

Esa había sido mi pregunta y lo quería aclarar para dejar constancia en el acta.

El señor **PRESIDENTE**: Yo, sin embargo, quiero decir que, como ya anuncié al principio, esas preguntas de su Grupo no llegaron al Gobierno y es explicable que algún detalle, en una lectura rápida, haya podido ser omitido por el señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Quisiera formular alguna pregunta rápidamente al señor Ministro, lo que me había indicado que era posible.

En primer lugar, yo quiero una respuesta concreta. ¿El señor Ministro puede afirmar taxativamente que no entran, que no se introducen, que no se pasean por nuestro país armamentos nucleares? Si tiene alguna duda, si no lo puede afirmar taxativamente, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno español?

Pregunta dos. Yo quiero saber si el Gobierno español tiene el propósito de denunciar de una vez el acuerdo bipartito (antes era tripartito, pero Mauritania lo rompió) Marruecos-España y, como consecuencia, si tiene el propósito de reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática.

En tercer lugar, si el Gobierno español piensa seguir apoyando que barcos españoles con pabellón marroquí sigan faenando en el banco sahariano, esto es, en aguas jurisdiccionales del Sahara de la RAS.

Por último, el Gobierno español ha expulsado a un numeroso grupo de diplomáticos libios hace algún tiempo porque se lo ha pedido Estados Unidos. Se nos ha dicho que había pruebas sobre la implicación terrorista. Yo quisiera saber si en concreto esos funcionarios estaban implicados en actividades terroristas y saber en concreto qué tipo de actividades. **(El señor Guerra Zunzunegui pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra. Brevemente.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Brevisimamente, porque a estas horas se exige la economía procesal y, además, el señor Ministro nos ha anunciado que tenía una cita con el Ministro de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia levantará la sesión en su momento, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Respecto, señor Ministro, a esa entrevista con el Ministro marroquí, y como quiera que el acuerdo de pesca finaliza el 31 de diciembre, yo le haría la siguiente pregunta. Creo que Marruecos va a insistir una vez más —porque ya insistió en anteriores ocasiones— respecto del transporte por carretera a través de la península. Esto, por lo que respecta a agrios y a toda la zona levantina, causaría un grave perjuicio. Espero que el señor Ministro defienda los intereses españoles, especialmente del área levantina y de los cítricos.

Segunda pregunta, señor Presidente, tan rápida como la primera. Señor Ministro, nos ha anunciado que el día 24 va a haber una cumbre hispano-portuguesa. Yo creo que sería conveniente que leyera las declaraciones del Presidente del Gobierno y de su antecesor, el señor Morán, a la vuelta de Portugal, porque realmente no se ha hecho nada de lo que figura en esos acuerdos, ni tan siquiera el famoso puente sobre el río Miño, que ya llevamos 50 ó 60 hablando sobre el famoso puente.

Yo espero que después de la cumbre con Portugal el señor Ministro informe a esta Comisión respecto de cómo van nuestras relaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra, formule la pregunta.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Esa era la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Pues no me he enterado de la pregunta.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Por economía procesal, he dicho, para no leer, que no se ha cumplido ninguno de los acuerdos que en aquella ocasión el Presidente del Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores y los diferentes Directores Generales que acompañaban al Presidente del Gobierno suscribieron en aquella cumbre. Esperamos información al respecto. **(El señor Durán Núñez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Durán, ya no hay ocasión para más preguntas, ni siquiera para emitir juicios.

El señor **DURAN NUÑEZ**: Antes, en el turno de preguntas, me ha cedido mi intervención, no me la había negado.

El señor **PRESIDENTE**: Su intervención no, su pregunta. Formule su pregunta.

El señor **DURAN NUÑEZ**: Son breves y se refieren a temas pesqueros internacionales, que creo que es una doncella que, si no desnuda, está en un cierto estado de «deshabillé». **(Un señor DIPUTADO: Lo de doncella es mucho presumir.)** Doncella o señora. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: No entremos en profundidades. Formule su pregunta, señor Durán.

El señor **DURAN NUÑEZ**: A la luz de lo que la señora Ugalde ha mencionado y la reciente reunión de Zaragoza, se elaboró un acta en la cual se han recogido los acuerdos. A nosotros —yo creo que a todos los Diputados— nos interesaría tener el acta de las reuniones de Zaragoza, sobre todo en lo concerniente al tema de pesca en la zona 8.-C.

La segunda cuestión, señor Ministro, se refiere a los problemas de la flota pesquera en la zona este de los Estados Unidos, en la que, poco a poco, como sabe el señor Ministro, por parte de los Consejos Regionales pesqueros norteamericanos se está apartando tanto a la flota pesquera italiana como a la española, que son las únicas que faenan allí, de estos caladeros. Yo creo que habría que tomar algunas decisiones en próximas reuniones internacionales, como pueden ser la International Welling Comisión o la Comisión Internacional del Atún, donde quizá la postura española, en contraposición a la norteamericana, haría que la situación de nuestros pesqueros mejorara.

Señor Ministro, sigo con otro tema: la reunión en Estados Unidos con la Primera Ministra de Noruega sobre el contencioso del Svalbard, que preocupa grandemente a los pesqueros españoles, sobre todo bacaladeros. Quisiera saber el contenido de la reunión, si hay algún elemento que nos pueda dar luz y cuál es la posición que va adoptar el Ministerio cara a las próximas negociaciones del año 87, si desde el punto de vista de un tratamiento bilateral o desde el punto de vista de tratamiento dentro de la Comisión Europea.

La última pregunta que formularía al señor Ministro. En aguas canadienses, como sabe usted bien, antes de entrar en el Mercado Común nosotros pescábamos fuera de las 200 millas sin problemas reales y ahora, al haber entrado en la NAFO y formar parte de las negociaciones comunitarias dentro de la NAFO, se corre el peligro —y de hecho casi es ya una realidad— de que nuestros pesqueros sean incluso apresados fuera de las 200 millas. El otro día, en una reunión con parlamentarios canadienses, llegaron a declarar que el único factor irritante de unas buenas relaciones entre España y Canadá era precisamente el contencioso pesquero. Yo preguntaría al señor Ministro cuál es la intención del Ministerio para futuras negociaciones que defiendan nuestros intereses pesqueros internacionales, en Canadá especialmente y, sobre todo, fuera de las 200 millas en aguas de la NAFO.

El señor **PRESIDENTE**: De todas maneras, yo quiero señalar a la Comisión que este trámite de la Comisión, no sólo por la hora, sino por el artículo del Reglamento que se aplica aquí, es absolutamente extraordinario. Además, indica el artículo correspondiente que las preguntas sólo versarán sobre la información que se ha facilitado en la Comisión. Lo digo no para desautorizar a quienes han preguntado, sino simplemente para pedir al señor Ministro que conteste aquello sobre lo que tenga datos en este momento. **(El señor Buil Giral pide la palabra.)**

No es posible formular más preguntas, señor Buil. Su Grupo ha tenido ocasión.

El señor **BUIL GIRAL**: Perdón. El señor Presidente ha reservado mi pregunta para este último turno.

El señor **PRESIDENTE**: Formule su pregunta. Tiene razón.

El señor **BUIL GIRAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Es muy breve y supongo que el señor Ministro podrá contestarla sin ninguna dificultad.

Es sabido que algunos Estatutos de Autonomía, concretamente creo que son cinco, establecen alguna norma por la que el Gobierno debe informar a distintos órganos de estas Comunidades de los tratados internacionales, de los acuerdos aduaneros o de otro tipo de carácter internacional que afecten singularmente a estas Comunidades Autónomas. Concretamente, el Estatuto de Aragón, creo que en el artículo 16, determina la obligación del Gobierno de informar a las Cortes de Aragón sobre estos tratados o acuerdos aduaneros. Esto tiene una explicación sencilla. Dada la situación de la base de utilización conjunta de Zaragoza, con los riesgos actuales y potenciales que esto entraña, es natural que existiera esta preocupación en el momento de aprobarse la redacción del Estatuto.

Ya paso directamente a la pregunta. Quisiera saber si el Gobierno tiene intención, dentro de las conversaciones que ahora se están manteniendo con el Gobierno de Estados Unidos acerca de la renovación del Tratado sobre utilización de bases conjuntas para la reducción de la presencia americana en nuestro suelo, de informar a las respectivas Comunidades Autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Voy a contestar a la Diputada de Alianza Popular, lamentando que no estemos de acuerdo nunca. No estoy de acuerdo en el tema de Portugal y lamento la falta de generosidad de su Grupo con Portugal; lo lamento seriamente. No se trata más que de un planteamiento de una concepción global del tema. ¿Por qué le digo esto? Porque detrás de las normas de origen, incluso hemos establecido una norma que garantiza que si hubiera desviaciones de tráfico nosotros podríamos reclamar y volver los temas a su lugar primitivo. Es decir, que se ha hecho con el voto en contra de España y Portugal; no nos ha perjudicado en absoluto; nos perjudicaría mucho que la situación portuguesa fuera a peor; y, finalmente, hemos establecido una norma según la cual, si hubiera desviaciones de tráfico, nosotros podríamos volver a replantear la cuestión. Por tanto, no es preocupante, en mi opinión, este tema y los datos lo están demostrando.

Dice usted que no había ligado el mecanismo complementario de intercambios con la pesca, que lo que ligaba era el veto a la política de terceros países con la pesca. ¿Es así?

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Yo le preguntaba.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): La respuesta es no; no está aliado en absoluto; es decir, que no se ha tratado en absoluto; lo que ocurre es que a España también le interesa llegar a algún acuerdo en la política de terceros países. Está teniendo un coste muy grande para España el que los Ministros de Asuntos Exteriores de todos los países se paseen por Marruecos, Argelia, Túnez, Israel, etcétera, diciendo que es España la que paraliza, por razones egoístas, todo este proceso. Que se sepa, en este sentido, que lo que estamos defendiendo aquí y la razón por la cual personalmente yo —porque aquí sí he sido yo personalmente— he mantenido una posición tan dura desde hace un año en la Comunidad en este tema, no es sólo por el mecanismo complementario de intercambios, que, al fin y al cabo, es un tema burocrático que puede producir unos efectos, sino por una razón mucho más grave, y es que yo no podía tolerar que Canarias estuviera en peor condición que los países terceros en este arreglo. Esa ha sido la razón fundamental que ha tenido al Gobierno español manteniendo este tema sin bloquearlo.

En cuanto al tema de los coeficientes netos, me temo que tendrá que traer aquí al Ministro de Economía para discutir con él. Le doy la razón porque me he equivocado en la cifra. En algo le tengo que dar la razón.

En cuanto al señor Abril, me preguntaba si se va a utilizar el 226. Se ha utilizado en la siderurgia y no veo por qué no se va a utilizar cuando sea necesario. Es decir, que la respuesta es que se utilizará cuando sea necesario; utilizaremos todas las armas que tengamos.

Señor Iglesias, a la pregunta nuclear le contesto lo siguiente: no existe armamento nuclear en el espacio español de soberanía. ¿Por qué no reconocemos a la RASD? Me ha preguntado sobre este tema y el tema de la pesca. Sobre el primero yo personalmente tenía pensado haber dicho algo en la intervención, pero no lo he hecho por las mismas razones de acortar este trámite. En este punto el primer tema es la RASD. Doctrina del Gobierno español. La doctrina del Gobierno español es que el Frente Polisario es una parte en el conflicto del Sahara y es un elemento a tener en cuenta para su solución. El Secretario General de las Naciones Unidas, Pérez de Cuéllar, ha reunido en los últimos meses a representantes de Marruecos y del Frente Polisario y acaba de hacer público un informe y va a presentar propuestas en los términos de la Resolución 40/50, que es la que ha votado España, que no es exactamente, como saben, la que quería Marruecos. Esa resolución que dice que las partes en conflicto deben mantener negociaciones, punto primero, para lograr un alto el fuego y, punto segundo, que debe haber después un referéndum sin trabas administrativas o militares, un referéndum de autodeterminación con los debidos controles internacionales. Por consiguiente, España entiende que no debemos reconocer a la RASD hasta ver cuál es el resultado de este referéndum, sencillamente porque sería

prejuzgarlo. Para España éste es un problema de descolonización pendiente que se resolverá cuando los propios saharauis decidan realmente qué es lo que quieren. Esa es la posición.

En cuanto a los barcos españoles al sur de Dakhla, que es la zona que Marruecos no controla, España no tiene ninguna jurisdicción en esa zona. Ningún país puede asegurar esa jurisdicción. A nuestros pesqueros les hemos advertido muchas veces, igual que a nuestros mercantes, porque no es un problema de pesca, es un problema de seguridad y, por tanto, hemos dicho que navegar en esas aguas es navegar bajo su propio riesgo. Ahora bien, fuera de las doce millas, la Armada española dispensa la misma protección que se dispensa a los barcos en alta mar. Lo que no puede hacer es patrullar dentro de las doce millas, pero sí puede entrar en las doce millas por razones de salvamento y puede —y lo hará si se encuentra allí— repeler la agresión que sufran nuestros barcos dentro de las doce millas. Lo que ocurre, insistimos, es que el Gobierno español no puede de ninguna manera en una zona de guerra, donde no tiene ni siquiera posibilidades físicas de controlar, fuera del territorio de su jurisdicción, hacer otra cosa distinta de la que hace, que es advertir repetidamente que no se puede faenar en esa zona.

Al señor Guerra le diré que, en cuanto al Acuerdo de pesca con Marruecos, es este tema precisamente uno de los puntos —Acuerdos de pesca con Marruecos— que hemos pedido que se ponga en el célebre programa de política agrícola mediterránea. Este tema creo que es una de nuestras victorias. Era muy importante ese tema porque viene detrás todo el Acuerdo con Marruecos.

En cuanto al tránsito, aquí no podemos olvidar una cosa: Hay un derecho que existe, que no podemos desconocer al tránsito. Otra cosa es que se estudien las fórmulas técnicas de calendario de productos, etcétera, para estudiar toda esta materia. Lo que le puedo decir es que cuando se trate con el Gobierno de Marruecos se le puede explicar la gravedad que tiene este problema si no se trata adecuadamente, y ver cuáles son la fórmulas que se encuentran para estudiarlo en sus días, teniendo en cuenta calendarios, productos y problemas técnico-sanitarios, etcétera.

En cuanto a la reunión hispano-portuguesa, dice usted que la otra fue mal; esperamos que esta vaya mejor; yo, con mucho gusto, les informaré. Me confieso interesado en mejorar y ayudar por todos los medios a esta relación hispano-portuguesa, que me parece importantísima para España; lo digo sinceramente. O sea, que estoy de acuerdo con usted.

El señor Durán me hacía varias preguntas, todas muy interesantes, en materia de pesca. No hubo acta general en la reunión de Zaragoza; lo que hubo fue un documento —del que no dispongo— que firmaron, me parece, los dos Ministros, pero que yo no lo llamaría acta. En los temas de los caladeros americanos le doy la razón. Nosotros lo hemos reclamado, tanto el Ministro Andreotti como yo mismo, en conversaciones con el señor Shultz. Tengo escritas varias cartas y hasta ahora tengo que decir que con éxito dudoso. La resistencia norteamericana

aquí, como saben, es enorme, para nosotros y para los italianos. No ha faltado la presión.

Del tema de Noruega, efectivamente también me ocupé de él y hablé con la Primer Ministro de Noruega. La Primer Ministro de Noruega me ofreció las 11.500 toneladas; lo que ocurre es que ofrece las 11.500 toneladas para este año, pero no está claro qué es lo que pasa en los años subsiguientes. Nosotros hemos tenido contactos con los propios empresarios y llegamos a la conclusión de que lo que es muy peligroso es que España renuncie ahora a sus derechos en el Tratado de París, sabiendo, incluso, que estos derechos del Tratado de París tienen problemas jurídicos, pero lo que se está tratando de negociar con los noruegos es cuál es la fórmula que se encuentra sin que nosotros renunciemos a lo que está ya pasando, es decir, a estas 11.500 toneladas. Porque ella había ofrecido en la conversación que tuvo conmigo las 11.500 toneladas y son luego las autoridades noruegas las que dicen que ella me dijo 11.500 toneladas para este año, lo cual es una interpretación restrictiva que yo, desde luego, no comparto, porque eso se hizo sin intérprete y la entendí perfectamente, porque es una señora, como su Diputada de Alianza Popular, que se le entiende perfectamente lo que dice; es decir, que no hubo la menor duda, y sobre eso estamos tratando.

En cuanto a Canadá, efectivamente, como le han dicho, el único factor irritativo de las relaciones con Canadá es la actividad Canadá-NAFO. España está siendo protegida por la Comunidad, como en el caso de Noruega. Yo he tenido una conversación con el Ministro de Canadá, entre otras cosas para poder liberar a la gente nuestra que es-

taba entonces cerca de Halifax, aprovechando una reunión que había tenido de la Alianza Atlántica. Aquí tenemos que aprovechar los esfuerzos de la Comunidad, porque la Comunidad Europea está toda en contra de las tesis canadienses sobre cómo interpretan ellos el área NAFO.

Finalmente, decirle al señor Buil que sobre la información que puedo dar yo al Gobierno aragonés o a la Comunidad Autónoma aragonesa sobre la reducción y el Acuerdo con los Estados Unidos, todo depende de las transferencias, porque este tema de la política exterior no está transferido. Yo informaré con mucho gusto, como es natural, a este Parlamento, a SS. SS., no sólo eso; este Parlamento lo tiene que ratificar y no sé si en los términos del Estatuto de Autonomía de Aragón está previsto informar sobre acuerdos, como el Acuerdo España-Estados Unidos, y, por tanto, habrá que atenerse a lo que está legislado en esa materia y, como es natural, estoy dispuesto a cumplirlo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Esta Comisión lleva cuatro horas y media recibiendo una información puntual y detallada del señor Ministro, que en nombre de la Comisión quiero agradecer sinceramente, así como agradecerles a todos ustedes sus intervenciones, preguntas y observaciones.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta minutos de la tarde.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**